

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
119 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) DE EROGACIONES PRESUPUESTALES PARA PAGO
ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Folio: 337
Fecha: 10/01/2021
Modalidad de Pago: FINANCIERAS
Banco: BANORTE, S.A.
Clabe Interbancaria: 072510011566487118

C. SECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE, SIRVA PARA RECORDAR A LA CANALIDAD DE \$ 561,000.00 (Quinientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.) SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

OBRA: 001-SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ETAPA 1
OFICIO DE AUTORIZACIÓN: SF/SP/PI/PI/FE/EF/03/43/2021
SUBFUENTE: CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICIÓN
APORTACIÓN: FEDERAL
CLAVE DE FINANCIAMIENTO: AECOA0520-FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO 2020
No. OBRA: FE/EF/03/43/210881/2021
EJERCICIO: 20
REFERENCIA: 18.37%
AVANCE FINANCIERO: 18.37%

CONCEPTO:

PAGO DE LA NÓMINA DE HONORARIOS DEL MES DE ABRIL DE 2021 SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ETAPA 1 - TLALIXTAC DE CABRERA - TLALIXTAC DE CABRERA

BENEFICIARIO: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

No. AFECCIÓN	CTRL	CVE. PRESUPUESTAL	CONTAB.	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	FECHA REF.	PROVEEDOR	R. F. C.	IMPORTE	IMPORTE IVA	TOTAL +/-
1310	332809	119061-1710300-1001-12-10-144	EC-AAG5280	HONORARIOS A SIMILARES A SALARIOS	NHP-01	30/04/2021	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	GEOB21201KIA	538,458.37	0.00	538,458.37 +
TOTAL PERCEPCIONES											538,458.37
1310	283657	21071-119-001-003-3004		RETENCIÓN DEL 10% I.S.R. POR NOMINA DE HONORARIOS (PROY. DE ATENC. A LA SOLVENT. ETAPA 1)	NHP-01	30/04/2021	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	GEOB21201KIA	77,458.37	0.00	77,458.37 -
TOTAL RETENCIONES											77,458.37
TOTAL C.L.C.											561,000.00

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
14 JUL 2021
CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADA
FOLIO: _____
ANEXOS: _____

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, DECLARAMOS QUE LAS PARTIDAS AFECTADAS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO E IMPORTES CONSIGNADOS, SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS COMPROBABA Y JUSTIFICA, MISMA QUE EN ORIGINAL SE QUEDA EN NUESTRO RESGUARDO, RECONOCIENDO QUE HEMOS CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENTES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 48 DE LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

JEFÉ ADMINISTRATIVO

U.P. ABRAM M. GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DEL EJECUTOR DEL GASTO

MTRO. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) de Erogaciones Presupuestales para Pago
Administración Directa

Folio: 338
Fecha: 11/07/2021
Modalidad de Pago: Adicional
Banco: BANORTE, S.A.
Clabe Interbancaria: 07261007156648/118

C. SECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE, SIRVA MINISTRANDO LOS RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$ 561,000.00 (Quinientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.) SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

OBRA:

001-SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ETAPA 1

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: SE/SR/P/D/PI/P/FE/EF/0343/2021

SUBFUENTE: CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICION

APORTACIÓN: FEDERAL

CLAVE DE FINANCIAMIENTO: AECGA0520-FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO 2020

CONCEPTO:

PAGO DE LA NÓMINA DE HONORARIOS DEL MES DE MAYO DE 2021 SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ETAPA 1 - TLALIXTAC DE CABRERA - TLALIXTAC DE CABRERA

BENEFICIARIO: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

No AFEON.	CTRL	CVE.	PRESUP/CTA.	CONTAB.	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	FECHA REF.	PROVEEDOR	R. F. C.	IMPORTE	IMPORTE IVA	TOTAL +/-
1311	332799	148091-4710-300-001-4210-14A	EC	AA0520D	HONORARIOS A SIMILARES A SALARIOS	NHP-02	31/05/2021	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	GE0621204KIA	638,458.37	0.00	638,458.37 +
TOTAL PERCEPCIONES												638,458.37
1311	286876	21171-119-901-603-00104			RETENCIÓN DEL 10% I.S.R. POR NOMINA DE HONORARIOS (PROY. DE ATENC. A LA SOLVENT. ETAPA 1)	NHP-02	31/05/2021	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	GE0621204KIA	77,458.37	0.00	77,458.37 -
TOTAL RETENCIONES												77,458.37
TOTAL C.L.C.												561,000.00

SOLICITA DE PAGOS DEL MODULO DEL 100
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
14 JUL 2021
CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADA
FOLIO: 338
ANEXOS: 1

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, DECLARAMOS QUE LAS PARTIDAS AFECTADAS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO E IMPORTES CONSIGNADOS, SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS COMPROBEA Y JUSTIFICA, MISMA QUE EN ORIGINAL SE QUEDA EN NUESTRO RESGUARDO Y CUSTODIA, RECONOCIENDO QUE HEMOS CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENTES, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 48 DE LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y 50, 61, 66, 106 AL 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

JEFE ADMINISTRATIVO

LAP ABRAHAM RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DEL EJECUTOR DEL GASTO

SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
119 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) DE EROGACIONES PRESUPUESTALES PARA PAGO
ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Folio: 139
Fecha: 11/07/2021
Modalidad de Pago: INSTITUCIONAL
Banco: BANORTE, S.A.
Clave Interbancaria: 072510011566487118

C. SECRETARIO DE FINANZAS
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, SIRVA MINISTRAR RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$ 561,000.00 (Quinientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.) SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

OBRA: 001-SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ETAPA 1
OFICIO DE AUTORIZACIÓN: SF/SP/DP/PI/FEIEF/0343/2021
SUBFUENTE: CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICION
AFORTACIÓN: FEDERAL
CLAVE DE FINANCIAMIENTO: AECAA0520-FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO 2020

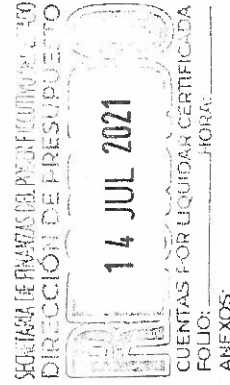
No. OBRA SPSP: FEIEF/0343/210881/2021
EJERCICIO: 20
REFERENCIA: 55.11%
AVANCE FISICO: 55.11%
AVANCE FINANCIERO: 55.11%

CONCEPTO:

PAGO DE LA NOMINA DE HONORARIOS DEL MES DE JUNIO DE 2021 SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ETAPA 1 - TLALIXTAC DE CABRERA - TLALIXTAC DE CABRERA

BENEFICIARIO: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

No. AFECTACIÓN	OTRL	CVE. PRESUP. / CTA. CONTAB.	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	FECHA REF.	PROVEEDOR	R. F. C.	IMPORTE	IMPORTE IVA	TOTAL IVA
1312	332800	119001-1740300-0001-4210144ECAA0520D	HONORARIOS A SIMILARES A SALARIOS	NHP-03	30/06/2021	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	GEO021201KIA	638,458.37	0.00	638,458.37 +
1312	286577	21171119-001.003.0004	RETENCIÓN DEL 10% I.S.R. POR NOMINA DE HONORARIOS (PROV. DE ATENC. A LA SOLVENT. ETAPA 1)	NHP-03	30/06/2021	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	GEO021201KIA	77,458.37	0.00	77,458.37 -
TOTAL PERCEPCIONES								638,458.37		638,458.37
TOTAL RETENCIONES								77,458.37		77,458.37
TOTAL C.L.C.								561,000.00		561,000.00



LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, DECLARAMOS QUE LAS PARTIDAS AFECTADAS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO E IMPORTES CONSIGNADOS, SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS COMPROBABA Y JUSTIFICA, MISMA QUE EN ORIGINAL SE QUEDA EN NUESTRO RESGUARDO Y CUSTODIA, RECONOCIENDO QUE HEMOS CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENTES, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 48 DE LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y EN EL 61 DEL 186 AL 193 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

JEFE ADMINISTRATIVO

LAP ABRAHAM RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DEL EJECUTOR DEL GASTO

MITRO JOSE ANGELO NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
119 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) DE EROGACIONES PRESUPUESTALES PARA PAGO ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Folio: 368
Fecha: 19/07/2021
Modalidad de Pago: TRADICIONAL
Banco: BANORTE, S.A.
Clabe Interbancaria: 072610011566487118

C. SECRETARIO DE FINANZAS
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, SIRVA MINISTRAR RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$ 561,000.00 (Quinientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.) SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

OBRA: 001-SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ETAPA 1
OFICIO DE AUTORIZACIÓN: SF/SP/DP/PI/FE/IEF/0343/2021
SUBFUENTE: CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICION
APORTACIÓN: FEDERAL
CLAVE DE FINANCIAMIENTO: AECAA0520-FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO 2020
No. OBRA SSPP: FEIEF0343/210884/2021
EJERCICIO: 20
REFERENCIA: 73.48%
AVANCE FISICO: 73.48%
AVANCE FINANCIERO: 73.48%

CONCEPTO:

PAGO DE LA NÓMINA DE HONORARIOS DEL MES DE JULIO DE 2021 SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ETAPA 1 - TLALIXTAC DE CABRERA - TLALIXTAC DE CABRERA

BENEFICIARIO: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

No. AFEC.	CTRL	CVE.	PRESUP.	CTA.	CONTAB.	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	FECHA REF.	PROVEEDOR	R. F. C.	IMPORTE	IMPORTE IVA	TOTAL +/-
1451	354066	113001-17103001001-121014AECAA05200				HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	NHP-04	01/07/2021	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	GE0621201KIA	638,458.37	0.00	638,458.37 +
TOTAL PERCEPCIONES													
1451	302022	21171-119.001.003.0004				RETENCIÓN DEL 10% I.S.R. POR NOMINA DE HONORARIOS (PROY. DE ATENC. A LA SOLVENT. ETAPA 1)	NHP-04	01/07/2021	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	GE0621201KIA	77,458.37	0.00	77,458.37 -
TOTAL RETENCIONES													
												TOTAL C.L.C.	561,000.00

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
22 JUL 2021
Cuentas por Liquidar Certificada
FOLIO: _____ HORA: _____
ANEXOS: _____

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, DECLARAMOS QUE LAS PARTIDAS AFECTADAS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO E IMPORTES CONSIGNADOS, SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS COMPROBEA Y JUSTIFICA, MISMA QUE EN ORIGINA, SE QUEDA EN NUESTRO RESGUARDO Y CUSTODIA RECONOCIENDO QUE HEMOS CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENTES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4 Y 48 DE LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y 58, 61, DEL 186 AL 183 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

JEFE ADMINISTRATIVO

L.P. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DEL EJECUTOR DEL GASTO

MIRÓ JOSE ANGELO DE JAVIER
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



CERTIFICADORA
DE PROCESOS DE
ADMINISTRACIÓN
DE ACTIVOS S.A. DE C.V.

CERTIFICADORA DE PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS SA DE CV

CPA1608161R6

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
AV. EJERCITO NACIONAL, 843/INT. B PISO 5, GRANADA, 11520, Ciudad de México,
Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México
Tel. 9512058822

CLIENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
GEO621201KIA

USO CFDI: G03 - Gastos en general
CARRETERA OAXACA - ISTMO KM 11.5, SN7, 68270, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca,
México

Factura 11278

FOLIO FISCAL (UUID)

A7DF7386-F588-4F1F-8B44-AA15CC1EE50C

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000413073350

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000504866184

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2021-07-12T14:52:18

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323827

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2021-07-12T14:42:09

LUGAR DE EXPEDICIÓN

11520

CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	Curso Taller Semipresencial de Auditoría Interna	\$ 25,400.00	\$ 25,400.00
		Clave Prod. Serv. - 80111500 Desarrollo de recursos humanos		
		Impuestos:		
		Traslados:		
		002 IVA Base - \$ 25,400.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 4,064.00		

IMPORTE CON LETRA

VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO
PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL

\$ 25,400.00

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 4,064.00

TOTAL

\$ 29,464.00

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

99 - Por definir

MÉTODO DE PAGO

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MONEDA

MXN - Peso Mexicano



SELLO DIGITAL DEL CFDI

GFu87qntO/Ngx46Uv6YRqGfMFHvsMZ6Ky5l/16AwqaTJPTsgVZuehUOw4OvFihgGnXCPk/ZMGrxmcoPtaAmj7ghIYeOsCaXniKfgEkARzwKaOIHbQ7qPT64k4Jxb42ktfJ
FRzGKVYkZIBLC7nTtPhIFTxxNXx7l6x203WNyCcXiwOMGp2l1lIU0E5KOGk4tpDclHmH/4LNHgmU49BplqqEJCjRD4UOP9LzGLmG94o3lCv6/E/dAOBraWhWhaLARsu/
GeRoyDb4toT6lqZypso7SSgQ0almOB5JUdr5Quto1G/axzfP7752a7HmwZc9RaXt0ooPw4MIJUqviWP3gQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

hLuZTJddHeFnVcKxMS5oUHljk6VbnO8Qu+H3naZ8wfQa5RvULm0T88u9ZXP7S72m/vAdRij3hQrZ4B7ogZHTF3vpE3x25ucJel0wM52erN+uDPSONNq1AK09y/oRPd6E
OMcRvBp3vobv2EdMnG4UYVsKks8weVQ2zrq6hIN5YcUxIDV2t0kMqbWwxol8xkTWS7XF3krzBEKpOBmthR+B/eU+6QxIFCR8WzlwCSHz1XaZFLJUNCwdY/Xn4ilqk
WhN4O0tmLICOhjgKAuD11WmSbQNxvyMEfnzU8HrcgnDUMVxCwCWw6SxPPF2uVHNCK+8hJFsLkdDlMw4Z5lqZw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|A7DF7386-F588-4F1F-8B44-AA15CC1EE50C|2021-07-
12T14:52:18|SVT110323827|GFu87qntO/Ngx46Uv6YRqGfMFHvsMZ6Ky5l/16AwqaTJPTsgVZuehUOw4OvFihgGnXCPk/ZMGrxmcoPtaAmj7ghIYeOsCaXniKfgEkARzw
KaOIHbQ7qPT64k4Jxb42ktfJFRzGKVYkZIBLC7nTtPhIFTxxNXx7l6x203WNyCcXiwOMGp2l1lIU0E5KOGk4tpDclHmH/4LNHgmU49BplqqEJCjRD4UOP9LzGLmG94o3l
Cv6/E/dAOBraWhWhaLARsu/GeRoyDb4toT6lqZypso7SSgQ0almOB5JUdr5Quto1G/axzfP7752a7HmwZc9RaXt0ooPw4MIJUqviWP3gQ==|00001000000413073350||

Facturar en línea premium® CFDI

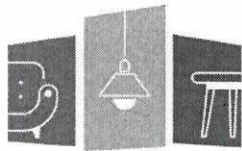
Descargue gratis este comprobante

en formato digital .XML ingresando a: fel.blikon.com/xml

Para Facturar en Línea ingresa a: fel.blikon.com

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Página 1 de 1



ANTEQUERA

PRODUCTOS DE OFICINA

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 813

No. de serie del CSD del emisor

00001000000504431215

Fecha y Hora de emisión

2021-08-09T17:41:52

Folio Fiscal

FE3A8077-F962-11EB-863B-00155D012007

Emisor

RFC: PAP2006037A6

Razón Social: PROVEEDORA DE ARTICULOS Y PRODUCTOS DE OFICINA

ANTEQUERA S.A. DE C.V.

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Lugar de expedición: 68000

Tipo de Cambio: 0.00

Fecha y hora de
certificación

2021-08-09T17:41:53

No. de serie del CSD del SAT

00001000000504587508

Forma de Pago

99 - Por definir

Receptor

RFC: GEO621201KIA

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Razón Social: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
26,609.00	E48 - Unidad de servicio	Impresión del Equipo. Modelo: MP 305 Serie: G588P300567 de los meses de Mayo Junio ClaveProdServ - 80161800 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$5,587.89 Tasa - 0.160000 Importe - \$894.06	0.21	5,587.89
22,547.00	E48 - Unidad de servicio	Impresión del Equipo. Modelo: C631A Serie: X4ER089447 de los meses de Mayo Junio ClaveProdServ - 80161800 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$4,734.87 Tasa - 0.160000 Importe - \$757.58	0.21	4,734.87

TOTAL EN LETRA:

ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 40/100 MXN

Subtotal 10,322.76 MXN

IVAT 0.160000 1,651.64 MXN

Total 11,974.40 MXN



Mtro. José Ángel Díaz Navarro.

Secretario de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Lic. Abraham González Ramírez.

Director Administrativo.

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Condiciones de Pago: CREDITO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|FE3A8077-F962-11EB-863B-00155D012007|2021-08-09T17:41:53|TBN040609RKA|MAbnOLpyfxu/X8k8WpO8wYjxSWVUaSZILmUSEM00XsAGy2E8I7yrHqWTHIEe1RVZFAHnPVxXVPgK0ekbXXjXWICkQsGRRRpJXm3m4WPZ723EcyN327XCYuPftqS5pVx4ZTCYQiv45DywW5qK7gwxWJUNt767yJ0/3HZwY1/m0ddqHNmBI3E1NFWlg8TImi/3anJ9GJE46wBHO5x8XcyPAeTUzF9D0sPaKcv+Y16F0G0dG+pN3Pnc4b5GuoHuFg7CRqRhr/Z9QUHbM9hKBp|Y5Qiml79cmwBBcGeQNdZDMPmNIKuf777BmyqYVnYp1SVI4yGNNX0s3skfQ==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

MAbnOLpyfxu/X8k8WpO8wYjxSWVUaSZILmUSEM00XsAGy2E8I7yrHqWTHIEe1RVZFAHnPVxXVPgK0ekbXXjXWICkQsGRRRpJXm3m4WPZ723EcyN327XCYuPftqS5pVx4ZTCYQiv45DywW5qK7gwxWJUNt767yJ0/3HZwY1/m0ddqHNmBI3E1NFWlg8TImi/3anJ9GJE46wBHO5x8XcyPAeTUzF9D0sPaKcv+Y16F0G0dG+pN3Pnc4b5GuoHuFg7CRqRhr/Z9QUHbM9hKBp|Y5Qiml79cmwBBcGeQNdZDMPmNIKuf777BmyqYVnYp1SVI4yGNNX0s3skfQ==

Sello digital del SAT

MTPRAGms8rM2oOm0dR7r8fPcYb6B5zLizf1mbWxn6lmhN5o2L4ciu6pd8Mk+Yxy+G/5WuYB/3qd6B5BlnJaan2yeID1RnqlbctzgwOJgLS7jWUMKQ90JRIUBRPWz7KLB+cv6wr96DvqN6s7HubzFPye1b28CX4DGcu9MUCic4qg19eR8pcLHokHbqZdUJ/agVxIsEwzk5WTHHZApLS6pK2ogS8PUZII8a2llu0bqxK4PNQ3cqpNaDG55RyIJ4xAOaO1ZnVxGAR8PUBemico/a5e3TbNblvN0ik9k8pc5Q334e7xRUisRR7rDMg9zIbVazw1+74TRbRHig==



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en <http://www.digifact.com.mx>

Página 1 de 1

DAMIAN FREDY CASAS MENDEZ
RFC: CAMD800412C50
Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con
Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA:
Fecha: **2021-07-06T16:48:50**
Tipo De Comprobante: **1 - Ingreso**
Versión: **3.3**
No. Certificado: **00001000000506945263**
Lugar de Expedición: **68000**

RECEPTOR:
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Cantidad:	Unidad:	ClaveUnidad:	NóminaIdentificación:	ClaveProdServ:	ValorUnitario:	Importe:
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 4,711.21	\$ 4,711.21

Descripción: VENTA DE BOLETO 3837997397 A NOMBRE DE RIVERA NEFTALI

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	4711.21	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 753.79

1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 344.83	\$ 344.83
---	----------	--------------------------	--	-------------------------------	-----------	-----------

Descripción: EXPEDICION DE BOLETO

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	344.83	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 55.17

Importe en letra:
Seis Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.

SubTotal: \$ 5,056.04
IVA 16%: \$ 808.96
Imp. Local Traslado XV 10.15%: \$ 513.00
Total: \$ 6,378.00



Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451
Fecha y hora de Certificación:
2021-07-06T16:55:20
RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7
UUID:
00266E19-3A62-488F-9698-1054EB01E72F

Sello CFD: fsPTPXvEdoKuiU75N533MKZ2/vEe1/WwXZ8jp9zOeJxHY8udbvVz7K14EIEDErOIX7214KnXoMSXatVBIXxJSaJXnkUhe8Tm7aAh8fVYEa7ADez6zeX0APnRMt4T/NBADK6gipOjSmw6kjszBAaz2Kp1JhJCNkVY78aC3Y3pyyR3OqoDt3tWhOC3QdIKDRNJSN3I7je+ExzD1XU7K7ZrsVkyJZIQVeZbo6V8W9tvfiriKoCR15zndxaEg29NxtN/Nf7VC6izoxQ38Mv0Qk9pSdOujucrr4Fecbqf5HOeC8HIPjyraQZs7BvQVntLggy3VM61vHic/sclIGR2f2g==
Sello SAT: gWkpqJ1tyJ06gORYGG+ari/coXChetMfYPZr6Rdx7o9aQ7BDPVKBKM5rULcmFymIU0kUa39G1yAY9IJZTSndd0c9gpHm+eQ3VHU661rn/L7IIPF6mxu8hUBg9R/mepXiddacyAcZnpy40dyUKTgJeg4hzCVmq9K5fychBUW/pXWvogeQmBpn3xKgHf+Sf3J2Gtr059CoxOIYsiBdFz6BPLJ3I2amBObd2Gv5Mo8xTTa/hgVh8L01psl72Bq6Q9Gy4S1YUpyDaQoqipeGu8pXP4Pq6d42H3K3JT6OSJe5/a3YXMc9XAAtAC2s7wPuFy7J5xdmAKb+8ao29GSPdkg==
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT: ||1.1|00266E19-3A62-488F-9698-1054EB01E72F|2021-07-06T16:55:20|FAC130626CP7|fsPTPXvEdoKuiU75N533MKZ2/vEe1/WwXZ8jp9zOeJxHY8udbvVz7K14EIEDErOIX7214KnXoMSXatVBIXxJSaJXnkUhe8Tm7aAh8fVYEa7ADez6zeX0APnRMt4T/NBADK6gipOjSmw6kjszBAaz2Kp1JhJCNkVY78aC3Y3pyyR3OqoDt3tWhOC3QdIKDRNJSN3I7je+ExzD1XU7K7ZrsVkyJZIQVeZbo6V8W9tvfiriKoCR15zndxaEg29NxtN/Nf7VC6izoxQ38Mv0Qk9pSdOujucrr4Fecbqf5HOeC8HIPjyraQZs7BvQVntLggy3VM61vHic/sclIGR2f2g==||00001000000410900451||

Complemento: Impuestos Locales 1.0

Tipo	ImpLoc	Tasa	Importe
Traslado Local	XV	10.15	\$513.00
Total de Traslados			\$513.00

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo

DAMIAN FREDY CASAS MENDEZ
RFC: CAMD800412C50
Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con
Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA: **A 2015**
Fecha: **2021-07-26T21:20:37**
Tipo De Comprobante: **I - Ingreso**
Versión: **3.3**
No. Certificado: **00001000000506945263**
Lugar de Expedición: **68000**

RECEPTOR:
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: **MXN - Peso Mexicano**
Forma de Pago: **03 - Transferencia electrónica de fondos**
Método de Pago: **PUE - Pago en una sola exhibición**

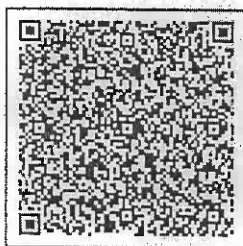
Cantidad:	Unidad:	ClaveUnidad:	NoIdentificación:	ClaveProdServ:	ValorUnitario:	Importe:
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 3,786.00	\$ 3,786.00

Descripción: **VENTA DE BOLETO 3838038590 BENECHHI GUSTAVO**

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	3786.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 605.76

Importe en letra:
Cuatro Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos 00/100 M.N.

SubTotal: **\$ 3,786.00**
IVA 16% **\$ 605.76**
Imp. Local Traslado XV 15.46% **\$ 585.24**
Total: **\$ 4,977.00**



Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451

Fecha y hora de Certificación:
2021-07-26T21:21:08

RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7

UUID:
173FDADC-6789-4473-9E96-83E56732618D

Sello CFD: aTWPhLarP2d5cSowwOia6Sq2W7GmZG/4MqExgwQByg3ImoAfyg5JIMGnYXm3rKD2PXokjtaZr+26gfDkBW7b0GkwgCIYk0FpAAQB0nZ21ppYAD3Od8M+c03sSFE70K1zucfd3z51nKRRfWSJSW3B8Y1nR9tN/NdwjdnW+2U51Ndhysp231CZ4f05EtmF7mxN17+tn9c1YHHNQ2lxZPc5s2hIM2PyZjxJ8RA0Mh+BobGVBmfvZQU0jXzK9Ch1brYe424cYaYscs/IRVFLyNBzwup5D7NJe9xAXenbPgX7/O4WNXJTBQcrif5E/Mjrd74R58uZ9ubqaY3G3neasA==

Sello SAT: LTqKKpEk0cWZueO8vZTTae4xHOtEV00khM9AFpGBBgEUM5KNYJeLgpB5NKyJU8lzSKtveCuvnV1RWenUpe/1UWk10xLH2AhpSkKavSHm5Yz1Yr8fdhZ59UOG3mxTR+St+fjMOWM84dwoj/Ba13pgar/QsJ6ju4bwBa186Ge0cdtMeuwcWjKk3mlo4wODakkQRwM9vy2dzR63vLnMmeaRrPeOqCN8bBY3e/sxQOX6iZvFEI235JBR5FSUIP8Xf3UAmoIqv4JxbL2ZEJmg6Ep1UOVGLip8LRouk9DKJF8Oae3PNEtn1WjDcS3Xojm8UyZU7mRTTx1cnHP+g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1||173FDADC-6789-4473-9E96-83E56732618D|2021-07-26T21:21:08|FAC130626CP7|aTWPhLarP2d5cSowwOia6Sq2W7GmZG/4MqExgwQByg3ImoAfyg5JIMGnYXm3rKD2PXokjtaZr+26gfDkBW7b0GkwgCIYk0FpAAQB0nZ21ppYAD3Od8M+c03sSFE70K1zucfd3z51nKRRfWSJSW3B8Y1nR9tN/NdwjdnW+2U51Ndhysp231CZ4f05EtmF7mxN17+tn9c1YHHNQ2lxZPc5s2hIM2PyZjxJ8RA0Mh+BobGVBmfvZQU0jXzK9Ch1brYe424cYaYscs/IRVFLyNBzwup5D7NJe9xAXenbPgX7/O4WNXJTBQcrif5E/Mjrd74R58uZ9ubqaY3G3neasA==|00001000000410900451||

Complemento: Impuestos Locales 1.0

Tipo	ImpLoc	Tasa	Importe
Traslado Local	XV	15.46	\$585.24
Total de Traslados			\$585.24

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo



DAMIAN FREDY CASAS MENDEZ
RFC: CAMD800412C50
Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con
Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA: **A 2018**
Fecha: **2021-07-26T21:29:03**
Tipo De Comprobante: **I - Ingreso**
Versión: **3.3**
No. Certificado: **00001000000506945263**
Lugar de Expedición: **68000**

RECEPTOR:
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Cantidad:	Unidad:	ClaveUnidad:	NoIdentificacion:	ClaveProdServ:	ValorUnitario:	Importe:
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 3,581.00	\$ 3,581.00

Descripción: VENTA DE BOLETO 3838056118 DIAZ JOSE ANGEL

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	3581.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$-572.96

Importe en letra:
Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos 00/100 M.N.

SubTotal: **\$ 3,581.00**
IVA 16%: **\$ 572.96**
Imp. Local Traslado XV 14.33%: **\$ 513.04**
Total: **\$ 4,667.00**



Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451

Fecha y hora de Certificación:
2021-07-26T21:29:36

RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7

UUID:
397C8A96-BA93-40A6-8569-8AB7B3F86527

Sello CFD: ICI/dSBj7pYIBzPscOhiez8C8n6C7yhmhTmbMm1m37yvxQzZ0LO7pFa4BurbI3+ZOVDM3tdbW1C17vXcW8kpoleWVSgqjMK8s3jsJy0BsBigST2Am2J34rwHmYoXfibuYp7kBDNNcN24KBC4BCEscYpPI3G7OBYbpFRBhQAdAH1p6G2EdwAjbyZwmDIDX5g72nl1KqxBSyZF9zKXMB4vTxCIWcPgSastP5/W4B+VTN3LrjQNDZl8wJU1ZxNGPxyFiuZgVzfnrr4hNhL660HTUir2gxQHW51A6Abod8LedB7j1t1q1tJYzGkUmr9701a5GrCP6DkLz8NgoEmhTg==
Sello SAT: VaH3jRatuYJo0GrVIThcUeRK1xMKZloPhLnDXQmA5rFV1yYhtLKXnf0YERnsuvOPH+GV08/pxkRUhu5DXLnhnX5gJQpvYyKZ+gfVBMKAUWuCSGkYqZOB4vQU6VICMtoVd2lDoa3A0OIVYH/snY07BMmD87bTfQaQY592xYh9T3u3KOlcZtWPIFWF5ITno+Cu3NW62SGceGIY8IVbL9omMROE8wDjBYowMs5C5XoWeL6baD4lDpkGCa9e+FT81UM5Cn24UyJdt0z5dFQENNMUCV9SxuBuF9DSclvMZK2dRUFgVr3QFIRW2NbTdinmBgiEvQzSaHa7WkbkxkFXLsXA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

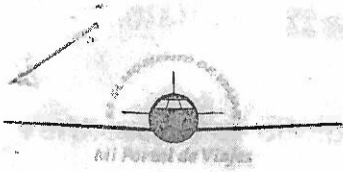
||1.1|397C8A96-BA93-40A6-8569-8AB7B3F86527|2021-07-26T21:29:36|FAC130626CP7|ICI/dSBj7pYIBzPscOhiez8C8n6C7yhmhTmbMm1m37yvxQzZ0LO7pFa4BurbI3+ZOVDM3tdbW1C17vXcW8kpoleWVSgqjMK8s3jsJy0BsBigST2Am2J34rwHmYoXfibuYp7kBDNNcN24KBC4BCEscYpPI3G7OBYbpFRBhQAdAH1p6G2EdwAjbyZwmDIDX5g72nl1KqxBSyZF9zKXMB4vTxCIWcPgSastP5/W4B+VTN3LrjQNDZl8wJU1ZxNGPxyFiuZgVzfnrr4hNhL660HTUir2gxQHW51A6Abod8LedB7j1t1q1tJYzGkUmr9701a5GrCP6DkLz8NgoEmhTg==|00001000000410900451||

Complemento: Impuestos Locales 1.0

Tipo	ImpLoc	Tasa	Importe
Traslado Local	XV	14.33	\$513.04
Total de Traslados			\$513.04

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo



DAMIAN FREDY CASAS MENDEZ
RFC: CAMD800412C50
Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con
Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA: A 2020
Fecha: 2021-07-26T21:32:22
Tipo De Comprobante: I - Ingreso
Versión: 3.3
No. Certificado: 00001000000506945263
Lugar de Expedición: 68000

RECEPTOR:
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Cantidad:	Unidad:	ClaveUnidad:	NoIdentificacion:	ClaveProdServ:	ValorUnitario:	Importe:
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 2,396.00	\$ 2,396.00

Descripción: VENTA DE BOLETO 3838056131 BENITEZ JORGE ANTONIO

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	2396.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 383.36

Importe en letra:
Tres Mil Trescientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.

SubTotal: \$ 2,396.00

IVA 16% \$ 383.36

Imp. Local Traslado XV 24.44% \$ 585.64

Total: \$ 3,365.00



Número de Serie del Certificado:
00001000000410800451

Fecha y hora de Certificación:
2021-07-26T21:33:25

RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7

UUID:
E517F09E-F79A-4229-83EC-C9A85B663F39

Sello CFD: YJC9x9F9luGEH2NRa2JJAwyVmZBTM+Pnhe/BLzfaJxpp4ziDo3d8LmESrHc5jMzWbrMcUglVhJzssHw8jmvf95pf71RNdTP9hE2EsO8n9krmE6RPa+nl3FJO0Mp
aocJNG8jBRfeRRd8k+vp0cmDlwXmke0AxdRx7LLfUIPTwoZC2NWgTsB9PX3x+C4qFJxNOG60NOICP6NyxGV52HRYhM4VK5NxxjETJ03X8ryxu02ndMZyo
psXWra2J5WNwvRTgyu2oWXF+GcJePrNMC+fdHY9+qjvXn0xinz1AmRD0GVmxCfU0usdwstiuAzYX74MtAhNjSkicbmRCuzn1oKFAQ==
Sello SAT: IMDnck0jFGauKGfHve5Jlc5QCpzXek6rp+baZfDo7aOzMI/Nof9kFqkpJ6aoXMDAG3W12IUuonj8DkccK4omxLbrqUYHO3HlOqLLAnOMYy4tSL1BLIZJAVfwu7
6naVuRilv8hGoFDKAYMTajNig8saRnCdSfz7RBGe1GpXmoEI4/n1Wg0wEh8RUemlbBgCgikSnFxp8XKlyY0p18545tBayCIVK6SKh4/aBatPntYVgGrLTVGPsfRn
hwURNwysBSK8MN7zELN1SLx/8MtQ3qLBuZvdC0fCkMUewkoc/Y55h5LRglxny9kFYJ+RMhDc72sx6S6KNU9KM6tKDfg==

Cadena Original del
complemento de certificación
digital del SAT:

||1.1|E517F09E-F79A-4229-83EC-C9A85B663F39|2021-07-26T21:33:25|FAC130626CP7|YJC9x9F9luGEH2NRa2JJAwyVmZBTM+Pnhe/BL
zfaJxpp4ziDo3d8LmESrHc5jMzWbrMcUglVhJzssHw8jmvf95pf71RNdTP9hE2EsO8n9krmE6RPa+nl3FJO0MpaocJNG8jBRfeRRd8k+vp0c
mDlwXmke0AxdRx7LLfUIPTwoZC2NWgTsB9PX3x+C4qFJxNOG60NOICP6NyxGV52HRYhM4VK5NxxjETJ03X8ryxu02ndMZyopsXWra2J
5WNwvRTgyu2oWXF+GcJePrNMC+fdHY9+qjvXn0xinz1AmRD0GVmxCfU0usdwstiuAzYX74MtAhNjSkicbmRCuzn1oKFAQ==|0000100000
0410900451||

Complemento: Impuestos Locales 1.0

Tipo	ImpLoc	Tasa	Importe
Traslado Local	XV	24.44	\$585.64
Total de Traslados			\$585.64

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo

DAMIAN FREDY CASAS MENDEZ

RFC: CAMD800412C50

Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con
Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA:

A 2027

Fecha:

2021-07-28T21:18:36

Tipo De Comprobante:

I - Ingreso

Versión:

3.3

No. Certificado:

00001000000506945263

Lugar de Expedición:

68000

RECEPTOR:

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda:
MXN - Peso MexicanoForma de Pago:
03 - Transferencia
electrónica de fondosMétodo de Pago:
PUE - Pago en una sola
exhibición

Cantidad:	Unidad:	ClaveUnidad:	NoIdentificacion:	ClaveProdServ:	ValorUnitario:	Importe:
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 1,882.00	\$ 1,882.00

Descripción: VENTA DE BOLETO 3596572017 BENITEZ CALVA JORGE ANTONIO

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	1882.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 301.12

Importe en letra:

Dos Mil Seiscientos Noventa y Siete Pesos 00/100 M.N.

SubTotal:

\$ 1,882.00

IVA 16%

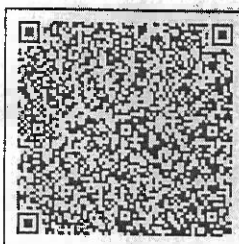
\$ 301.12

Imp. Local Traslado XV 27.30%

\$ 513.88

Total:

\$ 2,697.00

Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451Fecha y hora de Certificación:
2021-07-28T21:19:33RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7UUID:
9DDB490C-4B56-4B61-AA86-45BFE8962354**Sello CFD:**

dNMSubZl+WZq7BRhE8rvCSTTIXnDHNMr6zyLyFKRj3/d3n/6eBbxicoTmLda0HPd74qjFLjTyEx09+Kf7DDT8cM0WzrjUyDHo4rvz4T6ealQV3px7aAhuKpvl8KX
GOZRom6YylmOrb8H4bzYBKeBAMECXH8ubHK0Otq2ApHQLSWhBd3cY0QGsOP0VAzmHQ8xxl5dJApF+TpRXtDuW3LCJVFkdbKwGOs5BCSeu6yN3CwYI
Qphmk8ZBC5fs+rlgDpYF4cMlfcODpBb2hXYGtlrMyKS/biV5mLqCtyBS9TRfAoDlk62uBHNLTdavnZYRJClDwWun/KOYx9Lc5uw==

Sello SAT:

cHSrZnFhNYnHcG0kgTYRvBBWNNMRnneddINCZx9hg7UsUypxUxN9IPWzGUOCsJRQqpX/qMevOwtJlQvauBf1fM1ooVPRj5NFCAWz0J4I1U5yJllq9rkv3k
apT4RPHScOy1VSYLFA6Sk0K04GG14Fr0+5T7v1+18zVcnjVWZzqjIXudP56OlfX+KLjgVphYI2FCwVWozZdkh8xek0edbl9v7fK5f1gdEHlgQ653zz7qg1SCv
zLcB0iYvM/bRRKo2PlcXcSKTq8rJ8JCMgzWl+pNACHCFNB5TPdR8aZ6jCUIFIJGeR9F9/aWDsoqvp5h7QAz8Wg7lLp9w==

Cadena Original del
complemento de certificación
digital del SAT:

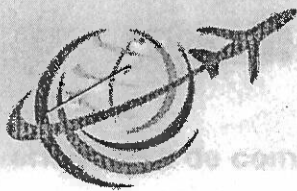
[1.1]9DDB490C-4B56-4B61-AA86-45BFE8962354|2021-07-28T21:19:33|FAC130626CP7|dNMSubZl+WZq7BRhE8rvCSTTIXnDHNMr6zy
LyFKRj3/d3n/6eBbxicoTmLda0HPd74qjFLjTyEx09+Kf7DDT8cM0WzrjUyDHo4rvz4T6ealQV3px7aAhuKpvl8KXGOZRom6YylmOrb8H4bzY
BKeBAMECXH8ubHK0Otq2ApHQLSWhBd3cY0QGsOP0VAzmHQ8xxl5dJApF+TpRXtDuW3LCJVFkdbKwGOs5BCSeu6yN3CwYIQphmk8
ZBC5fs+rlgDpYF4cMlfcODpBb2hXYGtlrMyKS/biV5mLqCtyBS9TRfAoDlk62uBHNLTdavnZYRJClDwWun/KOYx9Lc5uw==|00001000000
410900451||

Complemento: Impuestos Locales 1.0

Tipo	ImpLoc	Tasa	Importe
Traslado Local	XV	27.30	\$513.88
Total de Traslados			\$513.88

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo



VIAJES GIBRALTAR, S.A. DE C.V.

VGI170410BQ6

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, 409/Loc. 2, Reforma, 68050, Oaxaca de Juárez,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México
Tel. 9515136431

CLIENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

GEO821201KIA

USO CFDI: G03 - Gastos en general

Factura 630

FOLIO FISCAL (UUID)

575FD7D0-E513-4EB0-BBA1-44E710CE0B0D

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000413073350

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000500799429

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2021-07-01T10:00:46

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323827

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2021-07-01T09:46:52

LUGAR DE EXPEDICIÓN

68050

AEROLÍNEAS				
TUA	\$ 1,062.00			
CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	EMISION DE UN BOLETO AEROMEXICO A NOMBRE DE: DIAZ NAVARRO/JOSE ANGEL EN LA RUTA: OAXACA/MEXICO 02/JULIO/21 09.16 MEXICO/OAXACA 03/JULIO/21 08.00 HRS. Clave Prod. Serv. - 90121502 Agencias de viajes Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 4,445.69 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 711.31	\$ 4,445.69	\$ 4,445.69
1.00	E48	CARGO POR SERVICIO DE LA AGENCIA. Clave Prod. Serv. - 80141601 Servicios de promoción de ventas Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 172.42 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 27.58	\$ 172.42	\$ 172.42
1.00	E48	TUA Clave Prod. Serv. - 78111500 Transporte de pasajeros aérea	\$ 1,062.00	\$ 1,062.00

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo

IMPORTE CON LETRA

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
CONDICIONES DE PAGO
MONEDA

SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS, 00/100 MXN

1 - Ingreso
03 - Transferencia electrónica de fondos
PUE - Pago en una sola exhibición
CREDITO
MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL \$ 5,680.11
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 738.89
TOTAL \$ 6,419.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

IGA6MPK3CFIC5UuOxE3TR6PcG9NjySFHps06pJ4o6UmsWuD5ktEv9cXAWLUFBRPcNlrc2ZeWYtZbGUzJRjzZU2D0fG9p9lgLgHY5IGhVp9G+GT7d1A8TjcyqE
DZc4u/lycBXcAwsyLbD3b7yGakU6IGY1EzThMFuQDmWqAsxqgZ5RYwP/MuVQbdJaTl688IV8OC4ot0aNSp8j5reKJlJz+DDV968vXGI+uABmlw8nG7mox2IXI/Ga9zsT
rE2DlGZC3A15s/zUrMBIQWEDYzd9XwQmw8CZeuY7nnx2xAYK2FQG5+U4RcH1zfukKuEvtOv3GtNnrQ==

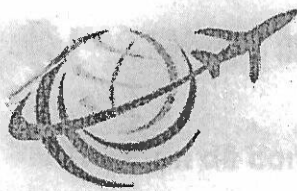
SELLO DIGITAL DEL SAT

VZW+ugh8Xm+r73I5pQmIqOu9mTcUSRu3o6pzYzPy30Xm2m1s757alld8psa6l0g1bKTBEy90D39y36WIKa0g0KKgn6Tyk04NzRQJgaIVHRJWpOM4CQEKfsmcAkJB
x6Jg3vUWJGQIn48W3qT7NW0aEKRWzTU9oC8uzSIRQVJMidrC/0oB4DLWw+VSMxkGZQdPaMPVqdJrpki7hLKQadhh4DjgBk3vEsxdS3Y3AZpsBDFalS8ztnGKKEAk
o+dlIZDRNRcYKVe4W3aTmvpX30u06p/mNgIfyL58JM+ZuQ/PDUm68wEiwQOEIRfuqZb5sFK9LyI08TuPloenxQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1575FD7D0-E513-4EB0-BBA1-44E710CE0B0D|2021-07-01T10:00:46|SVT110323827||IGA6MPK3CFIC5UuOxE3TR6PcG9NjySFHps06pJ4o6UmsWuD5ktEv9cXAWLUFBRPcNlrc2ZeWYtZbGUzJRjzZU2D0fG9p9lgLgHY5IGhVp9G+GT7d1A8TjcyqEDZc4u/lycBXcAwsyLbD3b7yGakU6IGY1EzThMFuQDmWqAsxqgZ5RYwP/MuVQbdJaTl688IV8OC4ot0aNSp8j5reKJlJz+DDV968vXGI+uABmlw8nG7mox2IXI/Ga9zsTrE2DlGZC3A15s/zUrMBIQWEDYzd9XwQmw8CZeuY7nnx2xAYK2FQG5+U4RcH1zfukKuEvtOv3GtNnrQ==|00001000000413073350||





VIAJES GIBALTAR, S.A. DE C.V.

VGI1704103Q6

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, 409/Lco. 2, Reforma, 68050, Oaxaca de Juárez,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México
Tel. 9515136431

CLIENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. SECRETARÍA DE LA
CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

GEO621201KIA

USO CFDI: G03 - Gastos en general

Factura 631

FOLIO FISCAL (UUID)

8CD91C42-1AEB-402D-9244-56C8D37A0687

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000413073350

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000500799429

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2021-07-01T10:06:29

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323827

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2021-07-01T09:53:57

LUGAR DE EXPEDICIÓN

68050

AEROLÍNEAS				
TUA		\$ 1,062.00		
CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	EMISION DE UN BOLETO AEROMEXICO A NOMBRE DE: DIAZ NAVARRO/JOSE ANGEL EN LA RUTA: OAXACA/MEXICO 05/JULIO/21 09.16 MEXICO/OAXACA 05/JULIO/21 18.20 HRS Clave Prod. Serv. - 90121502 Agencias de viajes Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 4,779.31 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 764.69	\$ 4,779.31	\$ 4,779.31
1.00	E48	CARGO POR SERVICIO DE LA AGENCIA. Clave Prod. Serv.- 80141601 Servicios de promoción de ventas Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 172.42 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 27.58	\$ 172.42	\$ 172.42
1.00	E48	TUA Clave Prod. Serv. - 78111500 Transporte de pasajeros aérea	\$ 1,062.00	\$ 1,062.00

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo

IMPORTE CON LETRA

SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL \$ 6,013.73
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 792.27
TOTAL \$ 6,806.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

nKaDja96GibEWsSJ02M0cVqf00NWr3UIMTNhCsRZuUGIUPhvrBEq1pYUw56Q7Eid3X8O1dglVOQu+MKJnTXGPKTCitpKHPNqIFC9HdkN+DmqEEG9MyLFSDAs
BzzjwGj9d2jpbqzEmmb+KN9hVs8QbWXXZAXsMOJcLummi5qF8ZR5U/ZaimDIIIGs5/6b27Q/KDAc1cl0n90r2qtsBX+xJrDM9uifzuGRsnfdeMjFqNLUv06BjRmPDG0y
zLZRSaOI+3c87Mm7yAAOELgFBaqhNqXWTZKwMBv5uxNV0sxy9u+sJlKpOKcOF/9aR5CDvnQ0P/JJEw==

SELLO DIGITAL DEL SAT

W7sSKNEDfWxPWibSXb2gsTpHouByUkLmkGyffBOrz2wFaoyLMOHB3zXugyry1BGSXqQXwQ1f1gcl05b9Sdy5slzSh60FbNVXhNFWQwhnD150tk1EIT2F4qs2YQdKeY
VvUJk5+usPoU+7qNAiUL39EJLMS5BV8Bp8ourJlacreQvbQxAvuNZDUJx32N8DvEld3VvH4R3M1vN8pm7MF072eY67mNcXKg1NisAX3X/s3iPm/vmx0Qhfr6v7PaP3i
AIW6KJlnG9ENqH4f8saqlmu5YVpF650R7FMFibvKe84IN/PFgi+Kkd3BCTVglWrp0a6syhVJH1eYtKmyVqw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|8CD91C42-1AEB-402D-9244-56C8D37A0687|2021-07-01T10:06:29|SVT110323827|nKaDja96GibEWsSJ02M0cVqf00NWr3UIMTNhCsRZuUGIUPhvrBEq1pYUw56Q7Eid3X8O1dglVOQu+MKJnTXGPKTCitpKHPNqIFC9HdkN+DmqEEG9MyLFSDAsBzzjwGj9d2jpbqzEmmb+KN9hVs8QbWXXZAXsMOJcLummi5qF8ZR5U/ZaimDIIIGs5/6b27Q/KDAc1cl0n90r2qtsBX+xJrDM9uifzuGRsnfdeMjFqNLUv06BjRmPDG0yZLZRSaOI+3c87Mm7yAAOELgFBaqhNqXWTZKwMBv5uxNV0sxy9u+sJlKpOKcOF/9aR5CDvnQ0P/JJEw==|00001000000413073350||



VIAJES GIBRALTAR, S.A. DE C.V.

VGI170410BQ8

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, 409/Loc. 2, Reforma, 68050, Oaxaca de Juárez,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México
Tel. 9515136431

CLIENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, SECRETARÍA DE LA
CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

GEO621201KIA

USO CFDI: G03 - Gastos en general

Factura 632

FOLIO FISCAL (UUID)

028CC5E2-656C-4688-AA68-89114E45645B

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000413073350

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000500798429

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2021-07-01T10:09:21

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323827

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2021-07-01T09:57:15

LUGAR DE EXPEDICIÓN

68050

AEROLÍNEAS

TUA \$ 1,062.00

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	EMISIÓN DE UN BOLETO AEROMEXICO A NOMBRE DE: REYES VELASQUEZ/FRANCISCO RAFAEL EN LA RUTA: OAXACA/MEXICO 05/JULIO/21 09.16 MEXICO/OAXACA 05/JULIO/21 18.20 HRS Clave Prod. Serv. - 90121502 Agencias de viajes Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 4,779.31 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 764.69	\$ 4,779.31	\$ 4,779.31
1.00	E48	CARGO POR SERVICIO DE LA AGENCIA. Clave Prod. Serv. - 80141601 Servicios de promoción de ventas Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 172.42 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 27.58	\$ 172.42	\$ 172.42
1.00	E48	TUA Clave Prod. Serv. - 78111500 Transporte de pasajeros aérea	\$ 1,062.00	\$ 1,062.00

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Lic. Abraham González Ramírez
Dirección Administrativa

IMPORTE CON LETRA

SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL

\$ 6,013.73

TRÁSLADO IVA TASA 0.160000

\$ 792.27

TOTAL

\$ 6,806.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

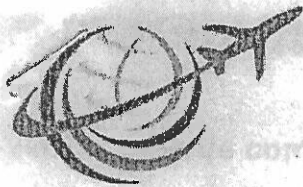
SPKVFswyT3visxYoa/biCyUM9g5pDsWS1U7AAAdvq8EgP4CZ5zpSnM3e8grgc4jI3Yae+b8AA5mPzg3Xzbgf/HVcGtWSPPWzch0jIqznJGpxzHxJaV75F1XuZx8f1v+Erln
ecSat2+7S6qV3ReTzcdP8YNkv9OfHzG9jc28GaXNBjyWvixAEI6bJ9Yh4m0RWtn2joTVwddkDsPeLeCHtDMmVzNVU6axqREuHLMlclKkjiUeioFyyP+Dchlu49HAY+pew
w3sf3oeWmDUDYDoH8AwDzFTJXPnAzb11Izqp3wglU2xVdQj2TQAAbADHcgI6f3QugTCshLSw+pa9xWcw==

SELLO DIGITAL DEL SAT

ZlIm4znJFN8jAwcmjXwZeYv2SNMLu6b5iEsHP1mvZW0B79u4DwD+uYelx/rCovVOVMlpLFXRkAPnOPnl21u9YfKw6h2vLnUrINIH3AqFsfF3euSeLJcgT8hgaoT05Rt
+1Jk4FA2oB+amzd4EWwd2YduY1TG2w2+9nn2F/FivAlrfeJ0hWqLILJDDIOlrSQdMpbYeQr9jglW77uVCC8pyQS3yoGX84Dhr5KgV58sCD9BJExlly4DkG24/rogr
WKVQqaFI/3gRkGlpDjgqzSvZvki8A3W3bFdd1BSPKvTfHK8ZocMpcAgRs+whE50LN0FCRqQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

[1,1]028CC5E2-656C-4688-AA68-89114E45645B|2021-07-01T10:09:21|SVT110323827|SPKVFswyT3visxYoa/biCyUM9g5pDsWS1U7AAAdvq8EgP4CZ5zpSnM3e8grgc4jI3Yae+b8AA5mPzg3Xzbgf/HVcGtWSPPWzch0jIqznJG
pxzHxJaV75F1XuZx8f1v+ErlnecSat2+7S6qV3ReTzcdP8YNkv9OfHzG9jc28GaXNBjyWvixAEI6bJ9Yh4m0RWtn2joTVwddkDsPeLeCHtDMmVzNVU6axqREuHLMlclKkjiUeioFyyP+Dchlu49HAY+peww3sf3oeWmDUDYDoH8AwDzFTJXPnAzb11Izqp3wglU2xVdQj2TQAAbADHcgI6f3QugTCshLSw+pa9xWcw==|00001000000413073350|]



VIAJES GIBRALTAR, S.A. DE C.V.

VGI170410BQ6

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, 409/Loc. 2, Reforma, 68050, Oaxaca de Juárez,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México
Tel. 9515138431

CLIENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

GEO621201KIA

USO CFDI: G03 - Gastos en general

Factura 633

FOLIO FISCAL (UUID)

89461397-33FE-432A-A0CF-F167E1FC8F68

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000413073350

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000500799429

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2021-07-01T10:11:11

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323827

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2021-07-01T10:00:22

LUGAR DE EXPEDICIÓN

68050

TUA \$ 1,062.00

AEROLÍNEAS

CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	EMISION DE UN BOLETO AEROMEXICO A NOMBRE DE: JUAREZ DOMINGUEZ/JORGE ALBERTO EN LA RUTA: OAXACA/MEXICO 05/JULIO/21 09.16 MEXICO/OAXACA 05/JULIO/21 18:20 HRS Clave Prod. Serv. - 90121502 Agencias de viajes Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 4,779.31 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 764.69	\$ 4,779.31	\$ 4,779.31
1.00	E48	CARGO POR SERVICIO DE LA AGENCIA. Clave Prod. Serv. - 80141601 Servicios de promoción de ventas Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 172.42 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 27.58	\$ 172.42	\$ 172.42
1.00	E48	TUA Clave Prod. Serv. - 78111500 Transporte de pasajeros aérea	\$ 1,062.00	\$ 1,062.00

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo

IMPORTE CON LETRA

SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL

\$ 6,013.73

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 792.27

TOTAL

\$ 6,806.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

HVIGzgn791F19No0Hx96P0JAIDBIMV7AQXK3zrV4sBPKsI0eHmApdcbqTwA5AgYVXVbqBmgzILNaZczXCSEK0dUeQ+TQ6wOMXpyPmOHVBvmuGJH9cO4Ji5Z00V
XSkuXNwGsk29cisS8hmbZPPGwzT1pXlKpAJy5iPDILP/F6tBK+T5qrKc0345BLXx80PkJBv4polX04gCneIMLpFXytNMxM0onK1/OSXUSUEQonougxn8SPPXykt1JF
LBDTQyrLeHHoLTnvt24yk3/O8rV+pITw63426BisIIQ8IOMRFPKusi9eZ8CVPDuc2+r8ywhM0wQ1A4TA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

TdIXguK0wSgIZvpa5ldUNEKrv98RUnZV2wiba1L4VZPOQImrKcTVNVMBY0bmJZdf1n73tB5zeT+QexhhaZnNyyJ0FkWK09T2nQIPhRv8W3P6FgJyJNYxaCJzJfpD95i
dTSwpcQJesJLpH/C4h/Is9tHDIRyK32e6bBxkoXXiwaqAdCLAlYUhy24e9YR6OGUaMplYRnf1e60eXqv+pKSI4XWML8ZGXYw+bvwhM8dZLMf4PN8398w84HLQGSQJ
59QrQZU5J0aBbp02M5DIEKyhATMhp7lpR80uS4BIFilzGfEvon3VhL3+N9PoH+IGMD0z2u3JFzay/UGA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|89461397-33FE-432A-A0CF-F167E1FC8F68|2021-07-01T10:11:11|SVT110323827|HVIGzgn791F19No0Hx96P0JAIDBIMV7AQXK3zrV4sBPKsI0eHmApdcbqTwA5AgYVXVbqBmgzILNaZczXCSEK0dUeQ+TQ6wOMXpyPmOHVBvmuGJH9cO4Ji5Z00VXSkuXNwGsk29cisS8hmbZPPGwzT1pXlKpAJy5iPDILP/F6tBK+T5qrKc0345BLXx80PkJBv4polX04gCneIMLpFXytNMxM0onK1/OSXUSUEQonougxn8SPPXykt1JFLBDTQyrLeHHoLTnvt24yk3/O8rV+pITw63426BisIIQ8IOMRFPKusi9eZ8CVPDuc2+r8ywhM0wQ1A4TA==|00001000000413073350||



VIAJES GIBRALTAR, S.A. DE C.V.

VG1704105Q6

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, 409/Loc. 2, Reforma, 68050, Oaxaca de Juárez,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México
Tel. 9515196431

CLIENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

GEO621201KIA

USO CFDI: G03 - Gastos en general

Factura 634

FOLIO FISCAL (UUID)

8E6E7F88-6314-4A4C-B628-36B05CE92909

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000413073350

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000500799429

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2021-07-01T16:20:26

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323827

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2021-07-01T16:05:52

LUGAR DE EXPEDICIÓN

68050

AEROLÍNEAS

TUA \$ 1,064.00

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	EMISION DE UN BOLETO AEROMEXICO A NOMBRE DE: DELGADO MARTINEZ/FATIMA IRAIS EN LA RUTA: OAXACA/MEXICO.05/JULIO/21 09.16 MEXICO/OAXACA 05/JULIO/21 16.25 HRS Clave Prod. Serv. - 90121502 Agencias de viajes Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 5,467.24 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 874.76	\$ 5,467.24	\$ 5,467.24
1.00	E48	CARGO POR SERVICIO DE LA AGENCIA. Clave Prod. Serv. - 80141601 Servicios de promoción de ventas Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 172.42 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 27.58	\$ 172.42	\$ 172.42
1.00	E48	TUA Clave Prod. Serv. - 78111500 Transporte de pasajeros aérea	\$ 1,064.00	\$ 1,064.00

Mtro. José Angel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo

IMPORTE CON LETRA

SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

1 - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL \$ 6,703.66
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 902.34
TOTAL \$ 7,606.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

·cuaQc/eCacP0ZGsUB+Kqv7WyaY3+dfyUfhqJXGfJc/pwKFMv643nlsu6f9/pCpU1a4vGHLT6qISAPc/HeGg6aa/1MjNetDQf9dWRP9EIf8CZBouhAE2ty54HqE73bGXo
uwGf8gF0nhPbXW7CtmPX9hu6LdnPq0n6hP+Vw9GauTw/KkTKVgAlmV3TKIUuImurzp7QH2uDCNkULfnGIQ6KgDelvsk/aIRY382nmvBy1UJN8ropauLKDC7R4XHuLdLZ
KUs8vGx5r+7MPdulJuw4gmmYk7BZ03JaEi3QR6pPQ1h1V3HqdyimvDOHhN1qbltLG/Alx3FMSgA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

IHAUf6dZX+eGnhAHVvhiXPSdmJiSqMRjvoinS2i79u90rH8v2qy3MbpfFe40ZQRXSAjzRRu1yCa4rN5gdfy3bpa19rVSUWB9ifv11Ad8TcRoFIPce9K3LTpBXZUaJB
JbhUv8ODReG7JfnZvxfzDHuol6LcCSyRX1zx58i6E+y8KJqQJ+HeZ6QpyoX5MdwOWLUt+PGgg6khpO85ecolXyXG2PwR8RhCrmMDkEaAhk1LudCpZPBKniZJ+JQyc
WacEyWQk8bV65kC1baYuhFDs1whpY5Edpuog4q5uD60Yb8sTfH41Tk6puDdKICK4NG4uNEmZz1w==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|8E6E7F88-6314-4A4C-B628-36B05CE92909|2021-07-01T16:20:26|SVT110323827|cuaQc/eCacP0ZGsUB+Kqv7WyaY3+dfyUfhqJXGfJc/pwKFMv643nlsu6f9/pCpU1a4vGHLT6qISAPc/HeGg6aa/1MjNetDQf9dWRP9EIf8CZBouhAE2ty54HqE73bGXo
uwGf8gF0nhPbXW7CtmPX9hu6LdnPq0n6hP+Vw9GauTw/KkTKVgAlmV3TKIUuImurzp7QH2uDCNkULfnGIQ6KgDelvsk/aIRY382nmvBy1UJN8ropauLKDC7R4XHuLdLZKUs8vGx5r+7MPdulJuw4gmmYk7BZ03JaEi3QR6pPQ1h1V3HqdyimvDOHhN1qbltLG/Alx3FMSgA=||00001000000413073350||

VIAJES GIBRALTAR, S.A. DE C.V.

VGI170410BQ6

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, 409/Loc. 2, Reforma, 68050, Oaxaca de Juárez,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México
Tel. 9515136431

CLIENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

GEO621201KIA

USQ CFDI: G03 - Gastos en general

Factura 637

FOLIO FISCAL (UUID)

0DD6119F-43FB-4A97-9FF6-29947EC59000

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000413073350

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000500799429

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2021-07-06T10:49:24

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323627

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2021-07-06T10:38:02

LUGAR DE EXPEDICIÓN

68050

TUA \$ 1,064.00

AEROLÍNEAS

CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	EMISION DE UN BOLETO AEROMEXICO A NOMBRE DE: GONZALEZ RAMIREZ/ABRAHAM EN LA RUTA: OAXACA/MEXICO 29/JUNIO/21 09.16 MEXICO/OAXACA 02/JULIO/21 08.00 HRS	\$ 4,006.04	\$ 4,006.04
		Clave Prod. Serv. - 90121502 Agencias de viajes		
		Impuestos:		
		Traslados:		
		002 IVA Base - \$ 4,006.04 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 640.96		
1.00	E48	CARGO POR SERVICIO DE LA AGENCIA.	\$ 172.42	\$ 172.42
		Clave Prod. Serv. - 80141601 Servicios de promoción de ventas		
		Impuestos:		
		Traslados:		
		002 IVA Base - \$ 172.42 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 27.58		
1.00	E48	TUA	\$ 1,064.00	\$ 1,064.00
		Clave Prod. Serv. - 78111500 Transporte de pasajeros aérea		

Mtro. José Ángel Díaz Navarro

Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo

IMPORTE CON LETRA

CINCO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL \$ 5,242.46
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 668.54
TOTAL \$ 5,911.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

EIMIJ7TW5YkRPWQJemfQZT3z8KJh7oDQ3rIqK7TZv1qpJhWwX/3Szf1HruGXcmisSYITJkHbYwELWpSmdz4Jg3Ch2yBWVuyjIIESCJIZO1hW3mYcs8b/aYXmz32tH5kz8b8p8phj+ambmY6sQUMX3XPKpAAhn48sZEus81SgF0TSFqge9+UOn0MUw+1mu04pJmFLFghyXezGkiNaIMYMLdDu42KTKXIGtkA McyJRpA9dho2LZzDtdkJayoBQINmPOFngmgG6Fr4dOx9UNwFD+ox2fIBkd1K7COOn0w8A9GSPwEqoK25xA8a/Hbf5IVUW/O4iINhw==

SELLO DIGITAL DEL SAT

Q89e8nP8XNcSQ81QyOhLnRw9tW32HqpXDLayubIXZxNafXO2eWqUE4IkJEHS2Fp5p7dwOR056EMDIOFJU6Buvubd5d1WH13E/DyO2W82cHfPp4WYTYQVSpLc nEIERdOb8Q66LWroGKGTZrhFagtaUnMb1uR7v/6MdrU0G3V221vsd/IXpraJd/LPEyb5Fb2SG7hcRTmOeTywmVuo2kj5g3/B26SOcyI5MpfJh1ANLd5y7U+MrsD arZFaVvTbQscgHu+ZGTInDx3TIG7m2tcWhWnRIGL3ITBZQ4v2Tuo3nxzsKQI0HKU/DYTzrpeUdpnErQ4IA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

11.10DD8119F-43FB-4A97-9FF6-29947EC59000|2021-07-06T10:49:24|SVT110323627|EIMIJ7TW5YkRPWQJemfQZT3z8KJh7oDQ3rIqK7TZv1qpJhWwX/3Szf1HruGXcmisSYITJkHbYwELWpSmdz4Jg3Ch2yBWVuyjIIESCJIZO1hW3mYcs8b/aYXmz32tH5kz8b8p8phj+ambmY6sQUMX3XPKpAAhn48sZEus81SgF0TSFqge9+UOn0MUw+1mu04pJmFLFghyXezGkiNaIMYMLdDu42KTKXIGtkA McyJRpA9dho2LZzDtdkJayoBQINmPOFngmgG6Fr4dOx9UNwFD+ox2fIBkd1K7COOn0w8A9GSPwEqoK25xA8a/Hbf5IVUW/O4iINhw==|00001000000413073350|



Todos los cheques y cupones registrados. Aerovías de México, S.A. de C.V. - RFC AME880912-199

Seguro de Viajes:

En caso que usted haya adquirido el Seguro de Viajes, le recomendamos que es un producto operado por

Grupo Seguros México, S.A. bajo póliza PPA02-S0030-0095-2010 / CONDUSEF-004166-01.

El número de certificado del seguro es el mismo que corresponde al código de su reservación

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Nombre emisor: PROVEEDORA ESCOLAR, S. DE R.L.

DATOS DEL EMISOR

RFC emisor: PES491206I93

FACTURA

Régimen fiscal: 601 - Régimen General De Ley Personas Morales

Folio Fiscal: 8f9105ee-a98a-4563-b865-038d1deae37f

No. de serie del CSD: 00001000000503930623

Fecha y hora de emisión: 2021-08-07T08:49:34

Lugar de Expedición: 68000

Efecto de Comprobante: I - Ingreso

Folio: 544045

Serie: Primario

DATOS DEL RECEPTOR

Nombre receptor: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

RFC receptor: GEO621201KIA

CONCEPTOS

Clave del prod./serv.	No. Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
44121611	0809-B	30.00	H87	Pieza	PERFORADORA DE UN ORIFICIO 1/8" 3MM MOD. 809 MC. BARRILITO	27.500000	825.00	0.00
Tipo: Traslado	Base: 825.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor: Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 132.00			
44122002	A-PM-CP	20.00	XBX	100Caja	PROTECTOR DE HOJAS T/CARTA (MEDIO) MC. WILSON JONES	95.500000	1,910.00	0.00
Tipo: Traslado	Base: 1,910.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor: Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 305.60			
44122000	REG-NEGO	20.00	H87	Pieza	REGISTRADOR NEG-FILE TAMAÑO CARTA (REGNEGO) MC. PRINTAFORM	25.250000	505.00	0.00
Tipo: Traslado	Base: 505.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor: Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 80.80			
44122000	REG-NEGOFI	20.00	H87	Pieza	REGISTRADOR NEG-FILE TAMAÑO OFICIO (REGNEGOFI) MC. PRINTAFORM	27.500000	550.00	0.00
Tipo: Traslado	Base: 550.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor: Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 88.00			
41111604	ARLY-30-S	30.00	H87	Pieza	REGLA SECRETARIAL DE ALUMINIO 30 CMS. MOD. 3001 MC. ARLY	19.500000	585.00	0.00
Tipo: Traslado	Base: 585.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor: Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 93.60			
44121600	MAP-496110	30.00	H87	Pieza	TIJERA ADVANCED GREEN 17 CMS. MOD. 496110 MC. MAPED	29.250000	877.50	0.00
Tipo: Traslado	Base: 877.50	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor: Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 140.40			

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo

Forma de pago: 99 - Por definir

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Condiciones de pago: CREDITO

Moneda: MXN - Peso Mexicano MXN

SUBTOTAL	78,083.50
Impuestos Traslados	
IVA 0.160000%	12,493.36
TOTAL	90,576.86

Importe con letra

NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 86 /100 MXN

Observaciones

CREDITO 30 DIAS 1368 / FACTURA PARA TRAMITE DE PAGO / INVITACION RESTRINGIDA NUM. IR/SCTG/DA/07/2021Basado en Pedidos de cliente 25631.

Sello digital del CFDI

LxujbM/JF1+NWfcNINKV//6JFbfeVrDGgIOjc0q0Urm983am+tUHV8XKRSC2dRIL6dCBP/dZeJfCTyHlptRnvfRxtjXYcMjOF3s2vMd3jFVU4QQH99pby9b4U8ule+ZP0uVVZxGrRJIJe0x9VoBqUkj3U/3LoXwElrFX6oKWEWn28aBsEe2v+bENWhw05ldQ/93x48Rlxwk/4slNE9ey08kMS31n57J1e5D2H7TuvZXu9PfpQkI52zINSltwbgayBaet8NcA6fT/2EGWBTB9pK5i0KQJXDmCxlXT+GPUD9zOptacE7d9YdnQSUqLuPBqThIfc97v2e/siY1gTaw==

Sello digital del SAT

XPq7nk1SUUZNELznT0rU3UG1tKWJJSu3yuhNGSsPFZAFy2it0qS2fWlmpXUscQ2wWewEWtUag0zX6a0z86qP6uNYFdg3KPUGYmZhH4xP/4vvXvJ1396nNwxK9DFB9knByjdsSgqRvQcY+mJEZmXOHLh0NTz7B5qYduDhzMX3NciBstCtsgCSY/93uQ9hAQ3XEohlsz+PubbDd/vPzmjRypdplRR2cJPDAnVfMGZydaq6K7Uc4ij05njp7pVHgJQ2jN+np56l3EzTeW3azhCtaAsLPRUhhJ+QjhTIH5Qd1FeIAA0O429nOO7kaPB056waFAUq5PS+8t6krzA==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|8f9105ee-a98a-4563-b865-038d1deae37f|2021-08-07T08:53:00|CFA110411FW5|LxujbM/JF1+NWfcNINKV//6JFbfeVrDGgIOjc0q0Urm983am+tUHV 8XKRSC2dRIL6dCBP/dZeJfCTyHlptRnvfRxtjXYcMjOF3s2vMd3jFVU4QQH99pby9b4U8ule+ZP0uVVZxGrRJIJe0x9VoBqUkj3U/3LoXwElrFX6oKWEWn28aBsEe2v+bENWhw05ldQ/93x48Rlxwk/4slNE9ey08kMS31n57J1e5D2H7TuvZXu9PfpQkI52zINSltwbgayBaet8NcA6fT/2EGWBTB9pK5i0KQJXDmCxlXT+GPUD9zOptacE7d9YdnQSUqLuPBqThIfc97v2e/siY1gTaw==|00001000000407908743|

RFC del proveedor de certificación: CFA110411FW5

Fecha y hora de certificación: 2021-08-07T08:53:00

No. de serie del certificado SAT: 00001000000407908743

Nombre emisor: PROVEEDORA ESCOLAR, S. DE R.L.

DATOS DEL EMISOR

RFC emisor: PES491206193

Régimen fiscal: 601 - Régimen General De Ley Personas Morales

FACTURA

Folio Fiscal: 8f9105ee-a98a-4563-b865-038d1deae37f

No. de serie del CSD: 00001000000503930623

Fecha y hora de emisión: 2021-08-07T08:49:34

Lugar de Expedición: 68000

Efecto de Comprobante: 1 - Ingreso

Folio: 544045

Serie: Primario

DATOS DEL RECEPTOR

Nombre receptor: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

RFC receptor: GEO621201KIA

CONCEPTOS

Clave del prod./serv.	No. Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
44111515	0208-CA	40.00	H87	Pieza	CAJA DE CARTON P/ARCHIVO MUERTO T/CARTA MOD. 0208 MC. PRINTAFORM	24.500000	980.00	0.00
Tipo: Traslado	Base: 980.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 156.80		
44111515	0214-CA	30.00	H87	Pieza	CAJA DE CARTON P/ARCHIVO MUERTO T/OFICIO MC. PRINTAFORM	29.000000	870.00	0.00
Tipo: Traslado	Base: 870.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 139.20		
31201517	T240-4850C	40.00	H87	Pieza	CINTA ADHESIVA CANELA 240T 48 MM X 50 MTS MC. NAVITEK	12.500000	500.00	0.00
Tipo: Traslado	Base: 500.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 80.00		
31201512	3M-550-5	50.00	H87	Pieza	CINTA ADHESIVA TRANSP. T-550 24MM X 65MTS MC. 3M	47.250000	2,362.50	0.00
Tipo: Traslado	Base: 2,362.50	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 378.00		
31201503	3500-3640	30.00	H87	Pieza	CINTA ADHESIVA MASKING-TAPE MOD. 3500 36MM X 40MTS. MC. 3M ()	34.250000	1,027.50	0.00
Tipo: Traslado	Base: 1,027.50	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 164.40		
14111525	CBD-TC-M	190.00	MIL	Millar	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA 37 KG. CLASS BOND DORADO MC. SCRIBE	127.000000	24,130.00	0.00
Tipo: Traslado	Base: 24,130.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 3,860.80		
14111525	CBD-TO-M	190.00	MIL	Millar	PAPEL BOND BLANCO T/OFICIO 50 KG. CLASS BOND DORADO MC. SCRIBE	164.750000	31,302.50	0.00
Tipo: Traslado	Base: 31,302.50	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 5,008.40		
14111606	EUR-PAC-VI	40.00	H87	Pieza	PAQUETE DE PAPEL ARCOIRIS T/C C/100 HJS. COL. VIBRANTES MC. EUROCOLOR	41.000000	1,640.00	0.00
Tipo: Traslado	Base: 1,640.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 262.40		
31201610	DIX-LA-21G	85.00	H87	Pieza	LAPIZ ADHESIVO BLANCO DE 21 GRS. MC. DIXON	14.500000	1,232.50	0.00
Tipo: Traslado	Base: 1,232.50	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 197.20		
44121700	DIX-LM002	300.00	H87	Pieza	LAPIZ AMARILLO METRICO N° 2 MC. DIXON	1.500000	450.00	0.00
Tipo: Traslado	Base: 450.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 72.00		
14111514	1007510	100.00	H87	Pieza	CUADERNO PROF. MEGA PLUS 100 HJS. MOD. 7510 MC. SCRIBE RAYAS	14.000000	1,400.00	0.00
Tipo: Traslado	Base: 1,400.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 224.00		
44102002	A-M11X155	10.00	XBX	100Caja	MICA TERMICA 10 ML. 11.0 X 15.5 CMS. HEATSEAL MC. GBC	204.750000	2,047.50	0.00
Tipo: Traslado	Base: 2,047.50	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 327.60		
14111530	JAN-MT-N	30.00	H87	Pieza	CUBO DE NOTAS POST-IT NEON 3" X 3" C/400 H. (54N) MEMO TIPS MC. JANEL	36.250000	1,087.50	0.00
Tipo: Traslado	Base: 1,087.50	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 174.00		
31201616	ALFA-500G	70.00	H87	Pieza	PEGAMENTO BLANCO ESCOLAR DE 500 GRS MC. ALFA	28.000000	1,960.00	0.00
Tipo: Traslado	Base: 1,960.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 313.60		
44121611	SAN-800-P	4.00	H87	Pieza	PERFORADORA FIERRO FUNDIDO DE 2 ORIFICIOS 8 CMS. MOD. 800 MC. PEGASO	460.250000	1,841.00	0.00
Tipo: Traslado	Base: 1,841.00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor:	Tasa	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 294.56		

CONTRATO A PRECIO FIJO PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL CIUDADANO MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN ES ASISTIDO POR EL LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, A QUIÉNES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA PROVEEDORA ESCOLAR S. DE R. L., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", LO QUE LLEVAN A CABO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- "LA SECRETARÍA" declara, que:

I.1.- Que es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Oaxaca, de acuerdo con los artículos 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción I, 27 fracción XIV y 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

I.2.- El Maestro José Ángel Díaz Navarro, acredita su personalidad con el nombramiento de fecha primero de diciembre de dos mil dieciséis expedido a su favor por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que lo acredita como Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo que está facultado para suscribir el presente contrato de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 82 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7, 13, 26 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 52 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 51 último párrafo del Reglamento de la Ley en materia; 7 y 8 del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

I.3.- Que el Lic. Abraham González Ramírez, acredita su personalidad con el nombramiento de fecha primero de julio del dos mil veinte, expedido a su favor por el Actuario José Germán Espinosa Santibáñez, Secretario de Administración del Estado de Oaxaca, que lo acredita como Director Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo que está facultado para suscribir el presente contrato con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción XXIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

CONTRATO NÚMERO:
GEO/SCTG/SUB/IR07-09/2021



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

I.4.- Que el presente contrato deriva de la dictaminación favorable de un procedimiento de Invitación Restringida, por parte del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, dictada dentro del acuerdo número SCTG SUB/EXT-11/01/2021, en la décima primera sesión extraordinaria, celebrada con fecha 26 de julio del 2021.

I.5.- Que cuenta con los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el presente contrato, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, afectando la partida específica número 201- Materiales, Útiles, y Equipos menores de oficina, con clave presupuestal número: 119001-17103001001-211201AECAA0520 correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

I.6.- Que señala como domicilio para los efectos a los que haya lugar en el presente contrato el ubicado en el edificio 2 "Rufino Tamayo", planta baja de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" ubicada en la Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, Código Postal 68270.

I.7.- Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes de número GEO621201KIA.

II.- Declara "EL PROVEEDOR", que:

II.1.- Es una persona moral legalmente constituida, que cuenta con capacidad jurídica para contratar, como lo acredita mediante el Instrumento número 736 (setecientos treinta y seis) de fecha 06 de diciembre de 1949 pasada ante la fe de la Ciudadana Licenciada Guadalupe F. Martínez, Notario Público Número dos del Estado de Oaxaca de Juárez; documento que quedó inscrito en el Tomo número Tercero, Libro Tres Segundo Auxiliar de la Sección de Comercio del Registro Público de la propiedad del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, bajo la partida número 17(dieciséis); fojas 22 y 23.

II.2.- Que dentro de su objeto social es: "Comercio en general y especialmente en la compra y venta de material escolar" de acuerdo con lo señalado en su instrumento notarial a que hace referencia la declaración II.1, del presente contrato.

II.3.- El C. Antonio Sánchez López, se encuentra facultado para suscribir el presente contrato en términos del Instrumento Notarial número (18774) dieciocho mil setecientos setenta y cuatro, de fecha trece de enero del año dos mil veintiuno,

pasado ante la fe de la Licenciada Lillíán Alejandra Bustamente García, Notario Público número ochenta y siete, con residencia en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por el que se otorga poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, por lo que en términos del artículo 2554 del Código Civil Federal, así como los artículos correlativos del Código Civil del Estado de Oaxaca, puede comprometerse y obligarse al tenor del presente contrato, documental que se agrega en copia simple al presente.

II.4.- Para apersonarse en este acto el C. Antonio Sánchez López, se identifica con credencial de elector, con número de folio 0543026926029, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral.

II.5.- Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como consta en la cédula de Identificación Fiscal con el número PES491206193.

II.6.- Que cuenta con registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número PV10358.

II.7.- Que señala como domicilio legal para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado sobre la calle Independencia No. 1001, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

II.8.- Bajo protesta de decir verdad manifiesta encontrarse al corriente con su declaración fiscal anual 2020, así como con los pagos provisionales de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2021.

II.9.- Que cuenta con los recursos materiales, técnicos y humanos, así como la capacidad y experiencia necesarias para cumplir el objeto del presente contrato.

II.10.- Que ha considerado todos y cada uno de los factores que intervienen en la presente contratación, manifestando reunir las condiciones para el cumplimiento del presente instrumento jurídico, que conoce y se obliga a cumplir el contenido del presente contrato y las especificaciones técnicas. Asimismo bajo protesta de decir verdad manifiesta no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

II.11.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento para el cumplimiento del objeto del presente contrato.

CONTRATO NÚMERO:
GEO/SCTG/SUB/IR07-09/2021



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

III. "LAS PARTES" declaran:

III.1.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que suscriben este contrato y que saben y conocen el alcance y efectos jurídicos del presente instrumento.

III.2.- Manifestando que no existe dolo, error, mala fe ni vicio alguno en el consentimiento que pudiese invalidar total o parcialmente el presente contrato.

III.3.- Declarado lo anterior, "LAS PARTES" acuerdan que la relación contractual se establecerá al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto del contrato. "LAS PARTES" convienen que el objeto del presente contrato, es la adquisición de artículos de oficina, que se describe en el anexo 1 del presente contrato, el cual se agrega al presente para formar parte integrante y se tiene por reproducido como si a la letra se insertare, obligándose "EL PROVEEDOR" a cumplir todas y cada una de las obligaciones contraídas en el presente instrumento dentro del marco legal de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

SEGUNDA.- Monto del contrato. El precio que "LA SECRETARÍA" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR" por la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA", es por un monto de \$90,576.86 (noventa mil quinientos setenta y seis pesos 86/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El licitante PROVEEDORA ESCOLAR S DE R. L., ofertó la mejor propuesta económica para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 integradas de la siguiente manera:

N/P	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PROVEEDORA ESCOLAR S. DE R. L.	
				P.U.	TOTAL
1	CAJA DE CARTÓN P/ ARCHIVO MUERTO T/ CARTA	PIEZA	40	24.50	980.00
2	CAJA DE CARTÓN P/ ARCHIVO MUERTO T/ OFICIO	PIEZA	30	29.00	870.00

CONTRATO NÚMERO:
GEO/SCTG/SUB/IR07-09/2021



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

3	CINTA ADHESIVA CANELA 48MMX50 MTS.	PIEZA	40	12.50	500.00
4	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 24MMX65 MTS	PIEZA	50	47.25	2,362.50
5	CINTA ADHESIVA 36MM X40 MTS.	PIEZA	30	34.25	1,027.50
6	PAPEL BOND BLANCO T/ CARTA 37 KG.	MILLAR	190	127.00	24,130.00
7	PAPEL BOND BLANCO T/ OFICIO 50 KG.	MILLAR	190	164.75	31,302.50
8	PAQUETE DE PAPEL ARCOÍRIS T/ CARTA C/100 COL. VIBRANTES	PAQUETE	40	41.00	1,640.00
9	LÁPIZ ADHESIVO BLANCO DE 21 GRS.	PIEZA	85	14.50	1,232.50
10	LÁPIZ AMARILLO MÉTRICO N°2	PIEZA	300	1.50	450.00
11	CUADERNO PROFESIONAL DE 100 HOJAS.	PIEZA	100	14.00	1,400.00
12	MICA TÉRMICA 10 ML. 11.0 CM *15.5 CM S	CAJA	10	204.75	2,047.50
13	CUBO DE NOTAS 3"X3" C/400	CUBO	30	36.25	1,087.50
14	PEGAMENTO BLANCO ESCOLAR DE 500 GRS.	PIEZA	70	28.00	1,960.00
15	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS, 8 CMS.	PIEZA	4	460.25	1,841.00
16	PERFORADORA DE 1 ORIFICIO 1/8" 3MM	PIEZA	30	27.50	825.00
17	PROTECTOR DE HOJAS T/CARTA	PAQUETE	20	95.50	1,910.00
18	REGISTRADOR T/CARTA	PIEZA	20	25.25	505.00
19	REGISTRADOR T/OFICIO	PIEZA	20	27.50	550.00
20	REGLA SECRETARIAL DE ALUMINIO DE 30 CMS.	PIEZA	30	19.50	585.00
21	TIJERA DE 17" CMS	PIEZA	30	29.25	877.50
SUBTOTAL					\$78,083.50
IVA					\$12,493.36
TOTAL					\$90,576.86

TERCERA.- Forma de pago. Ambas partes convienen que el pago se realizará de la siguiente forma:

Único pago.- Por la cantidad de \$90,576.86 (noventa mil quinientos setenta y seis pesos 86/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Para lo anterior, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "LA SECRETARÍA", la factura original que corresponda, con todos los requisitos fiscales exigidos por las leyes de la materia, expedida por la persona moral.

Debiendo entregar dicha factura a "LA SECRETARÍA" en su domicilio, de no ser así "LA SECRETARÍA" no estará obligada a pagar cantidad alguna a "EL PROVEEDOR"; en caso de error en los datos de la factura, "LA SECRETARÍA", se obliga a pagar hasta en tanto presente la factura corregida.

La factura que entregue el "EL PROVEEDOR" deberá contener los datos siguientes:

CONTRATO NÚMERO:
GEO/SCTG/SUB/IR07-09/2021



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

R.F.C. GEO621201KIA

Dirección: Carretera Oaxaca Istmo km. 11.5, SN 7, Tlaxiáctac de Cabrera Oaxaca,
CP.68270

Razón o Denominación Social: Gobierno del Estado de Oaxaca.

Dentro del concepto de la factura deberá de contener "Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental".

"LAS PARTES" convienen en que el pago no podrá exceder de treinta días hábiles posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los artículos de oficina que "EL PROVEEDOR", realice a entera satisfacción de la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL PROVEEDOR", éste deberá reintegrar las cantidades cobradas en exceso, dentro de los quince días naturales siguientes a la solicitud por escrito del reintegro por parte de "LA SECRETARÍA", cumplido dicho plazo deberá pagar los intereses correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha de la notificación de la solicitud, hasta la fecha en que se ponga la cantidad a disposición de "LA SECRETARÍA".

"EL PROVEEDOR" cubrirá las cuotas compensatorias a que, conforme a la Ley de la materia, pudiere estar sújeta la importación de bienes objeto del contrato, y en estos casos no procederán incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al contrato.

CUARTA.- Lugar, fecha, condiciones y plazo de entrega. "LA SECRETARÍA" requiere se realice la entrega de los artículos de oficina en el Almacén del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Convocante, ubicada en Ciudad Administrativa (Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 2.) Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la formalización del contrato, en un horario de 09:30 a 16:00 horas de lunes a viernes.

QUINTA.-Garantía de cumplimiento. Con fundamento en el artículo 53, fracciones I, II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se exenta de entregar garantía de cumplimiento a "EL PROVEEDOR" en

virtud de que el monto del contrato es menor al rango máximo que prevé el Presupuesto de Egresos del Estado para la modalidad establecida en la fracción III del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

SEXTA. - Vigencia de contrato. 10 días hábiles posteriores a la formalización del contrato.

SÉPTIMA.- Autorización de diferimientos y/o prórrogas. Previo al vencimiento de la fecha de cumplimiento estipulada originalmente, a solicitud expresa de "EL PROVEEDOR" y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a "LA SECRETARÍA" éste podrá modificar el contrato a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes adjudicados. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificadorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.

En caso de que "EL PROVEEDOR" no obtenga el diferimiento de referencia, por ser causa imputable a éste atraso, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales.

"LA SECRETARÍA" a través del titular de la Dirección Administrativa, podrá por única ocasión y debidamente justificada otorgar una prórroga de los bienes adjudicados, hasta por un término no mayor de 30 días naturales posteriores a la fecha límite, quedando enterado "EL PROVEEDOR" que si no cumple con el periodo de prórroga "LA SECRETARÍA" procederá a cobrar el concepto de penas convencionales.

OCTAVA.- Cancelación total o parcial. "LAS PARTES" convienen que procede la cancelación total o parcial cuando lo contratado y/o entregado por "EL PROVEEDOR" le sea devuelto por "LA SECRETARÍA" a través de la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, por defectos de calidad y no se cumpla con el canje correspondiente.

"LA SECRETARÍA" a través de la Dirección Administrativa, procederá a emitir para su aplicación un aviso de descuento por el 10% sobre el total de lo incumplido, con cargo a otros contra recibos o facturas pendientes de pago a "EL PROVEEDOR".

En caso de que "LA SECRETARÍA" no tenga adeudos pendientes de pago a "EL

PROVEEDOR" el cobro de la sanción se efectuará por cualquier vía legal.

NOVENA.- Responsabilidades. "LAS PARTES" manifiestan que el precio fijado por la contratación, es el justo y legítimo y que coincide fiel y exactamente con el presentado por "EL PROVEEDOR" en la propuesta económica que exhibió, que no existe error ni dolo y que ninguna de "LAS PARTES" se enriquece en perjuicio de la otra y en caso de que lo hubiere, se hacen mutua y recíproca donación de la diferencia.

En caso de que "EL PROVEEDOR" no firme el contrato por causas imputables a él mismo será sancionado en los términos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

El atraso de "LA SECRETARÍA" en la formalización del contrato prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

DÉCIMA.- Rescisión administrativa del contrato. "LA SECRETARÍA" podrá rescindir administrativamente este contrato, sin más responsabilidad para ella misma y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de los supuestos siguientes:

- A) Incumplimiento en la prestación total de la contratación en el plazo señalado en el presente contrato.
- B) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales estipuladas en este contrato.
- C) Cuando con motivo del incumplimiento de las obligaciones se pudiera afectar el interés social, impidiendo con ello el desarrollo de cualquiera de los programas de trabajo del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- D) Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
- E) Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales del contrato.

F) Cuando incurra en falsedad total o parcial respecto a la información proporcionada o que actúe con dolo o mala fe para la celebración del presente contrato.

G) Cuando la prestación de la contratación sea distinta a lo que se indica en este contrato.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, "LA SECRETARÍA" quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las sanciones convenidas, o rescindirlo, siendo la presente una facultad potestativa.

DÉCIMA PRIMERA.- Procedimiento de rescisión administrativa. En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", las partes convienen en someterse al procedimiento de rescisión, que se iniciará dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se configure el supuesto (s) de causal de rescisión, procediéndose de la siguiente forma:

A) Si "LA SECRETARÍA" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la cláusula precedente, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinentes, en un término de 10 (diez) días hábiles, a partir de la notificación.

B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

C) La determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser debidamente fundada y motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR" dentro de los 15 (quince) días hábiles, conforme a lo señalado en el inciso A) de esta cláusula.

En el caso de que el contrato se rescinda, no procederá el cobro de las penas convencionales ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- Penas convencionales. La pena convencional se aplicará respecto del incumplimiento imputable a "EL PROVEEDOR", cuando éste se retrase en la entrega de los bienes con relación al plazo pactado; la penalización será del cinco por ciento del monto contratado, por cada día natural de demora, sin exceder el 10% del monto de la contratación, en caso de llegar a dicho porcentaje, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley y Reglamento.

La pena convencional aplicable se calculará multiplicando el importe adjudicado por cinco por ciento y el resultado se multiplicará por los días de atraso.

Fórmula: $(ia \times ppd) \times (nda) = pca$

Dónde:

ia: Importe adjudicado.
ppd: Porcentaje de Penalización Diaria
nda: Número de días de atraso
pca: Pena convencional aplicable

"LAS PARTES" están de acuerdo también que la rescisión se inicia dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a aquel en que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de las penas convencionales.

Si "EL PROVEEDOR" infringe las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, será sancionado por esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con multa y en su caso, podrá ser inhabilitada temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley mencionada cuando se ubique en alguno de los supuestos del artículo 86 de la misma.

DÉCIMA TERCERA.- Terminación anticipada del contrato. "LAS PARTES" convienen expresamente que el presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente por "LA SECRETARÍA" sin necesidad de declaración judicial y hacer efectivas las sanciones previstas cuando tengan lugar entre otras las siguientes causas:

A) Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".

B) Por comunicado que se reciba de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en el que de acuerdo a sus atribuciones sustente legalmente la terminación del contrato.

C) Cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente adquiridos y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "LA SECRETARÍA".

DÉCIMA CUARTA.- Relaciones obrero-patronales. Queda expresamente establecido que "LA SECRETARÍA" será ajena a los conflictos que se deriven de las relaciones obrero-patronales entre "EL PROVEEDOR" y el personal que emplee para cumplir las obligaciones derivadas en este contrato, no procediendo en consecuencia la figura de patrón sustituto y consecuentemente queda obligada "LA SECRETARÍA" a resarcir a "EL PROVEEDOR" de cualquier erogación que este último llegase a efectuar por tal concepto.

DÉCIMA QUINTA.- Cesión de derechos. "LOS CONTRATANTES" convienen que "EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados de este contrato, a excepción de los derechos de cobro, con fundamento en el artículo 52 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, por lo que se obliga a notificarlo por escrito a "LA SECRETARÍA" a través de la Dirección Administrativa, con un mínimo de cinco días naturales anteriores a su vencimiento, debiendo entregar copia certificada del documento legal de dicha cesión.

DÉCIMA SEXTA.- Jurisdicción. Para los efectos de interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no quede expresamente establecido en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes del fuero común, con sede en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por lo que, en este acto renuncian a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

CONTRATO NÚMERO:
GEO/SCTG/SUB/IR07-09/2021



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

Leído que fue el presente contrato y enterados de su contenido y alcance legal, "LAS PARTES" manifiestan estar de acuerdo en todas y cada una de sus partes y para constancia lo ratifican y firman en tres tantos al calce y margen, en el Municipio de Tlaxiaco de Cabrera Oaxaca, a 27 de julio del 2021.

Por "LA SECRETARÍA"

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental.

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo.

Por "EL PROVEEDOR"

C. Antonio Sánchez López
Apoderado General de la empresa
Proveedora Escolar S. de R. L.

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETO

Adquisición de artículos de oficina.

2. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

Oficina del Secretario de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N°	Cantidad	Unidad de medida	Concepto
1	40	PIEZA	CAJA DE CARTÓN P/ ARCHIVO MUERTO T/ CARTA
2	30	PIEZA	CAJA DE CARTÓN P/ ARCHIVO MUERTO T/ OFICIO
3	40	PIEZA	CINTA ADHESIVA CANELA 48MMX50 MTS.
4	50	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 24MMX65 MTS
5	30	PIEZA	CINTA ADHESIVA 36MM X40 MTS.
6	190	MILLAR	PAPEL BOND BLANCO T/ CARTA 37 KG.
7	190	MILLAR	PAPEL BOND BLANCO T/ OFICIO 50 KG.
8	40	PAQUETE	PAQUETE DE PAPEL ARCOÍRIS T/ CARTA C/100 COL. VIBRANTES
9	85	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO BLANCO DE 21 GRS.
10	300	PIEZA	LÁPIZ AMARILLO MÉTRICO N°2
11	100	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL DE 100 HOJAS.
12	10	CAJA	MICA TÉRMICA 10 ML. 11.0 CM *15.5 CM S
13	30	CUBO	CUBO DE NOTAS 3"X3" C/400
14	70	PIEZA	PEGAMENTO BLANCO ESCOLAR DE 500 GRS.
15	4	PIEZA	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS, 8 CMS.
16	30	PIEZA	PERFORADORA DE 1 ORIFICIO 1/8" 3MM
17	20	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJAS T/CARTA
18	20	PIEZA	REGISTRADOR T/CARTA
19	20	PIEZA	REGISTRADOR T/OFICIO
20	30	PIEZA	REGLA SECRETARIAL DE ALUMINIO DE 30 CMS.
21	30	PIEZA	TIJERA DE 17" CMS

Es responsabilidad de la empresa que resulte adjudicada, la entrega de los bienes, por lo que no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, seguros u otros para la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

CONTRATO NÚMERO:
GEO/SCTG/SUB/IR07-09/2021



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

4. ENTREGABLES:

Descripción	Fecha de entrega	Responsable de validar la entrega	Lugar de Entrega
Conforme lo descrito al punto 3 de estas especificaciones técnicas.	10 días hábiles posteriores a la formalización del contrato.	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	Almacén del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Convocante, ubicada en Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2), Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, en un horario de 09:30 a 16:00 horas de lunes a viernes.

5. MUESTRAS:

No aplica.

6. RECURSOS HUMANOS:

No aplica.

7. MANTENIMIENTO:

No aplica.

8. CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN:

No aplica.

9. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

10 días hábiles posteriores a la formalización del contrato.

10. FORMA DE PAGO.

El precio será fijo durante la vigencia del contrato, no se otorgará anticipo alguno al Licitante que resulte adjudicado. El pago se realizará en una sola exhibición mediante transferencia bancaria con pago directo mediante la Secretaría de Finanzas, treinta días hábiles posteriores en contra entrega de los bienes a entera satisfacción de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet.

El trámite de pago se realizará a través de la Convocante en su domicilio: Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.5, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, Código postal 68270, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", en un horario de 09:30 a 16:00 horas;

Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo" (Planta Baja)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10196

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"
entendiéndose que si derivado de la revisión documental y de los términos contractuales, no se cumpliera con los requisitos para tramitar el pago, la documentación se reintegrará al proveedor para su debida reposición.

11. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO.

Con fundamento en el artículo 53, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, se exenta de entregar garantía de cumplimiento al proveedor en virtud de que el monto del contrato es menor al rango máximo que prevé el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado para la modalidad establecida en la fracción III del artículo 28 de la Ley en la materia

12. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

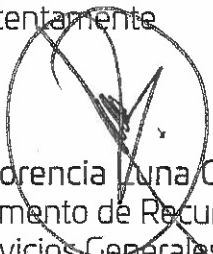
Se opta por el criterio de adjudicación por partidas

13. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS

Será causa de desechamiento de las propuestas, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en las bases de la Invitación Restringida.



Atentamente


C.P. Bertha Florencia Luna Castellanos
Jefa del Departamento de Recursos Materiales
y Servicios Generales.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
119 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) DE EROGACIONES PRESUPUESTALES PARA PAGO
ADMINISTRACION DIRECTA

Folio: 452
Fecha: 16/08/2021
Modalidad de Pago: TRADICIONAL
Banco: BANORTE, S.A.
Clabe Interbancaria: 072610011566487118

C.SECRETARIO DE FINANZAS
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, SIRVA MINISTRAR RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$ 561,000.00 (Quinientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.) SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

OBRA: 001-SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PUBLICOS ETAPA 1
OFICIO DE AUTORIZACION: SF/SP/IDP/FEIEF/0343/2021
SUBFUENTE: CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICION
APORTACION: FEDERAL
CLAVE DE FINANCIAMIENTO: AECOA0520-FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO 2020
No.OBRA SSPP: FEIEF/0343/210881/2021
EJERCICIO: 20
REFERENCIA: AVANCE FINANCIERO: 91.86%
AVANCE FISICO: 91.86%

CONCEPTO:

PAGO DE LA NÓMINA DE HONORARIOS DEL MES DE AGOSTO DE 2021 SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PUBLICOS ETAPA 1 - TLALIXTAC DE CABRERA - TLALIXTAC DE CABRERA

BENEFICIARIO: SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

No.AFEONo.CTRL	CVE	PRESUP/ACTA	CONTAB	DESCRIPCION	REFERENCIA	FECHA REF	PROVEEDOR	R F C	IMPORTE	IMPORTE IVA	TOTAL +/-
1740	402332	119001-17103001001-121014AECOA05200		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	NHP-05	01/08/2021	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	GEO021201KIA	638,458.37	0.00	638,458.37 +
TOTAL PERCEPCIONES											638,458.37
1740	349328	21171.119.001.003.0004		RETENCIÓN DEL 10% I.S.R. POR NOMINA DE HONORARIOS (PROY. DE ATENC. A LA SOLVENT. ETAPA-1)	NHP-05	01/08/2021	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	GEO021201KIA	77,458.37	0.00	77,458.37 -
TOTAL RETENCIONES											77,458.37
TOTAL C.L.C.											561,000.00

SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DIRECCION DE PRESUPUESTO

24 AGO 2021

CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADA
FOLIO: _____
HORA: _____
ANEXOS: _____

ACUSE



LOGISTICA Y SUMINISTRO DE PERSONAL
ESPECIALIZADO, SA DE CV

RFC: LSP181221GB8

Régimen fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

FACTURA

LSAA 226

Fecha y hora de emisión:

27/07/2021 11:58:33 AM

Fecha y hora de certificación:

27/07/2021 11:58:34 AM

Código postal de expedición:

68020

Receptor				Datos fiscales	
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA Uso CFDI: G03 Gastos en general				Folio sat D955FF1A-3862-471D-A281-BEA3C864D451 Número de serie certificado emisor: 00001000000413911641 Número serie del certificado SAT: 00001000000507247013 RFC proveedor certificación: CAD100607RY8 Leyenda:	
Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Precio	Importe
1	E48 / Unidad de servicio	80111500	Curso Semipresencial "Seguimiento y atención de acciones"	\$21,982.76	\$21,982.76
(VEINTICINCO MIL QUINIENTOS MXN 00/100)				Subtotal:	\$21,982.76
				IVA 16.00%	\$3,517.24
Forma de pago: 99 Por definir Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido Tipo de comprobante: I Ingreso Condiciones de pago: Moneda: MXN Peso Mexicano Tipo cambio:				TOTAL:	\$25,500.00



Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|d955ff1a-3862-471d-a281-bea3c864d451|2021-07-27T11:58:34|CAD100607RY8|KGeFPQxQjCMYoy+ZXKixlGQ0EJ+qYdRCH1SYf7Rma+Yqr3ttPT3JGAzHDLgn6U8TcMCzOp5koffZZsVgzutAUo4ci2tKSND222wS2zjWW6c9rC2aM4chymd54adoQw8pWvpk/Y3o3Oikd+z0Rm94X2Am53+a2Db0g2i1HRhFje66R5G5fDdEEWd8s7R5f39SQB5Gp90BPc/wMIDTYZNZT9bHZaleUsPoRjmhg+di4vIcdiRy7VOoP70dNLq0oyriKyLPs8As9D3i0O+mjG4t8OX/LiI3xiLa0zKv0BMfaqF+DmnB7C2cy3gkdnPWGyccFq2FGsIAPZhLFpPE1Es/Q==|00001000000507247013||



Sello digital del CFDI:

KGeFPQxQjCMYoy+ZXKixlGQ0EJ+qYdRCH1SYf7Rma+Yqr3ttPT3JGAzHDLgn6U8TcMCzOp5koffZZsVgzutAUo4ci2tKSND222wS2zjWW6c9rC2aM4chymd54adoQw8pWvpk/Y3o3Oikd+z0Rm94X2Am53+a2Db0g2i1HRhFje66R5G5fDdEEWd8s7R5f39SQB5Gp90BPc/wMIDTYZNZT9bHZaleUsPoRjmhg+di4vIcdiRy7VOoP70dNLq0oyriKyLPs8As9D3i0O+mjG4t8OX/LiI3xiLa0zKv0BMfaqF+DmnB7C2cy3gkdnPWGyccFq2FGsIAPZhLFpPE1Es/Q==

Sello del SAT:

fCI36ttCptsCTF7Q/2u2rtENmaXdnMq8tHiYmNKA/3rMeF/tN/Dqwn0S+RsqhoSNKGKOzyV3Ac4mxWGMNd3qs7oWHH5MnOyeauVjlazLcfJw3+B3x3x3DTG2TDE4Gdcl9pXSoAr5/Oi9larRMO7ccaVMZP3CTA/D1f+J0QNUeFbmFKUJjqHM7AxdDdmgnG9TjWu34iQj2R0/GQFF1UEYnXdceasxgX25NPJ9ueT9uQAyX5zx5HMopK7tny8Vfy5iPavk1gVXGp5pdGJKKjT7eBudLyYF+Im814enN3qzQgTxbah3ty8Pqdw99XELC+Y4wNesdE9InGC5k9i9KUWQ==



**LOGISTICA Y SUMINISTRO DE PERSONAL
ESPECIALIZADO, SA DE CV**

RFC: LSP181221GB8

Régimen fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

FACTURA

LSAA 239

Fecha y hora de emisión:

17/08/2021 10:36:06 AM

Fecha y hora de certificación:

17/08/2021 10:36:06 AM

Código postal de expedición:

68020

Receptor			Datos fiscales		
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA Uso CFDI: G03 Gastos en general			Folio sat B8FA2CED-2B3A-4C4B-BA9E-80251AFC7043 Número de serie certificado emisor: 00001000000413911641 Número serie del certificado SAT: 00001000000408254801 RFC proveedor certificación: LSO1306189R5 Legenda:		
Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Precio	Importe
1	E48 / Unidad de servicio	80111500	Curso semipresencial. Gestión Publica, Transparencia y Rendición de Cuentas	\$25,431.03	\$25,431.03
(VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS MXN 00/100)				Subtotal:	\$25,431.03
Forma de pago: 99 Por definir Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido Tipo de comprobante: I Ingreso Condiciones de pago: Moneda: MXN Peso Mexicano Tipo cambio:				IVA 16.00%	\$4,068.97
				TOTAL:	\$29,500.00



Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental



Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

111.11b81a2ced-2b3a-4c4b-ba9e-80251afc7043|2021-08-17T10:36:06|LSO1306189R5|W6pmbS07PDbdny8TDfhzS/hGI9F2QL3lxtqJoNFXwJIRFmKoiM+CJT9uxJo0FT/2Nk7pHP0S7i67y0BbAMag5ohTq/YF3a5Xshpp2KojW60mhlucTTyRKUH3zYv5QXkz6AbYYC6gxTj4iM57yS1LL/d7oZJ/coW+HHdgH1Z0LPqBHUwTyTxYpF4bNUBWkzRrk6cuFTGIHoBCGVEzah+fg13S4abXeUJoFBS5o+vsFIYwUOnZB19B6V+T/9qbNZDnnBu7Aw/QKu/8DXoxR/jnq35sq8oYDSc3nTLZEf6SVzuRNBssluom0cGxovxJ/zo4VVG5mGrypffYS9CbQ==|00001000000408254801|



Sello digital del CFDI:

W6pmbS07PDbdny8TDfhzS/hGI9F2QL3lxtqJoNFXwJIRFmKoiM+CJT9uxJo0FT/2Nk7pHP0S7i67y0BbAMag5ohTq/YF3a5Xshpp2KojW60mhlucTTyRKUH3zYv5QXkz6AbYYC6gxTj4iM57yS1LL/d7oZJ/coW+HHdgH1Z0LPqBHUwTyTxYpF4bNUBWkzRrk6cuFTGIHoBCGVEzah+fg13S4abXeUJoFBS5o+vsFIYwUOnZB19B6V+T/9qbNZDnnBu7Aw/QKu/8DXoxR/jnq35sq8oYDSc3nTLZEf6SVzuRNBssluom0cGxovxJ/zo4VVG5mGrypffYS9CbQ==

Sello del SAT:

JZTsYNs4e2hO1eHWtsp0ajRUSw94P/xOR9CdoMXECjogG7McAn9jV8IK5QCB65N07i0uVTnVa3BmouWgy7ZB0WWrwGuyzqm+d3OHNskdV2ilzj9l1E1F1U4RqFRUGFn6UiD8oSSG6YpavRGpbOJKI9mxCP5PzcSPvskwTCOPPXory1LmgJtPlLB6MjKILGbjhnGjgZPCK85p4wG/BJNo2/ukQQLf6lwXC8vl+e9FuJZVRTJ9ZAfkMYwxc02Vgdu2ndsbsWScOczkfl1cVQnVGLQFRk4b/DBDgolvQn0CGrUzF0yNVTxqsGuziWQhR3/Y96pE624EgfrLJVVoA==



DAMIAN FREDY CASAS MENDEZ
RFC: CAMD800412C50
Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con
Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA: **A 2071**
Fecha: **2021-08-20T22:20:28**
Tipo De Comprobante: **I - Ingreso**
Versión: **3.3**
No. Certificado: **00001000000506945263**
Lugar de Expedición: **68000**

RECEPTOR:
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Cantidad:	Unidad:	ClaveUnidad:	Nolidentificación:	ClaveProdServ:	ValorUnitario:	Importe:
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 5,220.00	\$ 5,220.00

Descripción: VENTA DE BOLETO 6386276062 GONZALEZ ABRAHAM

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	5220.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 835.20

Importe en letra:
Siete Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.

SubTotal: \$ 5,220.00
IVA 16%: \$ 835.20
Imp. Local Traslado XV 21.01%: \$ 1,096.80
Total: \$ 7,152.00



Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451

Fecha y hora de Certificación:
2021-08-20T22:23:03

RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7

UUID:
7B98E508-E0D6-4EB8-AC11-7E2103271502

Sello CFDI: KOXyF+mwY9XG1XP2WJ1mA26QFYyt1cXVd8oigFysGkYqGb/0SSOaoxtlh9NvEG1BCduIORssggJol9GEBzJxF3zlj0xre9wXAU1oFT9ul7+PMIfMRoi8sFq
cruR37TZRcUgoG39wcv+Cvah3XgPLhAR4rURMcAVTrhvzNE9DcaO+L/gx0mHGkSSQAsBr9+8ISLgph8nEdoDQzK5fHPhyuHMV0r58+fsDmc2S0+30XxOIG
2IHurIXAeW5e2FcoLxmTBbQ7gPAKqZBy886YJLVRn2kQWi9k/b5ab/YljnwHnV4U9q01RaStluG5uBhEoUTjccErsKQUaHXubRA==
Sello SAT: O3sgtoX2zv0SSy1Wu/wRo86X6s1oamauO/TnZGStpH5W1Tp2paBWlrznYrJ/E5ndbJO/OclDB50sNVllQSJZ3b3H8mAYd3fADye2G6PoVYLwAraWwLNEQuvdfll
Rf8wuaZsx9z3XgSns4UUVtLylUfvmF8PruQoYetlwLjXg/nVxxmA2b7GVbrpBh9Q3HJdDxdvyMsOVI6tEde18uJl9MRH+sDbT/3yWIDGfW3D2wE5nsFgUHHh
gCZ9f1ml887aaYTgkmKI8ZO+y5NN9HeimHkLAiu01GLJ61qe8UuDEIDPPSqqYPXMO5HIF6AOA/C05LIRLZrYhp3Fp76fkw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT: ||1.1|7B98E508-E0D6-4EB8-AC11-7E2103271502|2021-08-20T22:23:03|FAC130626CP7|KOXyF+mwY9XG1XP2WJ1mA26QFYyt1cXVd
8oigFysGkYqGb/0SSOaoxtlh9NvEG1BCduIORssggJol9GEBzJxF3zlj0xre9wXAU1oFT9ul7+PMIfMRoi8sFqcrur37TZRcUgoG39wcv+
Cvah3XgPLhAR4rURMcAVTrhvzNE9DcaO+L/gx0mHGkSSQAsBr9+8ISLgph8nEdoDQzK5fHPhyuHMV0r58+fsDmc2S0+30XxOIG2IHurIX
AeW5e2FcoLxmTBbQ7gPAKqZBy886YJLVRn2kQWi9k/b5ab/YljnwHnV4U9q01RaStluG5uBhEoUTjccErsKQUaHXubRA==|000010000004
10900451||

Complemento: Impuestos Locales 1.0

Tipo	ImpLoc	Tasa	Importe
Traslado Local	XV	21.01	\$1,096.80
Total de Traslados			\$1,096.80

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. ABRAHAM GONZALEZ RAMIREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



DAMIAN FREDY CASAS MENDEZ
RFC: CAMD800412C50
Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con
Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA: **A 2072**
Fecha: **2021-08-20T22:24:37**
Tipo De Comprobante: **I - Ingreso**
Versión: **3.3**
No. Certificado: **00001000000506945263**
Lugar de Expedición: **68000**

RECEPTOR:
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Cantidad:	Unidad:	ClaveUnidad:	Nolidentificacion:	ClaveProdServ:	ValorUnitario:	Importe:
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 2,890.00	\$ 2,890.00

Descripción: VENTA DE BOLETO 6386255812 DIAZ JOSE ANGEL

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	2890.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 462.40

Importe en letra:
Tres Mil Novecientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.

SubTotal: \$ 2,890.00
IVA 16%: \$ 462.40
Imp. Local Traslado XV 20.26%: \$ 585.60
Total: \$ 3,938.00



Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451

Fecha y hora de Certificación:
2021-08-20T22:25:58

RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7

UUID:
844A481B-0985-4F30-A266-019405D43483

Sello CFD: S9nb71Gvs519qDUsv18Zyt7gdPNubQkQ80jAOs2fuc1+bjAnymTuGaOcwpsfhv/OSpEyUeBqAqBaNBnw+3/1u6T6pguxM/NIR9ifq5e9t8ivav1lvkkUY4O+bDir0OSqkAO6FGFh5ZuUOQd5nn3uOZ/H1FrycZYtr43Chgl193ANA7itNarQkYrXUyLk89wIVCdtkp7X9v07ZtAu1QyZbx2TR3RCjrtETvslAIE3aMQWBgZx60BdmsTUpsaYnIRMBvGHUj4IA2cXBNF2VIGoGxYrVU9mG9aHKVdOV4r1/Cte/7CUTZutOnJKQ1HHP38N+M/SzimnsQRhOcFTLIHkQ==
Sello SAT: nrJ6PKrYMwn9hIW5TivLMIUI0ze0BN3NCQ/NEvdcl7t+zaviqHAL3adyPhvT9S6ksQqDjVvsdKRkVeWVfbH5KD3JoQhe2m4NdpvS9ctqo1hhHs2kFPs6r4LZJIHGw5b1Dv8tmn2trw6zNsVurBVWnPMV+WItWMyJFa1gjbB+R9ILmSihvqTf47GUt/Oup/sZ5eHvrRcWmARA9QmtY2gY6Ew7UA+tykWteloSxdWh++yR1E3q6S5Jzhw3iNVlqIkhdzWknenGzYVGFnTgWEEReuUj5IRkzYLUbFL2SAUW1ObvryGCIFIDIBOLB6i0UiatxWjkJ/nsRQGINln+pQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT: ||1.1|844A481B-0985-4F30-A266-019405D43483|2021-08-20T22:25:58|FAC130626CP7|S9nb71Gvs519qDUsv18Zyt7gdPNubQkQ80jAOs2fuc1+bjAnymTuGaOcwpsfhv/OSpEyUeBqAqBaNBnw+3/1u6T6pguxM/NIR9ifq5e9t8ivav1lvkkUY4O+bDir0OSqkAO6FGFh5ZuUOQd5nn3uOZ/H1FrycZYtr43Chgl193ANA7itNarQkYrXUyLk89wIVCdtkp7X9v07ZtAu1QyZbx2TR3RCjrtETvslAIE3aMQWBgZx60BdmsTUpsaYnIRMBvGHUj4IA2cXBNF2VIGoGxYrVU9mG9aHKVdOV4r1/Cte/7CUTZutOnJKQ1HHP38N+M/SzimnsQRhOcFTLIHkQ==|00001000000410900451||

Complemento: Impuestos Locales 1.0

Tipo	ImpLoc	Tasa	Importe
Traslado Local	XV	20.26	\$585.60
Total de Traslados			\$585.60



MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
ELICABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



DAMIAN FREDY CASAS MENDEZ
RFC: CAMD800412C50
Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con
Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA: A 2073
Fecha: 2021-08-20T22:26:24
Tipo De Comprobante: I - Ingreso
Versión: 3.3
No. Certificado: 00001000000506945263
Lugar de Expedición: 68000

RECEPTOR:
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Cantidad:	Unidad:	ClaveUnidad:	Nolidentificacion:	ClaveProdServ:	ValorUnitario:	Importe:
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 5,216.00	\$ 5,216.00

Descripción: VENTA DE BOLETO 3596573498 DIAZ JOSE ANGEL

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	5216.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 834.56

Importe en letra:
Seis Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.

SubTotal: \$ 5,216.00

IVA 16%: \$ 834.56

Imp. Local Traslado XV 9.84%: \$ 513.44

Total: \$ 6,564.00



Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451

Fecha y hora de Certificación:
2021-08-20T22:27:31

RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7

UUID:
95CC6662-5EF1-4B9C-A869-F3B883CC1CB2

Sello CFD: V9anJR7XLeINZQ85eaJkuiXDZlVxAN0TXVt8H7d6qK2nkZPMfb9VfapZo2JlkNz95DmJq9uzRF4TlKw0Ye9G+A/1XLeHAcRnHqFQHDn7L21dHRnx+NLTlw7qZ
OyJloYte7x+vxXTaEu9AvOa3tWiaaNg3TbrMEKQFj/siq9tR5M5tS/8uBO9ql6nJheGdptLxbqWA4tqfLSV534f2lwE54Y1aFXgwIL15Drp+r+h6ao51gtcpuT7vmGLU
CH/ad20tSi2MZVt+uUnRKIGOtMbEoZK+X+4AQjsCn01MRO9JOhqrd6TDJWFR7IQbRSecZm097/QG0OrkeZXSnxgTdA==

Sello SAT: FIG9HdNbJ8AyuaT1WB6URQYimulIwsXnyS6XnLREdbq52r+NEP/9VIJfe7AwcZCyTK9GARumiLdyMGRCAhrlFUOIXXdAwrfxfCQEITKw5XKj0ubMHltqMDY
sc9q7flrxnCUswHm75H2iz71X2kNqgPwu/QXdYSWd3MM0YzVgewZqg1o9F40s90xqVapWlsnCKT+J+K0RZ+1MGXC2sKB3dwQtoixFh4FNh04juq+JHZIaHrNbJ
tJgEbxGQbjjUo9y8yANB04fxx9PcaeC4VqogrZAK0KJhYXB+OVWQSIrkv9wEnontsnH723z+BvYmHr3MkgJKU6P2KDP6EU7A==

**Cadena Original del
complemento de certificación
digital del SAT:**

||1.1|95CC6662-5EF1-4B9C-A869-F3B883CC1CB2|2021-08-20T22:27:31|FAC130626CP7|V9anJR7XLeINZQ85eaJkuiXDZlVxAN0TXVt8H
7d6qK2nkZPMfb9VfapZo2JlkNz95DmJq9uzRF4TlKw0Ye9G+A/1XLeHAcRnHqFQHDn7L21dHRnx+NLTlw7qZOyJloYte7x+vxXTaEu9Av
Oa3tWiaaNg3TbrMEKQFj/siq9tR5M5tS/8uBO9ql6nJheGdptLxbqWA4tqfLSV534f2lwE54Y1aFXgwIL15Drp+r+h6ao51gtcpuT7vmGUCH/ad
20tSi2MZVt+uUnRKIGOtMbEoZK+X+4AQjsCn01MRO9JOhqrd6TDJWFR7IQbRSecZm097/QG0OrkeZXSnxgTdA==|00001000000410900
451||

Complemento: Impuestos Locales 1.0

Tipo	ImpLoc	Tasa	Importe
Traslado Local	XV	9.84	\$513.44
Total de Traslados			\$513.44

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



DAMIAN FREDY CASAS MENDEZ
RFC: CAMD800412C50
Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con
Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA: **A 2074**
Fecha: **2021-08-20T22:28:13**
Tipo De Comprobante: **I - Ingreso**
Versión: **3.3**
No. Certificado: **00001000000506945263**
Lugar de Expedición: **68000**

RECEPTOR:
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Cantidad:	Unidad:	ClaveUnidad:	Nolidentificacion:	ClaveProdServ:	ValorUnitario:	Importe:
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 2,926.00	\$ 2,926.00

Descripción: VENTA DE BOLETO 6386255818 DIAZ JOSE ANGEL

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	2926.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 468.16

Importe en letra:
Tres Mil Novecientos Ocho Pesos 00/100 M.N.

SubTotal: \$ 2,926.00
IVA 16%: \$ 468.16
Imp. Local Traslado XV 17.56%: \$ 513.84
Total: \$ 3,908.00



Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451
Fecha y hora de Certificación:
2021-08-20T22:29:07
RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7
UUID:
5414275D-516C-4A4C-98F4-98D1646DA46C

Sello CFD: DBA7fxuSQ2CwoqbhsCMJY8LwJt+EEG5JN/Gk2sYgdOtAPtKGV8FM3HC5Ft7JfP6scfavZ5vffqOnwYGcM4Q/m2fTS+Dy00fofc0To8App/WZMHVpct8QM0YUm
k8S+Q7xQ8X2b7r1TBSg0C3pzxV2osn32hjtUgk10/v+9h4WOLgertboiViQmyR3Q1s6OJCv0lqwFkfmMasD2brJFQnhFJzLhut+0wHCAZtKCFDjJSCeBselAVsv
vZw7nHh3SqrAfBwwNMSPbHwAv1KrAzf4dIRRTMx0mZjK5gh0kbNwQwz36DbqHbmPc4Z8/uMPZTjx/orhnGltZKj9H/luw==
Sello SAT: bsb8kW1JB7n1ekglJ5dn+esvMoERW1nokVmlsU0LwCq/1JiNX7kOVNsTQ01ffOawMfw6VeUkMngZZhlyDLrPiHZ+kEEPnOtiSbYXNFTk79GrAJAZHhEuPR
+42n4JFGSPi4agWslajUS58F4rdqggqXNwvNHurbvAhrVN3DeTg5HguYNzhW7kMdQmQftxcjOVXFPQnTh9Nxo8iHWrlx5Pxtj92BvdVWluEv2TtN0n13ntxzkZl
BuJLzicJOnw7qMAwwXKTEP7ulAcGDhes03sATye9vRDAbbaDe36vaDCpWEGGOb81YQDwcZEv5eQuX8s6JTKIA6FHW==

**Cadena Original del
complemento de certificación
digital del SAT:**

||1.1|5414275D-516C-4A4C-98F4-98D1646DA46C|2021-08-20T22:29:07|FAC130626CP7|DBA7fxuSQ2CwoqbhsCMJY8LwJt+EEG5JN/Gk
2sYgdOtAPtKGV8FM3HC5Ft7JfP6scfavZ5vffqOnwYGcM4Q/m2fTS+Dy00fofc0To8App/WZMHVpct8QM0YUmK8S+Q7xQ8X2b7r1TBSg0C
3pzxV2osn32hjtUgk10/v+9h4WOLgertboiViQmyR3Q1s6OJCv0lqwFkfmMasD2brJFQnhFJzLhut+0wHCAZtKCFDjJSCeBselAVsvvZw7nH
h3SqrAfBwwNMSPbHwAv1KrAzf4dIRRTMx0mZjK5gh0kbNwQwz36DbqHbmPc4Z8/uMPZTjx/orhnGltZKj9H/luw==|0000100000041090
0451||

Complemento: Impuestos Locales 1.0

Tipo	ImpLoc	Tasa	Importe
Traslado Local	XV	17.56	\$513.84
Total de Traslados			\$513.84

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



MLC. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



DAMIAN FREDY CASAS MENDEZ
RFC: CAMD800412C50
Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con
Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA: A 2075
Fecha: 2021-08-20T22:30:09
Tipo De Comprobante: I - Ingreso
Versión: 3.3
No. Certificado: 00001000000506945263
Lugar de Expedición: 68000

RECEPTOR:
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Cantidad:	Unidad:	ClaveUnidad:	Nolidentificacion:	ClaveProdServ:	ValorUnitario:	Importe:
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 2,976.00	\$ 2,976.00

Descripción: VENTA DE BOLETO 6386255831 DIAZ JOSE ANGEL

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	2976.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 476.16

Importe en letra:
Cuatro Mil Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.

SubTotal: \$ 2,976.00
IVA 16%: \$ 476.16
Imp. Local Traslado XV 19.69%: \$ 585.84
Total: \$ 4,038.00



Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451

Fecha y hora de Certificación:
2021-08-20T22:31:11

RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7

UUID:
C105B46E-AE1B-4274-8FCB-C8CE28013AE0

Sello CFD: R4cxSGFOWOC7IXjUDKfpaXh+vWsW8+JOSwyoqFQULmznbnXNs6y/P99Gnh/e3Ei9hoV7zBAITUuFXpN8bw2FBZpMR0kX/55geUzKn7rwAhTAKr7UMAAAsXhevi48LdJQb0mUqxaVKAYqB5MmNfcKXMaMIQQTTHAYeIRdijyanTBqbGdiQLy4p1sIEgsb9ov9S5eHnmixd+/VfiXPCTArtM+6konjsbFb694Fup+iv195FO95i6pUmRqNBGCvDlryOq0SE/40gnGGIQVQMOBKLQp8vR2bzERd7a6KdyhFJmVmRGL1qW/wa/BR9ltuCSuxNER9GiRIRKCURotupj9aZfcg==

Sello SAT: Rmw3aycHB3IN2xeSZXu/31MTg848umjwxuCUVjkJm3JlkoNvhd/FU2yshSjS8Ci8t+a0VS06zx46p0P38/3Y1+aKsyYqoTU1OmEgTuHHpnI9T1MwHzDa9uWSjuDSggiGcDPGKJ6Tbsu7qCqGTudomrLWQfmYm6ylkz03sfDltgX6TLV3oXVhZBpDbBk7ICnGdnD6l+lwnUKmsxe+V027TqO8UQNGpSFx4M3n3nq+bmyPdMmM9qQe/+wvGRKSYMsdGlyk84U1TOB553GiJE11GNz8E4GcdSc35F4zls/uLJ0emCq23y9Lirl9coqX7rHCU6/R6oONoA/IVF/q1Dg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|C105B46E-AE1B-4274-8FCB-C8CE28013AE0|2021-08-20T22:31:11|FAC130626CP7|R4cxSGFOWOC7IXjUDKfpaXh+vWsW8+JOSwyoqFQULmznbnXNs6y/P99Gnh/e3Ei9hoV7zBAITUuFXpN8bw2FBZpMR0kX/55geUzKn7rwAhTAKr7UMAAAsXhevi48LdJQb0mUqxaVKAYqB5MmNfcKXMaMIQQTTHAYeIRdijyanTBqbGdiQLy4p1sIEgsb9ov9S5eHnmixd+/VfiXPCTArtM+6konjsbFb694Fup+iv195FO95i6pUmRqNBGCvDlryOq0SE/40gnGGIQVQMOBKLQp8vR2bzERd7a6KdyhFJmVmRGL1qW/wa/BR9ltuCSuxNER9GiRIRKCURotupj9aZfcg==|00001000000410900451||

Complemento: Impuestos Locales 1.0

Tipo	ImpLoc	Tasa	Importe
Traslado Local	XV	19.69	\$585.84
Total de Traslados			\$585.84

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



DAMIAN FREDY CASAS MENDEZ
RFC: CAMD800412C50
Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con
Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA: **A 2076**
Fecha: **2021-08-20T22:31:44**
Tipo De Comprobante: **I - Ingreso**
Versión: **3.3**
No. Certificado: **00001000000506945263**
Lugar de Expedición: **68000**

RECEPTOR:
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Cantidad:	Unidad:	ClaveUnidad:	Nolidentificacion:	ClaveProdServ:	ValorUnitario:	Importe:
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 4,941.00	\$ 4,941.00

Descripción: VENTA DE BOLETO 6386255841 REYES FRANCISCO

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	4941.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 790.56

Importe en letra:
Seis Mil Ochocientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.

SubTotal: \$ 4,941.00
IVA 16%: \$ 790.56
Imp. Local Traslado XV 22.19%: \$ 1,096.44
Total: \$ 6,828.00



Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451

Fecha y hora de Certificación:
2021-08-20T22:32:42

RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7

UUID:
F9963761-0EBE-40C2-AB2E-92B9255731F7

Sello CFD: dIJWR3lhdAbyhW3LHvPIITLfbew/A10SWYBpvpEvZCH40MIU6CaJkp49NEcrIDV8KZav/TimgToEs5STOIEK0BgoX1uJLd6prKDJCUD9LoGsJOLeEleoSb3VmO+xzAlzErlmOrUoeNSkCsEV/o6/LKvGXqG0oXS94U1NnvZEfa4Ah8YUrNagSACJQUMG79716WzRHHbqIOo/5pv/wYt7P2+oL4qN4hXf8a0EkonR/oRhtMYjRM2Xt9vXL4XyfyEylb1NvUolRVLMp1cmpr6EUd+Mk3iNin9LFmM15j/L6YqzkrL7HnfvG5kXOD7H31sa7gnlSfl2L6jRYgedVAcA==
Sello SAT: J4/+fNiGAsEageue7I5bIVmHW7Z3zKx0Lofnj/XToQDTtLvAL75SiLBMXssUo8UdGkZE+syvOj6Je1WaNFdzl0yhbhlUWRrhGqBZF4Y4BYqpbPUDsggdzbbk4ksaT8voqPXj703YUihcEHobEHet6hRGlyJOpFocqhc+Opojc5jMtUkjrLaWCqB7MG7e47teqSPns/C/4hv3siPqx9Ru2AFiYL9HYb3FA8UjA0QzFbR+YZwcr/mJ4vIEKqTTxHRIzGvJ2NkSQTvRwL5EGa56vsRzavWsSrrgHsfZKE7hIKfnbr281gX9mgPmj73UagmPB+noMWQ+ksf+UJFgw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|F9963761-0EBE-40C2-AB2E-92B9255731F7|2021-08-20T22:32:42|FAC130626CP7|dIJWR3lhdAbyhW3LHvPIITLfbew/A10SWYBpvpEvZCH40MIU6CaJkp49NEcrIDV8KZav/TimgToEs5STOIEK0BgoX1uJLd6prKDJCUD9LoGsJOLeEleoSb3VmO+xzAlzErlmOrUoeNSkCsEV/o6/LKvGXqG0oXS94U1NnvZEfa4Ah8YUrNagSACJQUMG79716WzRHHbqIOo/5pv/wYt7P2+oL4qN4hXf8a0EkonR/oRhtMYjRM2Xt9vXL4XyfyEylb1NvUolRVLMp1cmpr6EUd+Mk3iNin9LFmM15j/L6YqzkrL7HnfvG5kXOD7H31sa7gnlSfl2L6jRYgedVAcA==|00001000000410900451||

Complemento: Impuestos Locales 1.0

Tipo	ImpLoc	Tasa	Importe
Traslado Local	XV	22.19	\$1,096.44
Total de Traslados			\$1,096.44

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ELC. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



DAMIAN FREDY CASAS MENDEZ
RFC: CAMD800412C50
Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con
Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA: **A 2077**
Fecha: **2021-08-20T22:33:15**
Tipo De Comprobante: **I - Ingreso**
Versión: **3.3**
No. Certificado: **00001000000506945263**
Lugar de Expedición: **68000**

RECEPTOR:
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Cantidad:	Unidad:	ClaveUnidad:	Nolidentificacion:	ClaveProdServ:	ValorUnitario:	Importe:
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 4,866.00	\$ 4,866.00

Descripción: VENTA DE BOLETO 6386255852 BENITEZ JORGE ANTONIO

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	4866.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 778.56

Importe en letra:
Seis Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.

SubTotal: \$ 4,866.00
IVA 16%: \$ 778.56
Imp. Local Traslado XV 10.55%: \$ 513.44
Total: \$ 6,158.00



Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451

Fecha y hora de Certificación:
2021-08-20T22:34:27

RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7

UUID:
084724DA-3CBD-4959-9A38-F96BDFC6C780

Sello CFD: R9FsBP/+Ap37kT1e6pfVKguUgDDvAFq/RgMJOGmm6JB0nQXHXpB+6Y6mdDILicZrA9NiG42cUm47pcBn3+z9AFXFVUB1DrOfvpLdK+I88HIBrdoKzCTIccrBuADYvVEv8kjFqZIRct3iJBVISIPbLmGeOCQs6UIW0CBq9n9JVKRgZ2aeTyupvM8bc1FeWewcoi7B5vutQIDoNFI+1IqC/wfWWYODBpoxP/xv04TUO9WuXUB/Sbe+sR/2spQivEFCADQsDhPG4UQIDGmTeZzohCsfEMTg28hSnGkHKKd28DKgu33y9cdWMscdtauTttsrYtYFN+rR8wIH8CALwOhMg==
Sello SAT: IXEMLAEIHowMI1jEP1dV6XfdQA4xvbn6Ly2RhgR6JvlyZ0TxiYxn+wyb0GC4/7IBJoEIWVWIDNk+0ZzlykK4nqhzGC5VpsjpAeAslRT4ebad0M4gVLGKmJETEGiwo+EnpGwfiSDA29EmIRade86MxekpdBWxJwRFFWg9wKaH6gWT450ZiHcWG0UbfkKF9izxWsUm84PZT7GfMZJxSfPCiuRszbRUGVZ/HGZ2gZ0j+CODssphrWgC8REwFb7zg7xe0R6n1RXSm0fCyidmHtsTKBZyE1tIAogM0Jp6EmdnF4p1Imqn9R1/DEtTQ3KHUEaDq/uNYU4FIB6M8MGa6FA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|084724DA-3CBD-4959-9A38-F96BDFC6C780|2021-08-20T22:34:27|FAC130626CP7|R9FsBP/+Ap37kT1e6pfVKguUgDDvAFq/RgMJOGmm6JB0nQXHXpB+6Y6mdDILicZrA9NiG42cUm47pcBn3+z9AFXFVUB1DrOfvpLdK+I88HIBrdoKzCTIccrBuADYvVEv8kjFqZIRct3iJBVISIPbLmGeOCQs6UIW0CBq9n9JVKRgZ2aeTyupvM8bc1FeWewcoi7B5vutQIDoNFI+1IqC/wfWWYODBpoxP/xv04TUO9WuXUB/Sbe+sR/2spQivEFCADQsDhPG4UQIDGmTeZzohCsfEMTg28hSnGkHKKd28DKgu33y9cdWMscdtauTttsrYtYFN+rR8wIH8CALwOhMg==|00001000000410900451||

Complemento: Impuestos Locales 1.0

Tipo	ImpLoc	Tasa	Importe
Traslado Local	XV	10.55	\$513.44
Total de Traslados			\$513.44

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

IC. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



DAMIAN FREDY CASAS MENDEZ
RFC: CAMD800412C50
Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con
Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA: **A 2078**
Fecha: **2021-08-20T22:35:18**
Tipo De Comprobante: **I - Ingreso**
Versión: **3.3**
No. Certificado: **00001000000506945263**
Lugar de Expedición: **68000**

RECEPTOR:
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: **MXN - Peso Mexicano**
Forma de Pago: **03 - Transferencia electrónica de fondos**
Método de Pago: **PUE - Pago en una sola exhibición**

Cantidad:	Unidad:	ClaveUnidad:	Nolidentificacion:	ClaveProdServ:	ValorUnitario:	Importe:
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 4,561.00	\$ 4,561.00

Descripción: VENTA DE BOLETO 6386255871 DIAZ JOSE ANGEL

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	4561.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 729.76

Importe en letra:
Seis Mil Trescientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.

SubTotal: **\$ 4,561.00**

IVA 16% \$ 729.76

Imp. Local Traslado XV 24.04% \$ 1,096.24

Total: \$ 6,387.00



Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451

Fecha y hora de Certificación:
2021-08-20T22:36:23

RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7

UUID:
66F2B622-2792-4AF6-A73D-8DFA415D4E34

Sello CFD: C7uepQTQdBpejpYfjYvYfYUaJb9bnnnyM8uOFxoBUBKIS4wedULgYt+8PSUboJloZBMBRhh1/2j1AYRG8ZQk5GgppjhGZc2PtpRb/ih5raNXziZAVtJnXP6Q42w80kLu/MeiD2/koY0fbMy0B9f9yt+/gHMaWoUaUpG+ND7U+rmZnUOI2TrZz6ODpe2ewNOSKsortKwpbrJY3emqMj/cdgFSeLiBoXh16wZSBHrUkrJN9NpWdyN A0w0kFxJNkdJnck7+O4ySisAlg1d3tFhcR0OhH5jGFM9WvZDrp3EX8udGDVw6VqTV8z+yPt/HtM0onO7EQhSV4x9cvgyyomA==

Sello SAT: VQp4Sjqn/RqjmUDirpooDooKJPXXSWF635hSngQ41PaBQWPEyMZB0oZVIReocbEAlqVXtoZlWXI2Wb+5bJeeL9Vt4AMXIndxfNjalYNGKXTparh7e+CUVs21LG Vwc4bwZKPlZf8cbQXgaP67F6ukLRoaB0DvTKMsfAH1yNNDYoaKPRYDQkug/g1PTgaq5fSZfUodHi2AJS/LwJM0HNC8yjiPXQ+6nLyCwf8MKESzqVlrZcvA32+q OTFcqGUEHg10BOKk8oyOxq7RRv+hdGgq0ZJxR9v/KLNig70pFgh+I5CM2KVQjODo1HoVSeZWeG8bY0yR4EcuN1ou/tl2PTJA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|66F2B622-2792-4AF6-A73D-8DFA415D4E34|2021-08-20T22:36:23|FAC130626CP7|C7uepQTQdBpejpYfjYvYfYUaJb9bnnnyM8uOFxoBUBKIS4wedULgYt+8PSUboJloZBMBRhh1/2j1AYRG8ZQk5GgppjhGZc2PtpRb/ih5raNXziZAVtJnXP6Q42w80kLu/MeiD2/koY0fbMy0B9f9yt+/gHMaWoUaUpG+ND7U+rmZnUOI2TrZz6ODpe2ewNOSKsortKwpbrJY3emqMj/cdgFSeLiBoXh16wZSBHrUkrJN9NpWdyN A0w0kFxJNkdJnck7+O4ySisAlg1d3tFhcR0OhH5jGFM9WvZDrp3EX8udGDVw6VqTV8z+yPt/HtM0onO7EQhSV4x9cvgyyomA==|00001000000410900451||

Complemento: Impuestos Locales 1.0

Tipo	ImpLoc	Tasa	Importe
Traslado Local	XV	24.04	\$1,096.24
Total de Traslados			\$1,096.24



MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ELC. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CLC
508



DAMIAN FREDY CASAS MENDEZ
RFC: CAMD800412C50
Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con
Actividades Empresariales y Profesionales

FACTURA:
A 2085
Fecha: 2021-08-31T10:42:21
Tipo De Comprobante: I - Ingreso
Versión: 3.3
No. Certificado: 00001000000506945263
Lugar de Expedición: 68000

RECEPTOR:
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Cantidad:	Unidad:	ClaveUnidad:	NoIdentificacion:	ClaveProdServ:	ValorUnitario:	Importe:
1	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio		90121502 - Agencias de viajes	\$ 2,976.69	\$ 2,976.69

Descripción: VENTA DE BOLETO 6386276085 BENITEZ JORGE ANTONIO

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	2976.69	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 476.27

Importe en letra:
Cuatro Mil Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.

SubTotal: \$ 2,976.69
IVA 16%: \$ 476.27
Imp. Local Traslado XV 19.59%: \$ 583.04
Total: \$ 4,036.00



Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451

Fecha y hora de Certificación:
2021-08-31T10:43:39

RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7

UUID:
C6287E76-FB2C-4085-8788-7D62FFBFEF60

Sello CFD: KTSmsYR8LA83gQ2eTaUPqs1minN/NtXq4A52KLPIKby6AEyX/+KeFx2fFekzrt1VExj7ZTe7ALXfxqKS6wKDz5vXiWKRr9mLHfZ4ibnzyXDcwpjEuF3TGFgXN2Hh956UwUnGpg4phM7faHpPXoD2IKgg9MYIww6vSYvZbLAA5COXyzA9zWoaWydecV4OPn74+MdHZmC0mZcgv6yu0rQxQahYVe1IS4Q71fXjVjVmUBMtRqfJvEaBTLAJQAluU1r8z5rPy6phJi15KHsvJC8bjSPQqp93WQkLiKvMclOrT44II1f0KMD/Z0GWzeCEOnSm/4u7gqnKY7vGkGHOxwUA==
Sello SAT: G2eggRXvAHp895SfBc7C0fLmfbFm04ta7U11xVoGdy3Uia3HbBgBBekl3ms8Fwr2/owgyQG1+BD33s7ZoD8uYQ1Zle8wg+gKAQoTgAP+709yaeT8y0iSD6dBTPLBWXq8/0ph35ZVgtDhUhuXzQ+2X3t5im1s22cx1T3Kily/qQvDEZIHOMf76APqr7eyNlcC8S3JyaYmjsVdPfZxCFFqk0m2vDOKiZWYu3qga+NBqUFVvKBLQ3FAAPDZRSKBejaM8LfcYXvGnApo7Okknwy6md6AJMplti++s/c6q46pf+GHqFRNBBIuocp93F2dKBYslyfWpNkCnKiPjBGA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT: [1.1]C6287E76-FB2C-4085-8788-7D62FFBFEF60|2021-08-31T10:43:39|FAC130626CP7|KTSmsYR8LA83gQ2eTaUPqs1minN/NtXq4A52KLPIKby6AEyX/+KeFx2fFekzrt1VExj7ZTe7ALXfxqKS6wKDz5vXiWKRr9mLHfZ4ibnzyXDcwpjEuF3TGFgXN2Hh956UwUnGpg4phM7faHpPXoD2IKgg9MYIww6vSYvZbLAA5COXyzA9zWoaWydecV4OPn74+MdHZmC0mZcgv6yu0rQxQahYVe1IS4Q71fXjVjVmUBMtRqfJvEaBTLAJQAluU1r8z5rPy6phJi15KHsvJC8bjSPQqp93WQkLiKvMclOrT44II1f0KMD/Z0GWzeCEOnSm/4u7gqnKY7vGkGHOxwUA==|00001000000410900451|

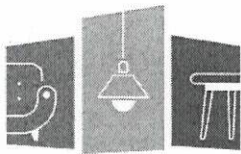
Complemento: Impuestos Locales 1.0

Tipo	ImpLoc	Tasa	Importe
Traslado Local	XV	19.59	\$583.04
Total de Traslados			\$583.04

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DR. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



ANTEQUERA

PRODUCTOS DE OFICINA

I - Factura - VERSIÓN 3.3

A 895

No. de serie del CSD del emisor

00001000000504431215

Fecha y Hora de emisión

2021-09-08T14:52:55

Folio Fiscal

5C8AB166-10DE-11EC-A792-00155D014009

Emisor

RFC: PAP2006037A6

Razón Social: PROVEEDORA DE ARTICULOS Y PRODUCTOS DE OFICINA

ANTEQUERA S.A. DE C.V.

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Lugar de expedición: 68000

Fecha y hora de
certificación

2021-09-08T14:52:56

No. de serie del CSD del SAT

00001000000504587508

Forma de Pago

99 - Por definir

Receptor

RFC: GEO621201KIA

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Razón Social: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
60,609.00	E48 - Unidad de servicio	Impresión del Equipo. Modelo: MP 305 Serie: G588P300567 de los meses de Mayo Junio ClaveProdServ - 80161800 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$12,727.89 Tasa - 0.160000 Importe - \$2,036.46	0.21	12,727.89
62,507.00	E48 - Unidad de servicio	Impresión del Equipo. Modelo: C631A Serie: X4ER089447 de los meses de Mayo Junio ClaveProdServ - 80161800 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$13,126.47 Tasa - 0.160000 Importe - \$2,100.24	0.21	13,126.47

TOTAL EN LETRA:

VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 06/100 MXN

Subtotal 25,854.36 MXN

IVAT 0.160000 4,136.70 MXN

Total 29,991.06 MXN

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. ABRAHAM GONZALEZ RAMIREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Condiciones de Pago: CREDITO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1-1|5C8AB166-10DE-11EC-A792-00155D014009|2021-09-08T14:52:56|TBN040609RKAJKGWxXm3UkpoQw7Ik15oDmBtrJQ0twYoLe36H9VqeAOaOdh0xAlI5ThcbX9G|PRzo6E28fTsc5Uy0G+|Q2m954hnhkDeX3KA0ZAcC|NAdt4nFGkb7Utcznp2k|GD8OgWwqK9d7Q2aLeDYMbzox0g4K1JL4vGh25JuBsrGz6AD5j|Mg6apX7U0o||SfTuBwQnyG71Nx/aRZoTGkDqXcuvPe7zwDVF400h+Oz6CPy06ovz4dGKGaFGzjYZULNimgc3piXOMkpmHgQvUvMPvTBAf0VjRDbY2ImRRNL3XZye1OPA1DIONNZT7AOJTN6L4avau9nohL5YyUvTtQnG2j|Q==||00001000000504587508||

Sello digital del emisor

KGWxXm3UkpoQw7Ik15oDmBtrJQ0twYoLe36H9VqeAOaOdh0xAlI5ThcbX9G|PRzo6E28fTsc5Uy0G+|Q2m954hnhkDeX3KA0ZAcC|NAdt4nFGkb7Utcznp2k|GD8OgWwqK9d7Q2aLeDYMbzox0g4K1JL4vGh25JuBsrGz6AD5j|Mg6apX7U0o||SfTuBwQnyG71Nx/aRZoTGkDqXcuvPe7zwDVF400h+Oz6CPy06ovz4dGKGaFGzjYZULNimgc3piXOMkpmHgQvUvMPvTBAf0VjRDbY2ImRRNL3XZye1OPA1DIONNZT7AOJTN6L4avau9nohL5YyUvTtQnG2j|Q==

Sello digital del SAT

W3SpbQDIZM/C10SYGbt2owSjACV12o4Tv3et5awzQaTeKfRjSBfy9x/sJ7FEQHC54Hlwy0+XGTP/qDs+YUgYXm4USj6uko/KvK/x1R+9OkJWS8aZaJhlmFcg7Z9YozkR0uK6wI2H1d9JHtpQhnp8twFmN9EYzy4ieE6culqzDub8Vh0DkTZnaAhLviQPC3IVIVPVdrt.xlMCE0HDnZjXWgPmPtduTFRh+J/iUjMayk06KujxMYoMP3i6eKZvOKixmuVkeYIS/UCNIBu06FO3bJFnfbYaB5SdbnmwKQF4Aq/8f6mEKIVplNacDWu5SmC3eH6gokzZBRuKFKIA==



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en <http://www.digifact.com.mx>

Página 1 de 1

**SOFTECHNICAL SOLUTION UX SA DE CV**

SSU1911054HA
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
CRISTOBAL COLON, 518 A, Oaxaca, 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez,
Oaxaca, México

CLIENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
GEO621201KIA
USO CFDI: G03 - Gastos en general
CARRETERA OAXACA ISTMO, K.M. 11.5, SN 7 TLALIXTAC DE CABRERA, 68270,
Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, México

Factura 2682**FOLIO FISCAL (UUID)**

78AC808A-CAE8-458C-A437-F8F6C7042722

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000413073350

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000503122929

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2021-09-08T14:56:24

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323827

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2021-09-08T14:36:23

LUGAR DE EXPEDICIÓN

68000

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	Digitalización de los expedientes de contratación, y Expedientes Unitarios de Obra Clave Prod. Serv. - 81112005 Servicio de escaneo de documentos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 29,990.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 4,798.40	\$ 29,990.00	\$ 29,990.00

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

IMPORTE CON LETRA

TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO
PESOS, 40/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA

I - Ingreso
99 - Por definir
PPD - Pago en parcialidades o diferido
MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL \$ 29,990.00
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 4,798.40
TOTAL \$ 34,788.40

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**

XS5r3sho9GSg3np0q8OKMsmJ2j40VpJyEn9UwLF1w54xldBsT1seP8fuO+45sqSNR89Yx43pUJaHcGwMx29pUyqstXr5nwYBVS14JU5SvTg8Y0IX0WUy9s6IYPPIPCm
y+2omcqlvZb25Se4En1dHD15Cfhr9E4tlwtqzs20JXwEsYog0eCywnDk6smqS6i3zVvMcUNIN3J0rsGSUumXUX8G7B0mF15xosHHMNHs6BN6fBcKIOq1CQoKhHvV2l
Lw4xBqlmLjEoQtx+i5+0H1amMT5PP2R82m3TQ6+eDtsWPTi95v2qJURLFz+v7fIGVZvk/uADGzfkpaJSD6g==

SELLO DIGITAL DEL SAT

aovLxFe5cccSnDG1cxHo5iOr5aDEYL6BXMMZ3KcO7nXhJMcfrngbvOGD3mVf0p2UwewyawaJGZCMlloMAxqeB7iqvrCKOmeNgNbID/6XD9cvJnpVKnsKzKREXey+y/sy
MkyCipW1m0UAQzXejzsMKI6UBNCdVetxrBykq2lPz3x3EysIZDRMP7k/wJLNUO13MSc/VYv3jQVzusjlt90l6ixLehXY7mxWrKX0aF/yyX4Ey30L+kbaDdJlhj3qs4AM3F5S5
ETR2lPthwccKcWa2yg1rtdRoRcSixWfJb+Q459DkloabHqeoJ6R5LLS5NNCBqBe24WSv3WY4PuQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|78AC808A-CAE8-458C-A437-F8F6C7042722|2021-09-08T14:56:24|SVT110323827|XS5r3sho9GSg3np0q8OKMsmJ2j40VpJyEn9UwLF1w54xldBsT1seP8fuO+45sqSNR89Yx43pUJaHcGwMx29pUyqstXr5nwYBVS14JU5SvTg8Y0IX0WUy9s6IYPPIPCm
y+2omcqlvZb25Se4En1dHD15Cfhr9E4tlwtqzs20JXwEsYog0eCywnDk6smqS6i3zVvMcUNIN3J0rsGSUumXUX8G7B0mF15xosHHMNHs6BN6fBcKIOq1CQoKhHvV2lLw4xBqlmLjEoQtx+i5+0H1amMT5PP2R82m3TQ6+eDtsWPTi95v2qJURLFz+v7fIGVZvk/uADGzfkpaJSD6g==|00001000000413073350||



**DESARROLLO IMPLEMENTACION Y SUMINISTRO DE
SISTEMAS SA DE CV**
RFC: DIS190813RQA
Régimen fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

FACTURA **DIIA 79**
Fecha y hora de emisión:
08/09/2021 4:32:49 PM
Fecha y hora de certificación:
08/09/2021 4:32:49 PM
Código postal de expedición:
68020

Receptor			Datos fiscales		
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA Uso CFDI: G03 Gastos en general			Folio sat 7FAB5353-0FB6-49E5-82F0-04B39AB8BCE4 Número de serie certificado emisor: 00001000000502224128 Número serie del certificado SAT: 00001000000408254801 RFC proveedor certificación: LSO1306189R5 Legenda:		
Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Precio	Importe
10	XPX / Paquete	43202001	DISCO COMPACTO CD MARCA VERBATIM	\$422.05	\$4,220.50
10	XPX / Paquete	43202001	DVD-R 4.7 GB CAMPANA C/100 MARCA VERBATIM	\$635.88	\$6,358.80
30	H87 / Pieza	43211600	MEMORIAS USB DE 16 GB	\$122.40	\$3,672.00
8	H87 / Pieza	44102904	AIRE COMPRIMIDO PARA REMOVER POLVO 660 ML.	\$153.00	\$1,224.00
8	H87 / Pieza	44102900	LIMPIADOR DE CIRCUITOS Y TARJETAS ELECTRONICAS 454 ML.	\$175.00	\$1,400.00
7	H87 / Pieza	43211607	ESPUMA LIMPIADORA PARA EXTENSIONES DE PC 454 ML	\$93.00	\$651.00
30	H87 / Pieza	43211600	MEMORIA USB 8GB	\$75.00	\$2,250.00
(VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA MXN 51/100)				Subtotal:	\$19,776.30
Forma de pago: 99 Por definir Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido Tipo de comprobante: I Ingreso Condiciones de pago: Moneda: MXN Peso Mexicano Tipo cambio:				IVA 16.00%	\$3,164.21
				TOTAL:	\$22,940.51

MTRO. JOSE ANGELO DIAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

LIC. ABRAHAM GONZALEZ RAMIREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|7fab5353-0fb6-49e5-82f0-04b39ab8bce4|2021-09-08T16:32:49|LSO1306189R5|V0LWRE54Bxmbbj2cPutE6V65X2gPijYd/CHVnyOp0wR0pajABWKPRFOMWbxQmuliw+wh4DbWkSBuPJX90AaYEG0Ln/gP+6e1nxeyXPksi7RHhx
DgoltRapidJnl2iTe4OxH6L0rCKYgUjNvzyRt6U3iI4va1GWWMKMDLEQN4CbMnZrwMi0aNUYESicGayKZCIUF4XSIRfX62LiLrwFTvVxUJW3K+7AUzBtwXoJBhe14CFKQyUBBK7
TVGy0mDb0HprjJqlmnoCMLrx1GkoVlIO5rbwsUZnamJXL56lw9RPW8tzJCUQPe1/R2ELKEIMSprGUGsHn5kq5/xwwO47r81Q==|00001000000408254801||



Sello digital del CFDI:

V0LWRE54Bxmbbj2cPutE6V65X2gPijYd/CHVnyOp0wR0pajABWKPRFOMWbxQmuliw+wh4DbWkSBuPJX90AaYEG0Ln/gP+6e1nxeyXPksi7RHhx
DgoltRapidJnl2iTe4OxH6L0rCKYgUjNvzyRt6U3iI4va1GWWMKMDLEQN4CbMnZrwMi0aNUYESicGayKZCIUF4XSIRfX62LiLrwFTvVxUJW3K+7AUzBtwXoJBhe14CFKQyUBBK7
TVGy0mDb0HprjJqlmnoCMLrx1GkoVlIO5rbwsUZnamJXL56lw9RPW8tzJCUQPe1/R2ELKEIMSprGUGsHn5kq5/xwwO47r81Q==

Sello del SAT:

CSpdg/Gx+T4OMuH2p/C3sYNROiE9m5GKYOCrThf4gXXzXo64fv3y2WWLlcp5RAyivxX4irD/CkY66ghHu8soyWGD+LPrs7OdEu75Qmf
GbVn1pXxEV86JWL55UNf5KhBc47R6K/LhmGD5iRlb3PcZLYPlgOnraQI/Qilw+5E0azQ4tOZmbX45RkiQ1KCSseZdZm/z1IZWIHBSU5xAj
GKS9zteP8fMvHlmX3iOkO+/54IMprWdbWNa5rAfwGyt1fsLAfl6LtfkbJ6plcwPKvdfgksK3uTiDi8JjXyOviXAKabkhNBR9wH9XVGvYyAFu6Bx
XQB9upu89JARQRJYoQ==



SUMINISTRO DE PERSONAL DEL VALLE SA DE CV

RFC: SPV1502104P8

Régimen fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

FACTURA

SVIA 522

Fecha y hora de emisión:

08/09/2021 4:20:44 PM

Fecha y hora de certificación:

08/09/2021 4:20:45 PM

Código postal de expedición:

68050

Receptor			Datos fiscales		
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RFC: GEO621201KIA Uso CFDI: G03 Gastos en general			Folio sat D0263018-29D1-4382-973E-E198469FC102 Número de serie certificado emisor: 00001000000413358737 Número serie del certificado SAT: 00001000000408254801 RFC proveedor certificación: LSO1306189R5 Legenda:		
Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Precio	Importe
1	E48 / Unidad de servicio	80111500	Curso de Capacitación "Elaboración de propuestas técnicas y económicas del proceso de adjudicación de obra pública"	\$33,275.86	\$33,275.86
(TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS MXN 00/100)				Subtotal:	\$33,275.86
Forma de pago: 99 Por definir Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido Tipo de comprobante: I Ingreso Condiciones de pago: Moneda: MXN Peso Mexicano Tipo cambio:				IVA 16.00%	\$5,324.14
				TOTAL:	\$38,600.00

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
1.1 d0263018-29d1-4382-973e-e198469fc102 2021-09-08T16:20:45 LSO1306189R5 Hjhxli/8O3LeW+2i7Mg95YSFq3mCXR9FIC541fgnikUbVJ5ptsifkeDTCDUC2P/UM7qrJoXGzp0bATKam11UmMwILWExW77083B5ZXDIZV/VLPmKHDvD22XusJRTgdaSnaFlu7sF9AOP6C0jwwT3kCjBbgNA4GWI288Z79yg0MMWcHp/zLiO1DYujpGu1kW8Sdwlvrf+wknvgiLBxJaehDpTc2mQRzCpqpqKYtYXUZWJEX/smD4HxDyR92Qq7XtDb0f3WPtdN9A4htZkV7i3Gnru74OC8FXp2wVhVWVo+yt6Q1fD2B9+zWK1Snvs5TkDngTD0a22hSH+Zt4jREICw== 00001000000408254801



Sello digital del CFDI:
Hjhxli/8O3LeW+2i7Mg95YSFq3mCXR9FIC541fgnikUbVJ5ptsifkeDTCDUC2P/UM7qrJoXGzp0bATKam11UmMwILWExW77083B5ZXDIZV/VLPmKHDvD22XusJRTgdaSnaFlu7sF9AOP6C0jwwT3kCjBbgNA4GWI288Z79yg0MMWcHp/zLiO1DYujpGu1kW8Sdwlvrf+wknvgiLBxJaehDpTc2mQRzCpqpqKYtYXUZWJEX/smD4HxDyR92Qq7XtDb0f3WPtdN9A4htZkV7i3Gnru74OC8FXp2wVhVWVo+yt6Q1fD2B9+zWK1Snvs5TkDngTD0a22hSH+Zt4jREICw==
Sello del SAT:
N/HI+/TQxdR6Rtvqulnf2jSneJp/da/gNh94GYqTd9HoMcCttrWWZ4kgxlvKJmETVITWrrlYrybDoZKvtMdux1CFM2IUe4zs2j5BbY+dwu+EJpFjETfincLTB5u4gbqeJ5R1lwQ9ai+VqKNomb3dYZIUHZZOTmGL0o9MXwEJCZFX+2nK0RWyyNN8/GgQmSKsPO/qY/5GyDI20zrCifpvoNACICDMHF2SILai8yDmywYgcUzeKUMM6uhzrFD/oeKyiVGS4NWxvaF9Vh/Li7ddJVPRMHRJPfkk55HPrJbMwbk3syJq4sDaO1D62E8/AJAMwzoMt2JguITCeLDmsMQ==



DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PROLIM S. A. DE C. V.
R.F.C. DPS2006043X4
Régimen fiscal: 601 General de Ley Personas Morales
20 DE NOVIEMBRE 22 OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
SAN JACINTO AMILPAS, SAN JACINTO AMILPAS, OAXACA. Mexico. C.P. 68285

FACTURA
A905

Nombre o razón social	R.F.C.	Lugar, fecha y hora de emisión / certificación
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	GEO621201KIA	68285 2021-09-13T16:14:25 / 2021-09-13T17:40:57

Dirección	Otros datos fiscales
CARRETERA OAXACA ISTMO KM 11.5 SN 7 TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA. México. C.P. 68270	Folio fiscal: 25BB0577-F6B4-4BB9-BAE8-DE88D241D3C2 Serie del certificado del emisor: 00001000000504436334 Serie del certificado del SAT: 00001000000503938001 Efecto de comprobante: I Ingreso Tipo de moneda: MXN - Peso Mexicano RFC del proveedor de certificación: SED1102088J7

dc 5A3

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	70.0000	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO BOLSA DE KILO	25.8600	1,810.2000
Clave prod/serv			Clave unidad		
47131800 - Soluciones de limpieza y desinfección			H87 - Pieza		
IVA 16.0%: 289.63					
No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	80.0000	PIEZA	ATOMIZADOR DE PLASTICO DE 1/2 LITRO	17.2400	1,379.2000
Clave prod/serv			Clave unidad		
40141742 - Atomizadores			H87 - Pieza		
IVA 16.0%: 220.67					
No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	75.0000	PIEZA	JABON PARA MANOS LIQUIDO	17.2400	1,293.0000
Clave prod/serv			Clave unidad		
47131800 - Soluciones de limpieza y desinfección			H87 - Pieza		
IVA 16.0%: 206.88					
No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	55.0000	PIEZA	LIQUIDO BLANQUEADOR	5.1700	284.3500
Clave prod/serv			Clave unidad		
47131800 - Soluciones de limpieza y desinfección			H87 - Pieza		
IVA 16.0%: 45.50					
No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	65.0000	KGM	LIQUIDO AROMATIZANTE PARA LIMPIEZA	10.3500	672.7500
Clave prod/serv			Clave unidad		
47131812 - Refrescador de aire			KGM - Kilogramo		
IVA 16.0%: 107.64					
No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	22.0000	KGM	BOLSAS NEGRAS PARA BASURADE 90*1.20	38.7900	853.3800
Clave prod/serv			Clave unidad		
47121701 - Bolsas de basura			KGM - Kilogramo		
IVA 16.0%: 136.54					
No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	22.0000	KGM	BOLSAS MEDIANAS PARA BASURA 90*60	36.8900	811.5800
Clave prod/serv			Clave unidad		
47121701 - Bolsas de basura			KGM - Kilogramo		
IVA 16.0%: 129.85					
No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	22.0000	KGM	BOLSAS CHICAS PARA CESTO DE OFICINA DE 40*60	33.1400	729.0800
Clave prod/serv			Clave unidad		
47121701 - Bolsas de basura			KGM - Kilogramo		
IVA 16.0%: 116.65					
No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	15.0000	PIEZA	ESCOBAS 19 CM	34.4800	517.2000
Clave prod/serv			Clave unidad		
47131604 - Escobas			H87 - Pieza		
IVA 16.0%: 82.75					
No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	15.0000	PIEZA	MECHUDO DE PAVILO	32.7500	491.2500
Clave prod/serv			Clave unidad		

IVA 16.0%: 78.60

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	55.0000	PIEZA	JERGA 1M X 46 CM	12.0600	663.3000

Clave prod/serv

47131500 - Trapos y paños de limpieza

Clave unidad

H87 - Pieza

IVA 16.0%: 106.13

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	55.0000	PIEZA	FRANELA GRIS	12.0700	663.8500

Clave prod/serv

47131500 - Trapos y paños de limpieza

Clave unidad

H87 - Pieza

IVA 16.0%: 106.22

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	55.0000	PIEZA	GUANTES DE HULE MEDIANOS TALLA 7	13.7900	758.4500

Clave prod/serv

46181504 - Guantes de protección

Clave unidad

H87 - Pieza

IVA 16.0%: 121.35

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	55.0000	PIEZA	GUANTES DE HULE MEDIANOS TALLA 9	16.5900	912.4500

Clave prod/serv

46181504 - Guantes de protección

Clave unidad

H87 - Pieza

IVA 16.0%: 145.99

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	25.0000	PIEZA	CESTOS DE PLASTICO DURO, COLOR NEGRO PARA BASURA PARA OFICINA	205.0000	5,125.0000

Clave prod/serv

24101510 - Contenedor de basura plástico

Clave unidad

H87 - Pieza

IVA 16.0%: 820.00

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	66.0000	PAQ.	PAPEL HIGIENICO JUMBO	49.8600	3,290.7600

Clave prod/serv

14111704 - Papel higiénico

Clave unidad

H87 - Pieza

IVA 16.0%: 526.52

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	45.0000	PIEZA	FIBRAS PARA TRASTE	15.6300	703.3500

Clave prod/serv

11151502 - Fibras de nylon

Clave unidad

H87 - Pieza

IVA 16.0%: 112.54

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	45.0000	PIEZA	JABON LIQUIDO PARA TRASTE	22.5000	1,012.5000

Clave prod/serv

53131608 - Jabones

Clave unidad

H87 - Pieza

IVA 16.0%: 162.00

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	8.0000	PIEZA	CEPILLOS PARA MIGITORIOS CON BASE	54.9000	439.2000

Clave prod/serv

27113000 - Cepillos

Clave unidad

H87 - Pieza

IVA 16.0%: 70.27

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	8.0000	PIEZA	MOP	503.2400	4,025.9200

Clave prod/serv

47131618 - Traperos húmedos

Clave unidad

H87 - Pieza

IVA 16.0%: 644.15

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	6.0000	PIEZA	REPUESTO PARA MOP	51.7200	310.3200

Clave prod/serv

47131619 - Cabezas de traperos

Clave unidad

H87 - Pieza

IVA 16.0%: 49.65

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	11.0000	PIEZA	ACEITE PARA MOP	68.9600	758.5600

Clave prod/serv

47131800 - Soluciones de limpieza y desinfección

Clave unidad

H87 - Pieza

IVA 16.0%: 121.37

Importe con letra = TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 55/100 MXN=

543
Este documento es una representación impresa de un CFDI

Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

Condiciones de pago: CREDITO

Forma de pago: 99 Por definir

Uso de cfdi: G03 Gastos en general

Subtotal

27,505.65

002-IVA 16%

4,400.90

Total

31,906.55



Sello digital del emisor:

KZ85OD3cOZYIL4QBx/+jr41WIsEBH2mdLNtsABc5WKzqL6Tw5IU8k7MFFSylvicYLT0TMvtrKEabEecDhVAFUvmbHEMLMueAagAaLIU/KVbYXIKFev4qj3EBxtDI5V0MDwSZAxRapRokrtTO15pwBRQ2nm7CWpy/LTI2vCOKe7I8zgeF5RCVkeSel/KL5eQ49cMrTuXou988iqiAtwcywCu5KpEaS2BYWrlJ58izqPOQX4bD9qzf8MqoGwAevtSm48XJzyVwGjVlc9qMSe5I29xSJE/STqsmVqdvkd1XJGAMLVP1IS89ydR4Od6hXJsErYALuhzMwEAYw==

Sello digital del SAT:

YslwiU+O9QaA5gQ9xkhO3fOIxvTM/OgMTpXsNDA7WvVmp3XJK1yMWKyzWLD5eBt6904DJ7Pxx22yHNNVo5P1Dkwshq8TqAlGSivYu/X7wpHCMdWFq3p9vKhzbAqk00G9VyXKSLQZ3m9mXb6ziPbR14bswbyNdDn64JrcXz7aL19el/sCTnXhA4FpY9zvDgKot7GAjcdFv0qa8QPw7+cBWluwyjBYciBa73F3vTzwWTJZxpIIInpU8FJ9zk3kXd1kn5+DKQRiU/hy9QdnlMpwBM2DLfMynWRm2cNdUBRHFqyywyICfufanWgcXh03LJLBTBY+TIV2Yv9QGrPhEA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

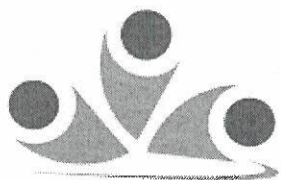
||1.1|25BB0577-F6B4-4BB9-BAE8-DE88D241D3C2|2021-09-13T17:40:57|SED1102088J7|KZ85OD3cOZYIL4QBx/+jr41WIsEBH2mdLNtsABc5WKzqL6Tw5IU8k7MFFSylvicYLT0TMvtrKEabEecDhVAFUvmbHEMLMueAagAaLIU/KVbYXIKFev4qj3EBxtDI5V0MDwSZAxRapRokrtTO15pwBRQ2nm7CWpy/LTI2vCOKe7I8zgeF5RCVkeSel/KL5eQ49cMrTuXou988iqiAtwcywCu5KpEaS2BYWrlJ58izqPOQX4bD9qzf8MqoGwAevtSm48XJzyVwGjVlc9qMSe5I29xSJE/STqsmVqdvkd1XJGAMLVP1IS89ydR4Od6hXJsErYALuhzMwEAYw==|00001000000503938001||

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



Suministro de Personal del Valle

SUMINISTRO DE PERSONAL DEL VALLE S.A. DE C.V.

RFC: SPV1502104P8

Régimen fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

FACTURA

SVAA 812

Fecha y hora de emisión:

13/09/2021 2:56:11 PM

Fecha y hora de certificación:

13/09/2021 2:56:11 PM

Código postal de expedición:

68050

Receptor			Datos fiscales		
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA			Folio sat		
RFC: GEO621201KIA			A242BA40-DFB9-4207-B2D1-8D7A0ED18777		
Uso CFDI: G03 Gastos en general			Número de serie certificado emisor:		
			00001000000413358737		
			Número serie del certificado SAT:		
			00001000000408254801		
			RFC proveedor certificación: LSO1306189R5		
			Legenda:		
Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Precio	Importe
1	E48 / Unidad de servicio	80111500	Curso de Capacitación "Auditoría Pública"	\$34,655.17	\$34,655.17
(CUARENTA MIL DOSCIENTOS MXN 00/100)				Subtotal:	\$34,655.17
Forma de pago: 99 Por definir				IVA 16.00%	\$5,544.83
Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido					
Tipo de comprobante: I Ingreso					
Condiciones de pago:					
Moneda: MXN Peso Mexicano					
Tipo cambio:					
				TOTAL:	\$40,200.00

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|a242ba40-dfb9-4207-b2d1-8d7a0ed18777|2021-09-13T14:56:11|LSO1306189R5|JW3786tksEwLgtWj/sB5g8rxqHODguy8crUbFXf1oxWRyJusJo+IBuxwtYzSjpkLFHp2+5cDenkW6xYL5CmW8L00S5nTF1FRfA5PWpORXQ4b8Vg6Y2Hj9i19gDO2icosqf+0ZjwDr0SGXlzpakUIWrpX2jRTT4pzj1BPDuu2YTH9P3US2PruPw+eVhVjK8stcNogNBnaRdTRxbEtoffHGgopKu/eFfWSIdeEEYdrSo5Ole0ERO5H6Lvm8cQAMtlnU9U2gX2E67gUbTWO5+eE9Kol8tpYoKdgtifeTfqWym30PsV4hJgUYMKHFwWSEdaFWLkKcHKfOWcjZBF8Y6ukQ==|00001000000408254801||



Sello digital del CFDI:

JW3786tksEwLgtWj/sB5g8rxqHODguy8crUbFXf1oxWRyJusJo+IBuxwtYzSjpkLFHp2+5cDenkW6xYL5CmW8L00S5nTF1FRfA5PWpORXQ4b8Vg6Y2Hj9i19gDO2icosqf+0ZjwDr0SGXlzpakUIWrpX2jRTT4pzj1BPDuu2YTH9P3US2PruPw+eVhVjK8stcNogNBnaRdTRxbEtoffHGgopKu/eFfWSIdeEEYdrSo5Ole0ERO5H6Lvm8cQAMtlnU9U2gX2E67gUbTWO5+eE9Kol8tpYoKdgtifeTfqWym30PsV4hJgUYMKHFwWSEdaFWLkKcHKfOWcjZBF8Y6ukQ==

Sello del SAT:

r0P00nTpsx3YC3eYBYORqP8IDELBnkjip8Jch1DrEO1Ru0Q8VzrP0/sNyHngLKGkDgFMNz3pzMOlepP5VR9RLLzQW992i30UUKI3gqzHAKopRVgXEeqk0w+wXlmFH/hMrbGnEq+RnCWp0lpmQD0XvG+J3SHMPzql9X7YqIPrUrpFRICoopegV0C1tWqA9PBd/gIWMamGtq55KRkYxFe1RgUU59ODK/DWCemTlIXq6BJIVwC1z/obPd/AYVBdlcuCZLRVlrL1ZGJwV1kRNKFvuZjluUCjAkh6HlhzN/0DjUoe7PQqHCDDQqhUEIDKNfIDAvQ1ds9ImF9ujelCA==

CD Isabel
Sola Iida

"2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Memorandum No. SCTG/SASO/DA-B/434/2021.

Asunto: Se solicitan viáticos.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 30 de agosto de 2021.

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo.
PRESENTE.



Por medio del presente, solicito a Usted de la manera más atenta, se gestionen viáticos a nombre del suscrito, para el día 01 de septiembre del presente año a la Ciudad de México, con el fin de presentarse en las oficinas de la Auditoría Superior de la Federación para asistir a la entrega de información referente a la solventación de observaciones de la auditoría número 1121-DS-GF Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Media Superior).

Por lo cual anexo Solicitud y Orden de Comisión número SCTG/SASO/0162/2021, mismos que se anexan en copias simples.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y le reitero mi agradecimiento.



clp2anexo

ATENTAMENTE.


L.C. Miguel Angel Cerda Torres
Director de Auditoría "B"



Archivo
MACT/*ypor



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE GASTOS A COMPROBAR RECURSO:ESTATAL

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RÁMIREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Solicito a usted se otorguen los recursos necesarios para la realización de la comisión oficial de acuerdo a lo siguiente:

DATOS DE LA COMISIÓN

Acción a Afectar: 119001-17103001001-375374AECAA0520

Fecha de Solicitud: 2021-08-30

Tipo de Orden: Orden de Comisión y Pago de Viáticos

Folio:SCTG/SASO/0162/2021

Cuota Diaria: 1500

Dirección:SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA EN SUPERVISIÓN Y OBRA

Nombre del Comisionado: MIGUEL ANGEL CERDA TORRES

RFC: CETM78090936A

Región Origen de Comisión:VALLES CENTRALES

Lugar(es) de Comisión: CIUDAD DE MEXICO

Otros Lugares: Auditoría Superior de la Federación

Objeto de la Comisión: ENTREGA DE INFORMACIÓN REFERENTE A SOLVENTACION DE OBSERVACIONES

Período de Comisión del 2021-09-01 al 2021-09-01

ha Salida: 2021-09-01 Fecha Regreso: 2021-09-01 Hora aprox. de salida: 06:00 Hora aprox. de regreso: 19:00

Medio de Transporte:AEREO ESPECIFIQUE:

IMPORTE DE GASTOS A COMPROBAR SOLICITADO.

No. de días Con Pernocta: 1

Cuota días Con Pernocta(\$): 1,500.00

No. de días Sin Pernocta:0

Cuota días Sin Pernocta(\$):0.00

Total Viáticos (\$): 1,500.00 Bco.

464913

2063

CIC 552

Total(\$):1,500.00



Sello del Departamento

Observaciones:

Solicitó

MIGUEL ANGEL CERDA TORRES (CETM78090936A)

NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

Autorizó

MTRO. GUSTAVO MARCHELO BENECHCHI LOYOLA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN O SUBSECRETARÍA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Memorándum No. SCTG/SASO/DA-B/463/2021.

Asunto: Se remite comprobación.

Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca, 09 de septiembre de 2021.

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo
P R E S E N T E.



Por este medio remito a usted, Orden de Comisión y Pago de Viáticos números SCTG/SASO/0163/2021, del día 01 de septiembre del presente año a la c.d. de México; teniendo como objetivo la entrega de la información referente a la solventación de las observaciones determinadas en la Auditoría 1121-DS-GF a la Auditoría Superior de la Federación, a nombre del que suscribe.

Anexo al presente ordenes de comisión, informe de comisión, formato del finiquito y pases de abordar.

Agradeciendo de antemano su atención, sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


Lic. Miguel Angel Cerda Torres
Director de Auditoría "B"



Archivo
MACT/*aga

Ciudad Administrativa (Edificio 2", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10465

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
9	9	2021

FINIQUITO DE VIÁTICOS, PASAJES, PEAJES Y COMBUSTIBLE

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

POR ESTE MEDIO SE SOLICITA SE REGISTRE EL SIGUIENTE TRÁMITE

☒ Comprobación de Viáticos, peajes, combustible o pasajes

☐ Devolución de recursos no Devengados

☐ Cancelación de Comisión

☐ Reintegro de peajes, combustible ó Pasajes por la cantidad de: \$0.00

PARA ELLO SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

Boletos de avión: ☐ Talón (es) ☐ Comprobantes por un total de \$ 1,500.00
☐ Completo (s) ☐ Recibo de reintegro No. _____ por \$0.00
☐ Incompleto ☐ Otros _____

Correspondientes a la solicitud de Gastos a comprobar con folio No. SCTG/SASO/0162/2021 tramitada ante esa Unidad Administrativa a su cargo.

DESGLUCE DE COMPROBACION:

CONCEPTO	NUM. DE CHEQUE	RECURSOS RECIBIDOS	RECURSOS COMPROBADOS	NUM. DE COMPROBANTES	DIF. A CARGO
VIATICOS A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, C.D. DE MÉXICO	T-300	1,500.00	1,500.00	3	0.00
TOTALES		1,500.00	1,500.00	3	-

LAS PERSONAS QUE ELABORAMOS Y AUTORIZAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO, DECLARAMOS QUE LAS PARTIDAS E IMPORTES CONSIGNADOS, SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES Y NORMATIVOS VIGENTES.

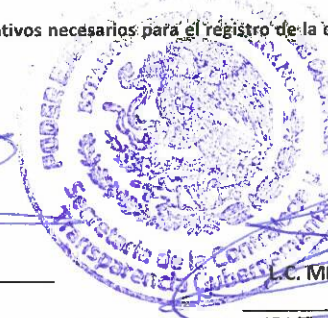
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE HACE CONSTAR QUE LOS (3) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA COMPROBACION, CORRESPONDEN A LOS QUE FUERON RECIBIDOS DIRECTAMENTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN EL DESARROLLO CORRESPONDIENTE DE LA COMISIÓN.

OBSERVACIONES:

Derivado de lo anterior solicito se realicen los tramites administrativos necesarios para el registro de la comprobación y se cancelen los gastos a comprobar que para esta comisión me fueron otorgados.

Atentamente
 Nombre: L.C. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES
 Adscripción: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA B
 Puesto: DIRECTOR DE AUDITORÍA B

Vd. Bo. L.C. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES


 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
 DIRECTOR DE AUDITORÍA "B"

NOTA

EN CASO DE VIAJAR EN VEHICULO OFICIAL DE ALGUNA OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ANEXAR OFICIO (CON FIRMA AUTOGRAFA Y SELLO) MEDIANTE EL CUAL EL AREA ADMINISTRATIVA DE DICHA DEPENDENCIA O ENTIDAD AVALA DICHA SITUACION, DIRIGIDO AL SUBSECRETARIO O DIRECTOR DEL AREA DE ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO, DEBIENDO ESPECIFICAR EN EL MISMO EL (LOS) NOMBRE (S) DEL PERSONAL COMISIONADO, PERIODO DE COMISIÓN Y LAS PLACAS DEL VEHICULO EN EL CUAL SE TRASLADARON.



CONTRALORÍA
Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental

Gobierno del Estado

INFORME DE COMISIÓN

Fecha: 09/septiembre/2021

DATOS DEL COMISIONADO:

NOMBRE: L.C. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES
R.F.C: CETM78090936A

AREA DE ADSCRIPCIÓN:

DATOS DE LA COMISIÓN:

NUM. ORDEN DE COMISIÓN: SCTG/SASO/0162/2021
LUGAR DE COMISIÓN: C.D. DE MEXICO
OBJETO DE LA COMISIÓN: Entrega de la información referente a la solventación de las observaciones determinadas en la Auditoría 1121-DS-GF a la Auditoría Superior de la Federación.

PERIODO DE COMISIÓN: Del 1 al 1 de septiembre de 2021

MONTO DE:

VIATICOS:	\$ 1,500.00
COMBUSTIBLE:	\$
PEAJES:	\$
PASAJES AEREOS	\$ 5,312.00
TOTAL:	\$ 6,812.00

MEDIO DE TRANSPORTE:

VEHICULO:
PLACAS:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Reunión de trabajo con personal de la Auditoría Superior de la Federación, para la entrega de la información en atención a las observaciones determinadas en la Auditoría 1121-DS-GF.

OBSERVACIONES:

COMISIONADO

Vo. Bo.

L.C. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES
DIRECTOR DE AUDITORÍA "B"

L.C. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES
DIRECTOR DE AUDITORÍA "B"

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS:

SCP-5A
NÚMERO: SCTG/SASO/0162/2021

CLAVE PRESUPUESTARIA:119001-17103001001-375374AECAA0520

DEPENDENCIA O ENTIDAD:SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA EN SUPERVISIÓN Y OBRA

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN:

FECHA:2021-08-30

NOMBRE DEL COMISIONADO Y RFC: MIGUEL ANGEL CERDA TORRES-CETM78090936A

CATEGORÍA: DIRECTOR- 0D2203A

ADSCRITO A LA: SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA EN SUPERVISIÓN Y OBRA

LUGAR(ES) DE COMISIÓN: CIUDAD DE MEXICO

REGIÓN:VALLES CENTRALES

OBJETO DE LA COMISIÓN:ENTREGA DE INFORMACIÓN REFERENTE A SOLVENTACION DE OBSERVACIONES

ORDENÁNDOLE PRESENTARSE CON: Personal de la ASF

ROS LUGARES: Auditoría Superior de la Federación

PERÍODO DE COMISION DEL: 2021-09-01 al 2021-09-01 CUOTA DIARIA: 1500

MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR:AEREO

ESPECIFIQUE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

A: _____ DE _____

HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL _____ AL _____

SELLO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MÁS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA

DESPRENDE AQUÍ

DESPRENDE AQUÍ

DESPRENDE AQUÍ

RECIBO OFICIAL

NÚMERO: SCTG/SASO/0162/2021

FECHA: 2021-08-30

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE DIA(S) DE VIATICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISION AUTORIZADA

RECIBÍ EFECTIVO

ENTREGUÉ

AUTORIZÓ

(CETM78090936A)

MIGUEL ANGEL CERDA TORRES

NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

LIC. ABRAHAM GONZALEZ RÁMIREZ

RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
119 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) DE EROGACIONES PRESUPUESTALES PARA PAGO
ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Folio... 552
Fecha... 15/09/2021
Modalidad de Pago... TRADICIONAL
Banco... BANORTE, S.A.
Clave Interbancaria... 072610011566437118

C.SECRETARIO DE FINANZAS
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, SIRVA MINISTRAR RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

OBRA: 001-SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ETAPA 1

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: SF/SP/DP/PI/FE/IEF/03/43/2021

SUBFUENTE: CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICION

APORTACIÓN: FEDERAL

CLAVE DE FINANCIAMIENTO: AEC/A0520-FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO 2020

No.OBRA SSPP: FE/IEF/03/43/21/0881/2021
EJERCICIO: 20
AVANCE FISICO: 100.00%
AVANCE FINANCIERO: 100.00%

CONCEPTO:

GASTO GENERADO POR COMISIONES DE FUNCIONARIOS A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ETAPA 1 - TLALIXTAC DE CABRERA - TLALIXTAC DE CABRERA

BENEFICIARIO: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

No.AFEQn.CTRL	CVE PRESUP	CTA CONTAB	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	FECHA REF.	PROVEEDOR	R.F.C.	IMPORTE	IMPORTE IVA	TOTAL
2061	465276	119001-17103001001-375374AEC/A0520D	VIÁTICOS EN EL PAÍS	11/31/AGOSTO/ 2021	26/08/2021	JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO	DINAT721203	3,000.00	0.00	3,000.00 +
2062	465286	119001-17103001001-375374AEC/A0520D	VIÁTICOS EN EL PAÍS	11/03/AGOSTO/ 2021/01	02/08/2021	FRANCISCO RAFAEL REYES VELASQUEZ	REVFE40628	1,500.00	0.00	1,500.00 +
2063	465294	119001-17103001001-375374AEC/A0520D	VIÁTICOS EN EL PAÍS	11/01/SEPTIEN/ BRE/2021/01	30/08/2021	MIGUEL ANGEL CERDA TORRES	CETMT780909	1,500.00	0.00	1,500.00 +
								TOTAL PERCEPCIONES		6,000.00
								TOTAL RETENCIONES		0.00
								TOTAL C.L.C.		6,000.00

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

20 SEP 2021
CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADA
FOLIO: _____ HORA: _____
ANEXOS: _____

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, DECLARAMOS QUE LAS PARTIDAS AFECTADAS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO E IMPORTES CONSIGNADOS, SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS COMPROBABA Y JUSTIFICA, MISMA QUE EN ORIGINAL SE QUEDA EN NUESTRO RESGUARDO Y QUE HEMOS CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENTES, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 48 DE LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

JEFE ADMINISTRATIVO

L.P. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DEL EJECUTOR DEL GASTO

SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ADOC

Isabel

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Memorándum núm. SCTG/OSP/404/2021
Asunto: Se solicitan viáticos
Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, 26 de agosto de 2021

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
EDIFICIO



Dep. 2 mexo. 15:26

Informo a usted que nuestro Titular Mtro. José Ángel Díaz Navarro, asistirá el próximo día 31 de agosto del presente a la Auditoría Superior de la Federación, ubicada en la Ciudad de México, por lo anterior, solicito de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se genere los viáticos, así como la adquisición de los boletos de avión, con las especificaciones que a continuación detallo:

Comisionado	Cargo	Comisión			
		Fecha:	Lugar	Objetivo	Transporte Aéreo
Mtro. José Ángel Díaz Navarro	Secretario de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental	31/08/21 y 01/09/21	Auditoría Superior de la Federación CDMX	Asistir a Reunión de Trabajo	Salida DE OAX A CDMX 31/8/21 9:16 hrs Retorno CDMX- OAX 01/09/21 18:20 hrs

*Se adjunta solicitud de viáticos.

Agradezco de antemano su distinguida atención.

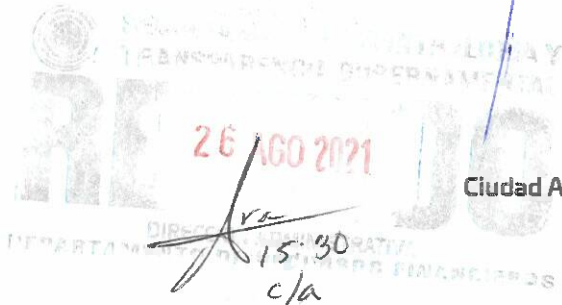


SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ATENTAMENTE

MARTÍN DATTOLY ORIZA
SECRETARIO PARTICULAR

MDO/Claudia*
Ccp. Archivo.



Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Planta Baja)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10182

www.oaxaca.gob.mx



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE GASTOS A COMPROBAR RECURSO:ESTATAL

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RÁMIREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Solicito a usted se otorguen los recursos necesarios para la realización de la comision oficial de acuerdo a lo siguiente:

DATOS DE LA COMISIÓN

Acción a Afectar: 119001-17103001001-375374AECAA0520

Fecha de Solicitud: 2021-08-26

Tipo de Orden: Orden de Comisión y Pago de Viáticos

Folio:SCTG/OS/0068/2021

Cuota Diaria: 1500

Dirección:OFICINA DEL SECRETARIO

Nombre del Comisionado: JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO

RFC: DINA721203FS6

Región Origen de Comisión:VALLES CENTRALES

Lugar(es) de Comisión: CIUDAD DE MEXICO

Otros Lugares:

Objeto de la Comisión: REUNION DE TRABAJO EN LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Período de Comisión del 2021-08-31 al 2021-09-01

Fecha Salida: 2021-08-31 Fecha Regreso: 2021-09-01 Hora aprox. de salida: 09:16 Hora aprox. de regreso: 18:20

Medio de Transporte:AEREO ESPECIFIQUE:

IMPORTE DE GASTOS A COMPROBAR SOLICITADO.

No. de días Con Pernocta: 1

Cuota días Con Pernocta(\$): 1,500.00

No. de días Sin Pernocta:1

Cuota días Sin Pernocta(\$):1,500.00

Total Viáticos (\$): 3,000.00 BCS

464895

2061

CIC 552



Total(\$):3,000.00

	Sello del departamento SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA RIAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	Observaciones:
--	---	----------------

Solicitó

JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO (DINA721203FS6)

NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

Autorizó

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RÁMIREZ

TITULAR DE LA DIRECCIÓN O SUBSECRETARÍA

C.P. Isabel

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

TARJETA INFORMATIVA

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca 2 de septiembre de 2021.

PARA: LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DE: MARTÍN DATTOLY ORIZA
SECRETARIO PARTICULAR DE LA SCTG



Informo a usted que el Titular Mtro. José Ángel Díaz Navarro, asistió a la comisión descrita en el memorándum SCTG/OS/404/2021 fechado el 26 de agosto del presente, dicha comisión se soporta con la orden de comisión anexa con folio número SCTG/OS/0068/2021, así mismo anexo finiquito, e informe de comisión correspondiente así como los boletos de avión.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



C.c.p. Expediente.
Claudia*

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Planta Baja)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10182

www.oaxaca.gob.mx

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
2	SEPTIEMBRE	2021

FINIQUITO DE VIÁTICOS, PASAJES, PEAJES Y COMBUSTIBLE

JEFE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PRESENTE

POR ESTE MEDIO SE SOLICITA SE REGISTRE EL SIGUIENTE TRÁMITE

☒ Comprobación de Viáticos, peajes, combustible o pasajes

☐ Devolución de recursos no Devengados

☐ Cancelación de Comisión

☐ Reintegro de peajes, combustible ó Pasajes por la cantidad de: \$

PARA ELLO SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

☐ Talón (es) Comprobantes por un total de \$ 3,000.00

Boletos de avión: ☐ Completo (s) Recibo de reintegro :

☐ Incompleto Otros

Correspondientes a la solicitud de Gastos a comprobar con folio No.SCTG/OS/068/2021

DESGLOCE DE COMPROBACION:

CONCEPTO	NUM. DE CHEQUE	RECURSOS RECIBIDOS	RECURSOS COMPROBADOS	NUM. DE COMPROBANTES	DIF. A CARGO	DIF. A FAVOR
VIATICOS A LA CIUDAD DEL 31 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE 2021	T-302	3,000.00	3,000.00	5		
TOTALES		32,344.90	3,000.00	5		

LAS PERSONAS QUE ELABORAMOS Y AUTORIZAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO, DECLARAMOS QUE LAS PARTIDAS E IMPORTES CONSIGNADOS, SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES Y NORMATIVOS VIGENTES.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE HACE CONSTAR QUE LOS (OS) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA COMPROBACION, CORRESPONDEN A LOS QUE FUERON RECIBIDOS DIRECTAMENTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN EL DESARROLLO CORRESPONDIENTE DE LA COMISIÓN.

OBSERVACIONES:

Derivado de lo anterior solicito se realicen los tramites administrativos necesarios para el registro de la comprobación y se cancelen los gastos a comprobar que para esta comisión me fueron otorgados.

Atentamente

Nombre:

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO

Adscripción:

OFICINA DEL SECRETARIO

Puesto:

SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

Va. Bo.

LIC. ABRAHAM GONZALEZ RAMIREZ

DIRECCION ADMINISTRATIVA

DIRECTOR

Nota*

EN CASO DE VIAJAR EN VEHICULO OFICIAL DE ALGUNA OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ANEXAR OFICIO (CON FIRMA AUTOGRAFA Y SELLO) MEDIANTE EL CUAL EL AREA ADMINISTRATIVA DE DICHA DEPENDENCIA O ENTIDAD AVALA DICHA SITUACION, DIRIGIDO AL SUBSECRETARIO O DIRECTOR DEL AREA DE ADSCRIPCION DEL COMISIONADO, DEBIENDO ESPECIFICAR EN EL MISMO EL (LOS) NOMBRE (S) DEL PERSONAL COMISIONADO, PERIODO DE COMISION Y LAS PLACAS DEL VEHICULO EN EL CUAL SE TRASLADARON.



Secretaría de la
Contraloría y
Transparencia
Gubernamental



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

INFORME DE COMISIÓN

Fecha: 02 DE SEPTIEMBRE 2021

DATOS DEL COMISIONADO:

NOMBRE:

JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO

R.F.C:

DINA721203FS6

AREA DE ADSCRIPCIÓN:

OFICINA DEL SECRETARIO

DATOS DE LA COMISIÓN:

NUM. ORDEN DE COMISIÓN:

SCTG/OS/068/2021

LUGAR DE COMISIÓN

CIUDAD DE MEXICO

OBJETO DE LA COMISIÓN:

ASISTIR A REUNION DE TRABAJO A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA
FEDERACION

PERIODO DE COMISIÓN:

DEL 31 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE 2021

MONTO DE:

VIATICOS:

\$

3,000.00

COMBUSTIBLE:

\$

PEAJES:

\$

PASAJES AEREOS:

\$

6,271.00

TOTAL:

\$

9,271.00

MEDIO DE TRANSPORTE:

VEHICULO:

AEREO

PLACAS:

OTRO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ASISTIR A REUNION DE TRABAJO A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

OBSERVACIONES:

COMISIONADO

Vo. Bo.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO

OFICINA DEL SECRETARIO

SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

LIC. ABRAHAM GONZALEZ RAMIREZ

DIRECCION ADMINISTRATIVA

DIRECTOR



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS:

CIC-559

SCP-5A
NÚMERO: SCTG/OS/0068/2021

CLAVE PRESUPUESTARIA:119001-17103001001-375374AECAA0520

DEPENDENCIA O ENTIDAD:OFICINA DEL SECRETARIO

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN:

FECHA:2021-08-26

NOMBRE DEL COMISIONADO Y RFC: JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO-DINA721203FS6

CATEGORÍA: TITULAR DE LA SECRETARIA- 0T2401A

ADSCRITO A LA: OFICINA DEL SECRETARIO

LUGAR(ES) DE COMISIÓN: CIUDAD DE MEXICO

REGIÓN:VALLES CENTRALES

OBJETO DE LA COMISIÓN:REUNION DE TRABAJO EN LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

ORDENÁNDOLE PRESENTARSE CON: PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

OTROS LUGARES:

PERÍODO DE COMISIÓN DEL: 2021-08-31 al 2021-09-01 CUOTA DIARIA: 1500

MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR:AEREO

ESPECIFIQUE:

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

REQUISITAR SIN DESPRENDER

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

A:

DE

HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL AL

SELLO

NOMBRE,CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA:EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA

DESPRENDE AQUI

DESPRENDE AQUI

DESPRENDE AQUI

RECIBO OFICIAL

NÚMERO:SCTG/OS/0068/2021

FECHA:2021-08-26

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE DIA(S) DE VIATICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISION AUTORIZADA

RECIBÍ EFECTIVO

ENTREGUÉ

AUTORIZÓ

(DINA721203FS6)

JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO

NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RÁMIREZ

RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
119 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) DE EROGACIONES PRESUPUESTALES PARA PAGO
ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Folio: 552
Fecha: 15/09/2021
Modalidad de Pago: TRADICIONAL
Banco: BANORTE, S.A.
Clabe Interbancaria: 072610011566437118

C.SECRETARIO DE FINANZAS
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, SIRVA MINISTRAR RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

OBRA: 001-SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ETAPA 1
OFICIO DE AUTORIZACIÓN: SF/SP/ID/PI/FE/EF/0343/2021
SUBFUENTE: CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICION
APORTACIÓN: FEDERAL
CLAVE DE FINANCIAMIENTO: AECAA0520-FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO 2020
FE/EF/0343/210881/2021
EJERCICIO: 20
REFERENCIA:
AVANCE FÍSICO: 100.00%
AVANCE FINANCIERO: 100.00%

CONCEPTO:

GASTO GENERADO POR COMISIONES DE FUNCIONARIOS A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ETAPA 1 - TLALIXTAC DE CABRERA - TLALIXTAC DE CABRERA

BENEFICIARIO: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

CLAVE	FECHA	FECHA REF.	PROVEEDOR	R.F.C.	IMPORTE	IMPORTE IVA	TOTAL
2081	465278	11/03/2021	JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO	DIAZ724203	3,000.00	0.00	3,000.00
2082	465286	11/03/2021	FRANCISCO RAFAEL REYES VELASQUEZ	REV640628	1,500.00	0.00	1,500.00
2083	465294	11/03/2021	MIGUEL ANGEL CERDA TORRES	CETM760903	1,500.00	0.00	1,500.00
TOTAL PERCEPCIONES					6,000.00	0.00	6,000.00
TOTAL RETENCIONES					0.00	0.00	0.00
TOTAL C.L.C.					6,000.00	0.00	6,000.00

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
RECIBIÓ DE PRESUPUESTO
20 SEP 2021
CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADA
FOLIO: _____ HORA: _____
ANEXOS: _____

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, DECLARAMOS QUE LAS PARTIDAS AFECTADAS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO E IMPORTES CONSIGNADOS, SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS COMPROBEA Y JUSTIFICA, MISMA QUE EN ORIGINA, SE QUEDA EN NUESTRO RESGUARDO Y CONSERVACIÓN, CONOCIENDO QUE HEMOS CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENTES, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 48 DE LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

JEFE ADMINISTRATIVO

L.P. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

MEMORÁNDUM No. SCTG/SASO/DA-A/0394/2021.
ASUNTO: Se solicita trámite de viáticos.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 02 de agosto de 2021.

L.A.P. Abraham González Ramírez.
Director Administrativo.
PRESENTE

En razón de asistir a una reunión de trabajo para dar seguimiento a la auditoría 1083-GBGF "Ley de Disciplina Financiera" realizada por la Auditoría Superior de la Federación, en las oficinas ubicadas en Carretera Pinacho Ajusco número 167, 1er piso, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14110, Cd. De México, sirva el presente para solicitarle, instruya a quien corresponda para el otorgamiento de viáticos de su servidor C.P. Francisco Rafael Reyes Velásquez, para el día 03 de agosto del presente año.

Anexo los formatos de Orden de comisión y solicitud de gastos, así como copia simple del memorándum de comisión.

Lo anterior para los efectos administrativos procedentes.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

C.P. Francisco Rafael Reyes Velásquez
Director de Auditoría "A"



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA "A"

FRRV/rars

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10453

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

MEMORÁNDUM No. SCTG/SASO/0363/2021.

ASUNTO: Se comunica comisión.

Tlaxiátc de Cabrera, Oaxaca, 02 de agosto de 2021.

C.P. Francisco Rafael Reyes Velásquez
Director de Auditoría "A"
PRESENTE



Por medio del presente, le comunico que estará usted comisionado el día 03 de agosto del presente año, para que asista a una reunión de trabajo para dar seguimiento a la auditoría 1083-GBGF "Ley de Disciplina Financiera" realizada por la Auditoría Superior de la Federación, la cual se llevará a cabo en las oficinas ubicadas en Carretera Pinacho Ajusco número 167, 1er piso, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14110, Cd. De México.

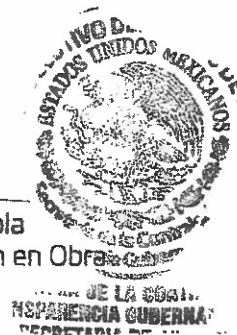
Lo anterior para los efectos administrativos procedentes.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola
Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obras



Ccp. Expediente y Minutario
FRRV/rars

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiátc de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10453

XUJQOB.CJEXPO.MMM



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE GASTOS A COMPROBAR RECURSO: ESTATAL

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RÁMIREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Solicito a usted se otorguen los recursos necesarios para la realización de la comisión oficial de acuerdo a lo siguiente:

DATOS DE LA COMISIÓN

Acción a Afectar: 119001-17103001001-375374AECAA0520

Fecha de Solicitud: 2021-08-02

Tipo de Orden: Orden de Comisión y Pago de Viáticos

Folio: SCTG/SASO/0152/2021

Cuota Diaria: 1500

Dirección: SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA EN SUPERVISIÓN Y OBRA

Nombre del Comisionado: FRANCISCO RAFAEL REYES VELASQUEZ

RFC: REVF640628JMA

Región Origen de Comisión: VALLES CENTRALES

Lugar(es) de Comisión: CIUDAD DE MEXICO

Otros Lugares:

Objeto de la Comisión: SEGUIMIENTO DE LA AUDITORIA 1083-GBGF "LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA"

Período de Comisión del 2021-08-03 al 2021-08-03

Fecha Salida: 2021-08-03 Fecha Regreso: 2021-08-03 Hora aprox. de salida: 09:00 Hora aprox. de regreso: 18:00

Medio de Transporte: AEREO ESPECIFIQUE:

IMPORTE DE GASTOS A COMPROBAR SOLICITADO.

No. de días Con Pernocta: 0

Cuota días Con Pernocta(\$): 0.00

No. de días Sin Pernocta: 1

Cuota días Sin Pernocta(\$): 1,500.00

Total Viáticos (\$): 1,500.00

BCO

464903

2062

CIC 552



Total(\$): 1,500.00

	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TRAMITE DE RECURSOS FINANCIEROS	Observaciones:
--	--	----------------

Solicitó

FRANCISCO RAFAEL REYES VELASQUEZ (REVF640628JMA)

NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

Autorizó

MTRO. GUSTAVO MARCHELO BENECHCHI LOYOLA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN O SUBSECRETARÍA

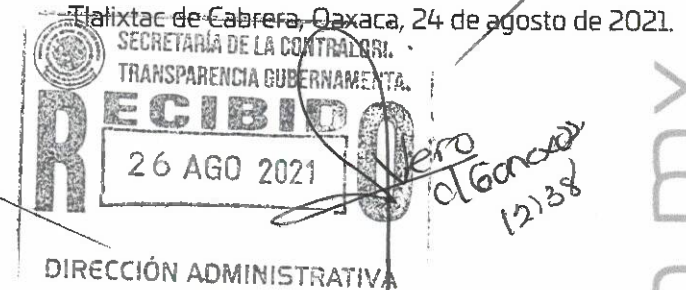
ADeno
ci p (Isabel)

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

MEMORÁNDUM No. SCTG/SASO/DA-A/0418/2021.

ASUNTO: Se remite documentación comprobatoria.

L.A.P. Abraham González Ramírez.
Director Administrativo.
PRESENTE



Por medio del presente, envío la documentación comprobatoria por el importe de \$1500.00 por concepto de viáticos de un servidor, por la comisión efectuada el 03 de agosto del presente año, con motivo de haber asistido a una reunión de trabajo para el seguimiento de la auditoría 1083-GBGF "Ley de Disciplina Financiera" realizada por la Auditoría Superior de la Federación, en las oficinas ubicadas en Carretera Pinacho Ajusco número 167, 1er piso, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14110, Cd. De México.

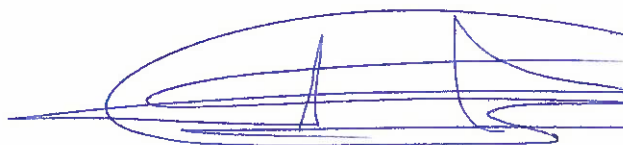
COMISIONADO	VIATICOS
FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ	\$1,500.00

Para tal efecto anexo copia simple del memorándum de la comisión, copias de los formatos de Orden de comisión y solicitud de gastos número SCTG/SASO/0152/2021, pases de abordar, finiquito e informe de comisión.

Lo anterior para los efectos administrativos procedentes.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C.P. Francisco Rafael Reyes Velásquez
Director de Auditoría "A"



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA "A"

FRRV 



Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10453



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
24	AGOSTO	2021

FINIQUITO DE VIÁTICOS, PASAJES, PEAJES Y COMBUSTIBLE

DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE

POR ESTE MEDIO SE SOLICITA SE REGISTRE EL SIGUIENTE TRÁMITE

- (X) Comprobación de Viáticos, peajes, combustible o pasajes
() Devolución de recursos no Devengados
() Cancelación de Comisión
() Reintegro de peajes, combustible ó Pasajes por la cantidad de: _____

PARA ELLO SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

s de avión: (X) Talón (es) (X) Comprobantes por un total de \$ \$1,500.00
() Completo (s) () Recibo de reintegro No. por _____
() Incompleto () Otros _____

Correspondiente a la solicitud de viático con folio No.

SCTG/SASO/0152/2021

tramitada ante esa Unidad Administrativa a su cargo.

DESGLOSE DE COMPROBACION:

CONCEPTO	NUM. DE CHEQUE	RECURSOS RECIBIDOS	RECURSOS COMPROBADOS	NUM. DE COMPROBANTES	DIF. A CARGO	DIF. A FAVOR
VIÁTICOS A LA CD. DE MÉXICO DEL 03 DE AGOSTO DE 2021		-	1,500.00	5	-	1,500.00
TOTALES		-	1,500.00	5	-	1,500.00

LAS PERSONAS QUE ELABORAMOS Y AUTORIZAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO, DECLARAMOS QUE LAS PARTIDAS E IMPORTES CONSIGNADOS, SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON DOCUMENTACION QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES Y NORMATIVOS VIGENTES.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE HACE CONSTAR QUE LOS (5) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA COMPROBACION, CORRESPONDE A LOS QUE FUERON RECIBIDOS DIRECTAMENTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN EL DESARROLLO CORRESPONDIENTE DE LA COMISIÓN.

OBSERVACIONES:

Derivado de lo anterior solicito se realicen los trámites administrativos necesarios para el registro de la comprobación y se cancelen los gastos a comprobar que para esta comisión me fueron otorgados.

Nombre: Ateritamente
C.P. FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ.
Adscripción: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA "A"
Puesto: DIRECTOR
Nota:

Vc. Bn.
MTRO. GUSTAVO MARCHELO BENECHÍ LOYOLA.
SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN EN OBRA.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha: 24 DE AGOSTO DE 2021

DATOS DEL COMISIONADO:

NOMBRE: FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ.
R.F.C: REVF640628JMA

AREA DE ADSCRIPCIÓN:

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA "A"

DATOS DE LA COMISIÓN:

NUM. ORDEN DE COMISIÓN: SCTG/SASO/0152/2021
LUGAR DE COMISIÓN: CIUDAD DE MÉXICO
OBJETO DE LA COMISIÓN:

SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA 1083-GBGF "LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA"

PERIODO DE COMISIÓN: 03 DE AGOSTO DE 2021

MONTO DE:

VIATICOS:	\$ 1,500.00
COMBUSTIBLE:	\$
PEAJES:	\$
PASAJES AEREOS:	\$ 6,828.00
TOTAL:	\$ 8,328.00

MEDIO DE TRANSPORTE:

VEHICULO:
PLACAS:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA AUDITORIA REALIZADA POR LA A.S.F.

OBSERVACIONES:

COMISIONADO

C.P. FRANCISCO RAFAEL REYES
VELÁSQUEZ.
Director de Auditoría "A"

Vo. Bo.

MTRO. GUSTAVO MARCHELO BENECHHI LOYOLA
Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS:

SCP-5A
NÚMERO: SCTG/SASO/0152/2021

CLAVE PRESUPUESTARIA:119001-17103001001-375374AECAA0520

DEPENDENCIA O ENTIDAD:SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA EN SUPERVISIÓN Y OBRA

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN:

FECHA:2021-08-02

NOMBRE DEL COMISIONADO Y RFC: FRANCISCO RAFAEL REYES VELASQUEZ-REVF640628JMA

CATEGORÍA: DIRECTOR- 0D2203A

ADSCRITO A LA: SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA EN SUPERVISIÓN Y OBRA

LUGAR(ES) DE COMISIÓN: CIUDAD DE MEXICO

REGIÓN:VALLES CENTRALES

OBJETO DE LA COMISIÓN:SEGUIMIENTO DE LA AUDITORIA 1083-GBGF "LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA"

ORDENÁNDOLE PRESENTARSE CON: PERSONAL DE LA A.S.F.

OTROS LUGARES:

PERÍODO DE COMISIÓN DEL: 2021-08-03 al 2021-08-03 CUOTA DIARIA: 1500

MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR:AEREO

ESPECIFIQUE:

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

REQUISITAR SIN DESPRENDER

Vo.Bo.

MTRO. GUSTAVO MARCHELO BENECHCHI LOYOLA
SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN EN OBRA

CONSTANCIA DE COMISIÓN

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

REQUISITAR SIN DESPRENDER

A: _____ DE _____

HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL _____ AL _____

SELLO

NOMBRE,CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA:EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA

DESPRENDE AQUI

DESPRENDE AQUI

DESPRENDE AQUI

RECIBO OFICIAL

NÚMERO:SCTG/SASO/0152/2021

FECHA:2021-08-02

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE DIA(S) DE VIATICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISION AUTORIZADA

RECIBÍ EFECTIVO

ENTREGUÉ

AUTORIZÓ

(REVF640628JMA)

FRANCISCO RAFAEL REYES VELASQUEZ
NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RÁMIREZ
RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
119 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) DE EROGACIONES PRESUPUESTALES PARA PAGO
SERVICIOS PERSONALES - IMPUESTO 3% SOBRE NOMINA - CONFIANZA

Folio... 557
Fecha... 15/09/2021
Modalidad de Pago... TRADICIONAL
Banco... BANORTE, S.A.
Clabe Interbancaria... 072610011357525658

C.SECRETARIO DE FINANZAS

P R E S E N T E

ORIGEN DEL RECURSO: ECA-CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICION

CLAVE DE FINANCIAMIENTO: AECAA0520-FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO 2020

CONCEPTO:

HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL JULIO-AGOSTO DEL 2021

BENEFICIARIO:

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

TIPO NOMINA:

ORDINARIA

No.AFECON.CTRL	CVE	PRESUP./CTA.	CONTAB.	DESCRIPCION	REFERENCIA	FECHA INI.	FECHA FIN.	PROVEEDOR	R.F.C.	IMPORTE NETO	±/-
2087	466605	119001	17703001001	39841/AECAA0520D IMPUESTO SOBRE NOMINAS HONORARIOS	503966	01/07/2021	31/08/2021	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	GEO621201KIA	95,769.00	+
TOTAL PERCEPCIONES										95,769.00	
TOTAL RETENCIONES										0.00	
TOTAL C.L.C.										95,769.00	

COPIA

SISTEMAS CONTINO OAXACA SA DE CV

Régimen Fiscal: 601 - Régimen General de Ley Personas Morales

ventasoax@sistemascontino.com.mx

Datos de Facturación

 906857 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 CARRETERA OAXACA ISTMO KM 11.5
 S/N 7 TLALIXTAC DE CABRERA OAXACA
 C.P. 68270

Datos de Envío

FACTURA	
F50-8910	
RFC del Emisor	RFC del Receptor
MES1202014E6	GEO621201KIA
Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
2021-10-20T21:01:38	19/11/2021
Tipo Comprobante	Lugar Expedición
I - Ingreso	68050
Folio Fiscal UUID	
DE6EC268-F132-4952-AEFD-141D6E0CA629	
Fecha y Hora de Certificación	
2021-10-21T04:58:38	
No. de serie del certificado del SAT	
00001000000503727538	
No. serie certificado del Emisor	
00001000000507341950	

Método de Pago	Forma de Pago	Uso del CFDI	Moneda	T.C.						
PPD Pago en parcialidades o diferido	99 - Por definir	G03-Gastos en general	MXN							
Condiciones de Pago		Información para Depósito Bancario								
30 DIAS		BANAMEX CLABE 002610701252515263 Cuenta 7012 5251526 Referencia: 010906857								
Ejecutivo de Ventas	No. Pedido	Orden Compra Cliente	Confirmación	RFC Proveedor Certificación						
No Sales Credit				SAD110722MQA						
Producto	Cve Prod SAT	Cantidad	UDM SAT	Precio	Importe	Descuento	SubTotal	IVA Tasa .16	IVA Tasa .00	Total
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA, CALIDAD ORIGINAL, MODELO DEL CONSUMIBLE: MODELO MARCA DE LA IMPRESORA EPSON	44103100	4	H87	143.0000	572.00	L1110-L3110, MAGENTA (T664320-AL), MARCA DEL CONSUMIBLE EPSON	572.00	91.52	0.00	663.52
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MODELO MARCA DE LA IMPRESORA EPSON	44103100	4	H87	143.0000	572.00	L1110-L3110, YELLOW (T664420-AL) MARCA DEL CONSUMIBLE EPSON	572.00	91.52	0.00	663.52
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MODELO MARCA DE LA IMPRESORA EPSON	44103100	4	H87	143.0000	572.00	L1110-L3110, CYAN (T664220-AL) MARCA DEL CONSUMIBLE EPSON	572.00	91.52	0.00	663.52
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MODELO MARCA DE LA IMPRESORA EPSON	44103100	4	H87	143.0000	572.00	L1110-L3110, NEGRO (T664120-AL) MARCA DEL CONSUMIBLE EPSON	572.00	91.52	0.00	663.52
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: AMARILLA (LOS56AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	450.0000	2,250.00	(LOS56AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	2250.00	360.00	0.00	2610.00
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: CYAN (LOS50AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	450.0000	2,250.00	MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	2250.00	360.00	0.00	2610.00
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA MODELO DEL CONSUMIBLE: MAGENTA (LOS53AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	450.0000	2,250.00		2250.00	360.00	0.00	2610.00
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCION DE TINTA CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (LOS59AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	632.0000	3,160.00	(LOS59AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	3160.00	505.60	0.00	3665.60
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LASER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (Q5949A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	12	H87	2,237.0000	26,844.00		26844.00	4,295.04	0.00	31139.04
UDM: Pieza Descripción: TORRE DE CD-R CON 100 PZAS 700 MB 52X 80 MIN VERBATIM	44121600	10	H87	397.5000	3,975.00		3975.00	636.00	0.00	4611.00
UDM: Pieza Descripción: TORRE DE DVD-R CON 100 PZAS 4.7GB 16X VERBATIM	44121600	6	H87	590.0000	3,540.00		3540.00	566.40	0.00	4106.40
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LASER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: CYAN (CF401A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	3	H87	1,793.0000	5,379.00		5379.00	860.64	0.00	6239.64
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LASER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MAGENTA (CF403A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	3	H87	1,793.0000	5,379.00		5379.00	860.64	0.00	6239.64
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LASER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (CF400A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	3	H87	1,506.0000	4,518.00		4518.00	722.88	0.00	5240.88
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LASER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: AMARILLO (CF402A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	3	H87	1,793.0000	5,379.00		5379.00	860.64	0.00	6239.64
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LASER MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (CB540A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	1,750.0000	8,750.00		8750.00	1,400.00	0.00	10150.00
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LASER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: CYAN (CB541A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	1,712.0000	8,560.00		8560.00	1,369.60	0.00	9929.60
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LASER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: AMARILLO (CB542A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	1,634.0000	8,170.00		8170.00	1,307.20	0.00	9477.20
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LASER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MAGENTA (CB543A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	1,624.0000	8,120.00		8120.00	1,299.20	0.00	9419.20
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LASER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (106R03621) MARCA DEL CONSUMIBLE XEROX MARCA DE LA IMPRESORA XEROX	44103100	10	H87	3,176.0000	31,760.00		31760.00	5,081.60	0.00	36841.60
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LASER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (3526C001AA) MARCA DEL CONSUMIBLE CANON MARCA DE LA IMPRESORA CANON	44103100	4	H87	2,942.0000	11,768.00		11768.00	1,882.88	0.00	13650.88
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LASER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (SU815A) MARCA DEL CONSUMIBLE SAMSUNG MARCA DE LA IMPRESORA SAMSUNG	44103100	4	H87	1,244.0000	4,976.00		4976.00	796.16	0.00	5772.16
UDM: Pieza Descripción: MEMORIA USB 16 GB USB 3.0 GEN 1 ADATA	44121600	50	H87	84.0000	4,200.00		4200.00	672.00	0.00	4872.00
	44103100	4	H87	3,500.0000	14,000.00		14000.00	2,240.00	0.00	16240.00

 Domicilio Fiscal: SC MATRIZ
 Privada de Pensamientos No. 100-A Interior 1
 Col. Reforma, C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 (951) 513 22 14

 Sucursal Emisora: SOA OAXACA
 Privada de Pensamientos No. 100-A Interior 1
 Col. Reforma, C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
 Tel: (951) 513 22 20

 Versión 3.3
 La posesión del presente documento no lo exime del pago del mismo.
 ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI.

SISTEMAS CONTINO OAXACA SA DE CV

Régimen Fiscal: 601 - Régimen General de Ley Personas Morales

ventasaox@sistemascontino.com.mx

Datos de Facturación

906857 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CARRETERA OAXACA ISTMO KM 11.5
S/N 7 TLALIXTAC DE CABRERA OAXACA
C.P. 68270

Datos de Envío

FACTURA	
FSO-8910	
RFC del Emisor	RFC del Receptor
MES1202014E6	GE0621201KIA
Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
2021-10-20T21:01:38	19/11/2021
Tipo Comprobante	Lugar Expedición
I - Ingreso	68050
Folio Fiscal UUID	
DE6EC268-F132-4952-AEFD-141D6E0CA629	
Fecha y Hora de Certificación	
2021-10-21T04:58:38	
No. de serie del certificado del SAT	
00001000000503727538	
No. serie certificado del Emisor	
00001000000507341950	

Método de Pago	Forma de Pago	Uso del CFDI	Moneda	T.C.
PPD Pago en parcialidades o diferido	99 - Por definir	G03-Gastos en general	MXN	

Condiciones de Pago

30 DIAS

Información para Depósito Bancario

BANAMEX CLABE 002610701252515263 Cuenta 7012 5251526 Referencia: 010906857

Ejecutivo de Ventas

No Sales Credit

No. Pedido

Orden Compra Cliente

Confirmación

RFC Proveedor Certificación

SAD110722MQA

Producto	Cve Prod SAT	Cantidad	UDM SAT	Precio	Importe	Descuento	SubTotal	IVA Tasa .16	IVA Tasa .00	Total
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (LOS20YC) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP										
3	44103100	4	H87	2,750.0000	11,000.00		11000.00	1,760.00	0.00	12760.00
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: CYAN (LOS29YC) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP										
3	44103100	4	H87	2,750.0000	11,000.00		11000.00	1,760.00	0.00	12760.00
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MAGENTA (LOS30YC) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP										
3	44103100	4	H87	2,750.0000	11,000.00		11000.00	1,760.00	0.00	12760.00
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: AMARILLO (LOS31YC) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP										
3	44103100	3	H87	587.0000	1,761.00		1761.00	281.76	0.00	2042.76
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (3JA53AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP										
3	44103100	3	H87	486.0000	1,458.00		1458.00	233.28	0.00	1691.28
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: CYAN (3JA50AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP										
3	44103100	3	H87	486.0000	1,458.00		1458.00	233.28	0.00	1691.28
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MAGENTA (3JA51AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP										
3	44103100	3	H87	486.0000	1,458.00		1458.00	233.28	0.00	1691.28
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: AMARILLO (3JA52AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP										
3	44103100	7	H87	3,545.0000	24,815.00		24815.00	3,970.40	0.00	28785.40
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (CE255A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP										
3	44103100	8	H87	183.0000	1,464.00		1464.00	234.24	0.00	1698.24
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (T544120-AL) MARCA DEL CONSUMIBLE EPSON MARCA DE LA IMPRESORA EPSON										
3	44103100	8	H87	183.0000	1,464.00		1464.00	234.24	0.00	1698.24
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: CYAN (T544220-AL) MARCA DEL CONSUMIBLE EPSON MARCA DE LA IMPRESORA EPSON										
3	44103100	8	H87	183.0000	1,464.00		1464.00	234.24	0.00	1698.24
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MAGENTA (T544320-AL) MARCA DEL CONSUMIBLE EPSON MARCA DE LA IMPRESORA EPSON										
3	44103100	8	H87	183.0000	1,464.00		1464.00	234.24	0.00	1698.24
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: YELLOW (T544420-AL) MARCA DEL CONSUMIBLE EPSON MARCA DE LA IMPRESORA EPSON										
3	44103100	6	H87	1,971.0000	11,826.00		11826.00	1,892.16	0.00	13718.16
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (W2020A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP										
3	44103100	6	H87	2,462.0000	14,772.00		14772.00	2,363.52	0.00	17135.52
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: CYAN (W2021A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP										
3	44103100	6	H87	2,462.0000	14,772.00		14772.00	2,363.52	0.00	17135.52
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: AMARILLO (W2022A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP										
3	44103100	6	H87	2,462.0000	14,772.00		14772.00	2,363.52	0.00	17135.52
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MAGENTA (W2023A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP										
3	44103100	10	H87	1,886.0000	18,860.00		18860.00	3,017.60	0.00	21877.60
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (SU979A) MARCA DEL CONSUMIBLE SAMSUNG MARCA DE LA IMPRESORA SAMSUNG										
6	44121600	10	H87	116.0000	1,160.00		1160.00	185.60	0.00	1345.60
UDM: Pieza Descripción: CARTUCHO DE AIRE COMPRIMIDO PARA REMOVER POLVO 660 ML SILIMEX										
6	44121600	3	H87	78.0000	234.00		234.00	37.44	0.00	271.44
UDM: Pieza Descripción: CARTUCHO DE LÍQUIDO LIMPIADOR DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS 454 ML SILIMEX										
6	44121600	10	H87	75.0000	750.00		750.00	120.00	0.00	870.00
UDM: Pieza Descripción: CARTUCHO DE ESPUMA LIMPIADORA DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS 454 ML SILIMEX										
6	44121600	23	H87	65.0000	1,495.00		1495.00	239.20	0.00	1734.20
UDM: Pieza Descripción: MEMORIAS USB 8GB USB 2.0 ADATA										
11	43211600	2	H87	1,286.0000	2,572.00		2572.00	411.52	0.00	2983.52
UDM: Pieza Descripción: DISCO DURO PORTABLE 2TB ADATA CAPACIDAD 2000 GB 2.5" A 5400 RPM USB 3.0 GEN 1 CONECTOR USB TIPO C BUS POWER 5 V CARCASA DE PLÁSTICO CON INDICADOR LED CABLE CONECTOR USB TYPE-A TO USB TYPE-C SOPORTA WINDOWS/MAC OS VELOCIDAD DE LECTURA 530MB/S VELOCIDAD DE ESCRITURA 460MB/S VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA 90MBPS										

REFERENCIA: FSO-8910

SUB TOTALES:	318,535.00	318,535.00	50,965.60	0.00	369,500.60
TOTALES:					369,500.60

Domicilio Fiscal: SC MATRIZ
Privada de Pensamientos No. 100-A Interior 1
Col. Reforma, C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
(951) 513 22 14

Sucursal Emisora: SOA OAXACA
Privada de Pensamientos No. 100-A Interior 1
Col. Reforma, C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Tel: (951) 513 22 20

Versión 3.3
La posesión del presente documento no lo exime del pago del mismo.
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI.

SISTEMAS CONTINO OAXACA SA DE CV

Régimen Fiscal: 601 - Régimen General de Ley Personas Morales

ventasaox@sistemascontino.com.mx

Datos de Facturación

906857 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CARRETERA OAXACA ISTMO KM 11.5
S/N 7 TLALIXTAC DE CABRERA OAXACA
C.P. 68270

Datos de Envío

Método de Pago

PPD Pago en parcialidades o diferido

Forma de Pago

99 - Por definir

Uso del CFDI

G03-Gastos en general

Moneda

MXN

T.C.

Condiciones de Pago

30 DIAS

Ejecutivo de Ventas

No Sales Credit

No. Pedido

Información para Depósito Bancario

BANAMEX CLABE 002610701252515263 Cuenta 7012 5251526 Referencia: 010906857

Orden Compra Cliente

FTA

Confirmación

RFC Proveedor Certificación

SADI110722MQA

Producto	Cve Prod SAT	Cantidad	UDM SAT	Precio	Importe	Descuento	SubTotal	IVA Tasa 16	IVA Tasa 00	Total
11	43211600	10	487	26,031.2000	260,312.00		260312.00	41,649.92	0.00	301961.92
UDM: Pieza Descripción: LAPTOP DELL VOSTRO 13 5301 PROCESADOR Línea Core i7, 11va Generación, velocidad (hasta 4.70GHz), Cache 12MB. Memoria RAM Capacidad 8GB, Tipo LPDDR4, Disco duro Unidad de Estado Sólido, Capacidad 512GB, Unidad óptica N/A Puertos de E/S (1x) USB 4.0 Gen 1 Type-C (DP/PowerDelivery), (2x) USB 4.0 Gen2, 1 HDMI Tecnología de conexión Red 10/100/1000 Mbps, Red Inalámbrica 802.11 a/b/g/n/ac/ax (wi-fi 6), Bluetooth 5.0, Pantalla Tipo LED, Tamaño de Pantalla 13.3", Resolución 1920 x 1080, Componentes de E/S Touchpad SI, Teclado SI, Cámara web SI, Sonido Audio de alta definición, Bocinas SI, Micrófono SI, Accesorios N/A Medios de alimentación Batería 40WHr, Cargador portátil para laptop, 50 Windows 10 Pro, arquitectura 64 bits, Ofimática N/A Garantía 1 año de servicio en hardware.										
SUB TOTALES:					260,312.00		260,312.00	41,649.92	0.00	301,961.92

Observaciones:

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL FTA 132279

TOTALES: 301,961.92

Tipo de Relación CFDIs relacionados:

Recibi mercancía en perfectas condiciones
Nombre y Firma

Cantidad en Letras: TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 92/100 M.N.

PAGARÉ en Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 20-Sep-21

Debo(emos) y prometo(emos) pagar incondicionalmente por este pagaré a la orden de SISTEMAS CONTINO OAXACA SA DE CV el 20/10/2021 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, la cantidad de \$ 301,961.92 (TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 92/100 M.N.), valor recibido a nuestra entera satisfacción. La falta de pago de este pagaré, causará interés moratorio del 3% por cada mes o fracción, sobre saldo insóluto a partir de la fecha de vencimiento y hasta su total liquidación, así como los gastos y costas judiciales que en su caso originen, sin que por ello se considere prorrogado el plazo.

LA SUSCRIPTORA:

Nombre: _____

Firma: _____

EL AVAL:

Nombre: _____

Firma: _____

Dirección: _____

Por conducto de su apoderado Legal:

Nombre: _____

Dirección: _____



SELLO DIGITAL DEL SAT:

z QfocheCdsGWtweN7j5VrjagisVOG2yK1Tc SCHeYyayMJaUq1U10mmhukCwYoFKRIN76YkXyNTIPImY1eTcdUyhdmy4DRKXpKp6SfBp+hesw7Hh-07YjQ9dyGdD7/daVXkX-yPAAnrDuPmPBO kJ0hahkBBB217nbMvNUM70xkIQM5LS4TcR3md
p+8N60VBKY3LgukpuaSbQIHGmF34FepJ RGWvGegC Zb+HsJfIHmteogAPC0g1+1n BKXFX4d69wYofuYdHJZ1Za-saUJDTeo-eaJ0V6HfM45CR5SmYXJfUy14Jy7g

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

Aq5cCpUkUeOGQWj258vYRoxwXUgSbaZ4DnUEM4U7eTB HOPO+15j8myel-17Auedb3ImIK3m5FeJDBb4JUXLxvGUGL5IU0d7aylpHrD33hphKq9wq3led 21YOCUwVbMfMfU5Lhulwh3bBQ+hWAGZLauQRPCU7TLiK8IDdyCUPMLvqV9c
d4d4pY3LwAZ3M1Y7G6PDRH.LaxasQibN7wGjLgterMulpenSN9YDkaXZICUbm9A5TPYsagjWrv3ouYq5TqWqPFF+PSNu ZbH-Lp99TkmZB55oc7HmUJZW6WIZq

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

11119426941-7886-4243-9502-2360AAEE8A4021-09-20T09:50:04SADI110722MQAIAAxvCgUUKZCUGWZvewqYRPa-wXUgSbaZ4DnUEM4U7eTB HOPO+15j8myel-17Auedb3ImIK3m5FeJDBb4JUXLxvGUGL5IU0d7aylpHrD33hphKq9wq3led 2
1YOCUwVbMfMfU5Lhulwh3bBQ+hWAGZLauQRPCU7TLiK8IDdyCUPMLvqV9c
d4d4pY3LwAZ3M1Y7G6PDRH.LaxasQibN7wGjLgterMulpenSN9YDkaXZICUbm9A5TPYsagjWrv3ouYq5TqWqPFF+PSNu ZbH-Lp99TkmZB55oc7HmUJZW6WIZq
UN70ZkQM5LS4TcR3md0+8N60VBKY3LgukpuaSbQIHGmF34FepJ RGWvGegC Zb+HsJfIHmteogAPC0g1+1n BKXFX4d69wYofuYdHJZ1Za-saUJDTeo-eaJ0V6HfM45CR5SmYXJfUy14Jy7g

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

Lic. Abraham González Ramírez
Director Administrativo

Nota: fact. Original soluc. x Rec. Hum. p/certific.
Segun memo 638.

CONTRATO A PRECIO FIJO PARA LA ADQUISICIÓN DE 10 LAPTOPS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CIUDADANO MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN ES ASISTIDO POR EL LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO, A QUIÉNES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO OAXACA S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO CELSO CARLOS RIVERA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", POR LO QUE LLEVAN A CABO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara "LA SECRETARÍA", que:

I.1.- Que es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Oaxaca, de acuerdo con los artículos 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción I, 27 fracción XIV y 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

I.2.- El Maestro José Ángel Díaz Navarro, acredita su personalidad con el nombramiento de fecha primero de diciembre de dos mil dieciséis expedido a su favor por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que lo acredita como Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo que está facultado para suscribir el presente Contrato de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 82 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7, 13, 26 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 52 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 51 último párrafo del Reglamento de la Ley en materia; 7 y 8 del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

I.3.- Que el Lic. Abraham González Ramírez, acredita su personalidad con el nombramiento de fecha primero de julio del dos mil veinte, expedido a su favor por el Actuario José Germán Espinosa Santibáñez, Secretario de Administración del Estado de Oaxaca, que lo acredita como Director Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo que está facultado para suscribir el

NÚMERO DE CONTRATO:
GEO/SCTG/SUB/IR10-13/2021

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

presente contrato con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción XXIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

I.4.- Que señala como domicilio para los efectos a los que haya lugar en el presente contrato el ubicado en el edificio 2 "Rufino Tamayo", planta baja de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" ubicada en la Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, Código Postal 68270, manifestando asimismo que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes GEO621201-KIA.

I.5.- Que cuenta con los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el presente contrato, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, afectando la partida específica 507.- Equipo de cómputo y tecnología de la información con clave presupuestal número: 119001-17103001001-515507AECAA0520, hasta por un monto total de \$309,203.60 (trescientos nueve mil doscientos tres pesos 60/00 M.N), correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

I.6.- Requiere adquirir 10 laptops, a efecto de que se encuentre en posibilidad de cumplir con los objetivos que tiene encomendados, motivo por el cual el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante acuerdo número SCTG/SUB/EXT-17/01/2021, correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 17 de septiembre del 2021, dictamino la procedencia para la adjudicación de los bienes que se detallan en la cláusula primera del presente instrumento, adjudicación que derivo de un procedimiento de invitación restringida.

II.- Declara "EL PROVEEDOR", que:

II.1.- Que la empresa **Sistemas Contino Oaxaca S.A. de C.V.**, es una persona moral legalmente constituida, que cuenta con capacidad jurídica para contratar, como lo acredita mediante el Instrumento notarial número 476 (cuatrocientos setenta y seis), volumen número 11 (once), de fecha primero de febrero del dos mil doce, pasada ante la fe de la Licenciada Gilma Gamboa Escobar, Notario Público número 116 del Estado de Oaxaca; con modificación en su razón social y ampliación de objeto social, protocolizado bajo el instrumento notarial número 51702 (cincuenta y un mil setecientos dos), volumen número MMMCXIV (trimilésimo centésimo décimo cuarto) de fecha once de mayo del dos mil diecisiete, protocolizado ante la fe de la Licenciada María Antonieta Chagoya Méndez, Notario Público número 78 (Setenta y ocho), con residencia en el Estado de Oaxaca, inscrito ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Oaxaca, bajo el folio mercantil electrónico 23114.

II.2.- Que dentro de su objeto social es: La compraventa, manufactura, remanufactura, arrendamiento y distribución de equipos de oficina, electrohormicos, electromecánicos, electrostáticos, electrónicos y digitales como: copiadoras, fotocopias, heliográficas, reprográficos, duplicadores, facsímiles, máquinas de escribir, calculadoras, enmicadoras, encuadernadoras, computadoras, impresoras, scanners, pizarrones copiadores, archiveros electrónicos, destructoras de papel, equipos audiovisuales, aires acondicionados, mobiliario de oficina, materiales, consumibles y accesorios para todos los equipos de oficina antes citados como: tóner, tambores, tintas y demás materiales similares, etc., de acuerdo con lo señalado en su instrumento notarial a que hace referencia la declaración II.1, del presente contrato.

II.3.- El Ciudadano Celso Carlos Rivera Rodríguez, se encuentra facultado para suscribir el presente contrato en términos del instrumento notarial número 51702 (cincuenta y un mil setecientos dos), volumen MMMCXIV (trimilésimo centésimo décimo cuarto) de fecha once de mayo del dos mil diecisiete, protocolizado ante la fe de la Licenciada María Antonieta Chagoya Méndez notario Público Número 78, con residencia en el Estado de Oaxaca, por el que se le otorga poder general para firmar pedidos o contratos que resulten del fallo favorable, como se aprecia en el desahogo del noveno punto, acuerdo 3 del instrumento antes referido. Que, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna dicha facultad, por ende, puede comprometerse y obligarse al tenor del presente contrato.

II.4.- Para apersonarse en este acto el C. Celso Carlos Rivera Rodríguez, se identifica con credencial para votar, con número de folio 2366017116983, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral.

II.5.- Para los efectos de este contrato, señala como su domicilio legal el ubicado sobre: Privada de Pensamientos No. 100-A, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P 68050., contando además con Registro Federal de Contribuyentes número MES1202014E6.

II.6.- Cuenta con el registro vigente en el padrón de proveedores de la administración pública estatal, número PV3624.

II.7.- Bajo protesta de decir verdad manifiesta encontrarse al corriente con su declaración fiscal anual 2020, así como con los pagos provisionales de los meses de enero a julio del 2021.

II.8.- Que cuenta con los recursos materiales, técnicos y humanos, así como la capacidad y experiencia necesarias para cumplir el objeto del presente contrato.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

II.9.- Que ha considerado todos y cada uno de los factores que intervienen en la presente contratación, manifestando reunir las condiciones para el cumplimiento del presente instrumento jurídico, que conoce y se obliga a cumplir el contenido del presente contrato y las especificaciones técnicas. Asimismo, bajo protesta de decir verdad manifiesta no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

II.10.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento para el cumplimiento del objeto del presente contrato.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

III.1.- Se reconocen recíprocamente la personalidad y capacidad que ostentan para suscribir el presente contrato y que saben y conocen el alcance y efectos jurídicos del presente instrumento.

III.2.- Que no existe dolo, error, mala fe ni vicio alguno en el consentimiento que pudiese invalidar total o parcialmente el presente contrato.

III.3.- Para celebrar el presente contrato, convienen sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Objeto del contrato. "LAS PARTES" convienen que el objeto del presente contrato, es la adquisición de 10 Laptops, que se describen en el anexo 1 del presente contrato, el cual se agrega al presente para formar parte integrante y se tiene por reproducido como si a la letra se insertare, obligándose "EL PROVEEDOR" a cumplir todas y cada una de las obligaciones contraídas en el presente instrumento dentro del marco legal de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

SEGUNDA. - Monto del contrato. El precio que "LA SECRETARÍA" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR" por la "Adquisición de 10 Laptops", es por un monto de \$301,961.92 (trescientos un mil novecientos sesenta y un pesos 92/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, integrado de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATO:
GEO/SCTG/SUB/IR10-13/2021

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PROCESADOR Línea Core i7, 11va Generación, Velocidad (hasta 4.70GHz), Cache 12MB. Memoria RAM Capacidad 8GB, Tipo LPDDR4. Disco duro Unidad de Estado Sólido, Capacidad 512GB. Unidad óptica N/A Puertos de E/S (1x) USB 4.0 Gen 1 Type-C (DP/PowerDelivery), (2x) USB 4.0 Gen2, 1 HDMI Tecnología de conexión Red 10/100/1000 Mbps, Red Inalámbrica 802.11 a/b/g/n/ac/ax (Wi-Fi 6), Bluetooth 5.0. Pantalla Tipo LED, Tamaño de Pantalla 13.3", Resolución 1920 x 1080. Componentes de E/S Touchpad Sí, Teclado Sí, Cámara Web Sí, Sonido Audio de alta definición, Bocinas Sí, Micrófono Sí. Accesorios N/A Medios de alimentación Batería 40WHr, Cargador portátil para laptop. SO Windows 10 Pro, arquitectura 64 bits. Ofimática N/A Garantía 1 año de servicio en hardware.	DELL VOSTRO 13 5301	UNIDAD	10	\$26,031.20	\$260,312.00
					SUBTOTAL	\$ 260,312.00
					IVA	\$ 41,649.92
					TOTAL	\$ 301,961.92

TERCERA. - Forma de pago. Ambas partes convienen que el pago se realizará de la siguiente forma:

Único pago. - Por la cantidad de \$301,961.92 (trescientos un mil novecientos sesenta y un pesos 92/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado

Para lo anterior, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "LA SECRETARÍA", la factura original que corresponda, con todos los requisitos fiscales exigidos por las leyes de la materia.

NÚMERO DE CONTRATO:
GEO/SCTG/SUB/IR10-13/2021

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Debiendo entregar dicha factura a "LA SECRETARÍA" en su domicilio, de no ser así "LA SECRETARÍA" no estará obligada a pagar cantidad alguna a "EL PROVEEDOR"; en caso de error en los datos de la factura, "LA SECRETARÍA", se obliga a pagar hasta en tanto presente la factura corregida.

La factura que entregue el "EL PROVEEDOR" deberá contener los datos siguientes:

R.F.C. GEO621201KIA

Dirección: Carretera Oaxaca Istmo km. 11.5, SN 7, Tlaxiact de Cabrera Oaxaca, CP.68270

Razón o Denominación Social: Gobierno del Estado de Oaxaca.

Dentro del concepto de la factura deberá de contener "Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental".

El precio será fijo durante la vigencia del contrato, no se otorgará anticipo alguno al Licitante que resulte adjudicado. El pago se realizará en una sola exhibición, treinta días hábiles posteriores en contra entrega de los bienes a entera satisfacción de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y previa presentación y validación del comprobante fiscal.

El trámite de pago se realizará a través de la Convocante en su domicilio, en un horario de 09:30 a 16:00 horas; entendiéndose que si derivado de la revisión documental (factura y acta - recepción de bienes debidamente firmadas) y de los términos contractuales, no se cumpliera con los requisitos para tramitar el pago, la documentación se reintegrará al proveedor para su debida reposición.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL PROVEEDOR", éste deberá reintegrar las cantidades cobradas en exceso, dentro de los quince días naturales siguientes a la solicitud por escrito del reintegro por parte de "LA SECRETARÍA", cumplido dicho plazo deberá pagar los intereses correspondientes, conforme a lo establecido en la ley de ingresos de la federación. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha de la notificación de la solicitud, hasta la fecha en que se ponga la cantidad a disposición de "LA SECRETARÍA".

"EL PROVEEDOR" cubrirá las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiere estar sujeta la importación de bienes objeto del contrato, y en estos casos no procederán incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al contrato.

CUARTA. - Lugar, fecha, condiciones y plazo de entrega. "LA SECRETARÍA" requiere se realice la entrega de los bienes adjudicados, en el Almacén del Departamento de

NÚMERO DE CONTRATO:
GEO/SCTG/SUB/IR10-13/2021

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Recursos Materiales y Servicios Generales de la Convocante, ubicada en Ciudad Administrativa (Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 2.), Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, en un horario de 09:30 a 16:00 horas de lunes a viernes.

El plazo de entrega de la contratación efectuado por "EL PROVEEDOR" a partir del 20 de septiembre del 2021 y hasta el 30 de septiembre del 2021, en un horario de 09:30 a 16:00 horas de lunes a viernes.

QUINTA. -Garantías.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley y 53 de su Reglamento, el Proveedor Adjudicado que celebre el Contrato con la Solicitante deberá presentar las siguientes garantías:

- 1).-Garantía de Cumplimiento: El Proveedor deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
- 2).- Garantía de Anticipo: No aplica

Las garantías deberán presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

En caso de que el Proveedor presente póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda: "La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige", e incluir la condición: "para cancelar esta fianza será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la Dependencia o Entidad Contratante".

La falta de presentación de garantías será causa de rescisión del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

El presente contrato en términos del artículo 58 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, estará sujeto a la ampliación de la contratación, de conformidad con los requerimientos del área requirente, siempre y cuando el presente contrato se encuentre vigente y el monto total de la ampliación no rebase, en conjunto, el 20 por ciento del monto de la contratación establecido originalmente y que el precio del mismo sea igual al pactado originalmente.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 cuarto párrafo de la Ley antes citada, podrá modificarse el presente contrato en cuanto a la cancelación de determinadas partidas siempre y cuando "EL PROVEEDOR" justifique que dicha cancelación no rebase el diez por ciento del importe total contratado.

Asimismo, "EL PROVEEDOR" deberá notificar con un mínimo de 72 horas de anticipación a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la "LA SECRETARÍA", que va a hacer entrega de las partidas adjudicadas, a efecto de que elabore el acta-recepción de bienes

Se considerará como fecha real de la entrega el día en que la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, notifique oficialmente a "EL PROVEEDOR" que la adquisición de equipo de cómputo y tecnología de la información cumple con las especificaciones solicitadas.

QUINTA. - Vigencia de contrato. a partir del 20 de septiembre del 2021 y hasta el 30 de septiembre del 2021.

SEXTA. - Autorización de diferimientos y/o prórrogas. Previo al vencimiento de la fecha de cumplimiento estipulada originalmente, a solicitud expresa de "EL PROVEEDOR" y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a "LA SECRETARÍA" éste podrá modificar el contrato a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes adjudicados. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.

En caso de que "EL PROVEEDOR" no obtenga el diferimiento de referencia, por ser causa imputable a éste atraso, será acreedor de la aplicación de penas convencionales.

"LA SECRETARÍA" a través del titular de la Dirección Administrativa, podrá por única ocasión y debidamente justificada otorgar una prórroga a la entrega de los bienes adjudicados, hasta por un término no mayor de 30 días naturales posteriores a la fecha límite, quedando enterado "EL PROVEEDOR" que si no cumple con el periodo

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

de prórroga "LA SECRETARÍA" procederá a cobrar el concepto de penas convencionales.

SÉPTIMA. - Penas convencionales. Con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, las penas convencionales a cargo de "EL PROVEEDOR", por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del cinco por ciento del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley y Reglamento. Los pagos que deriven del Contrato quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el Proveedor deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento. El pago de la adquisición quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el Licitante Adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

OCTAVA. - Cancelación total o parcial. "LAS PARTES" convienen que procede la cancelación total o parcial cuando lo contratado y/o entregado por "EL PROVEEDOR" le sea devuelto por "LA SECRETARÍA" a través de la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, por defectos de calidad y no se cumpla con el canje correspondiente.

"LA SECRETARÍA" a través de la Dirección Administrativa, procederá a emitir para su aplicación un aviso de descuento por el 10% sobre el total de lo incumplido, con cargo a otros contra recibos o facturas pendientes de pago a "EL PROVEEDOR".

En caso de que "LA SECRETARÍA" no tenga adeudos pendientes de pago a "EL PROVEEDOR" el cobro de la sanción se efectuará por cualquier vía legal.

NOVENA. - Responsabilidades. "LAS PARTES" manifiestan que el precio fijado por la contratación, es el justo y legítimo y que coincide fiel y exactamente con el presentado por "EL PROVEEDOR" en la propuesta económica que exhibió, que no existe error ni dolo y que ninguna de "LAS PARTES" se enriquece en perjuicio de la otra y en caso de que lo hubiere, se hacen mutua y recíproca donación de la diferencia.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

En caso de que "EL PROVEEDOR" no firme el contrato por causas imputables a él mismo será sancionado en los términos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

El atraso de "LA SECRETARÍA" en la formalización del contrato prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

DECIMA. - Rescisión administrativa del contrato. "LA SECRETARÍA" podrá rescindir administrativamente este contrato, sin más responsabilidad para ella misma y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de los supuestos siguientes:

- A) Incumplimiento en la prestación total de la contratación en el plazo señalado en el presente contrato.
- B) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales estipuladas en este contrato.
- C) Cuando con motivo del incumplimiento de las obligaciones se pudiera afectar el interés social, impidiendo con ello el desarrollo de cualquiera de los programas de trabajo del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- D) Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
- E) Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales del contrato.
- F) Cuando incurra en falsedad total o parcial respecto a la información proporcionada o que actúe con dolo o mala fe para la celebración del presente contrato.
- G) Cuando la prestación de la contratación sea distinta a lo que se indica en este contrato.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, "LA SECRETARÍA" quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las sanciones convenidas, o rescindirlo, siendo la presente una facultad potestativa.

DÉCIMA PRIMERA. - Procedimiento de rescisión administrativa. En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", las partes convienen en someterse al procedimiento de rescisión, que se iniciará dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se configure el supuesto (s) de causal de rescisión, procediéndose de la siguiente forma:

A) Si "LA SECRETARÍA" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la cláusula precedente, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinentes, en un término de 10 (diez) días hábiles, a partir de la notificación.

B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

C) La determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser debidamente fundada y motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR" dentro de los 15 (quince) días hábiles, conforme a lo señalado en el inciso A) de esta cláusula.

En el caso de que el contrato se rescinda, no procederá el cobro de las penas convencionales ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

DÉCIMA CUARTA. - Cesión de derechos. "LAS PARTES" convienen que "EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados de este contrato, a excepción de los derechos de cobro, por lo que se obliga a notificarlo por escrito a "LA SECRETARÍA" a través de la Dirección Administrativa, con un mínimo de cinco días naturales anteriores a su vencimiento, debiendo entregar copia certificada del documento legal de dicha cesión.

DECIMA QUINTA. - Legislación. La contratación, objeto del presente contrato, estará regida por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de

NÚMERO DE CONTRATO:
GEO/SCTG/SUB/IR10-13/2021

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa Para el Estado de Oaxaca, el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de Oaxaca.

DÉCIMA SEXTA. - Jurisdicción. Para los efectos de interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no quede expresamente establecido en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes del fuero común, con sede en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por lo que, en este acto renuncian a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente contrato y enterados de su contenido y alcance legal, "LAS PARTES" manifiestan estar de acuerdo en todas y cada una de sus partes y para constancia lo ratifican y firman al calce y margen, en el Municipio de Tlaxiácut de Cabrera Oaxaca, a 20 de septiembre del 2021.

Por "LA SECRETARÍA"

Mtro. José Ángel Díaz Navarro.
Secretario de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental.

Lic. Abraham González Ramírez.
Director Administrativo.

Por "EL PROVEEDOR"

Celso Carlos Rivera Rodríguez
Apoderado General de la empresa
SISTEMAS CONTINO OAXACA S.A. DE C.V.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETO

"Adquisición de 10 Laptops"

2. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de 10 Laptops, las cuales son necesarias para las diferentes áreas que realizan funciones de Fiscalización, Control y Seguimiento en la aplicación de los Recursos Públicos.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PROCESADOR Línea Core i7, 11va Generación, Velocidad (hasta 4.70GHz), Cache 12MB. Memoria RAM Capacidad 8GB, Tipo LPDDR4. Disco duro Unidad de Estado Sólido, Capacidad 512GB. Unidad óptica N/A Puertos de E/S (1x) USB 4.0 Gen 1 Type-C (DP/PowerDelivery), (2x) USB 4.0 Gen2, 1 HDMI Tecnología de conexión Red 10/100/1000 Mbps, Red Inalámbrica 802.11 a/b/g/n/ac/ax (Wi-Fi 6), Bluetooth 5.0. Pantalla Tipo LED, Tamaño de Pantalla 13.3", Resolución 1920 x 1080. Componentes de E/S Touchpad Sí, Teclado Sí, Cámara Web Sí, Sonido Audio de alta definición, Bocinas Sí, Micrófono Sí. Accesorios N/A Medios de alimentación Batería 40WHr, Cargador portátil para laptop. SO Windows 10 Pro, arquitectura 64 bits. Ofimática N/A Garantía 1 año de servicio en hardware.	UNIDAD	10

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

ANEXO 1

Es responsabilidad de la empresa que resulte adjudicada, la entrega de 10 Laptops, por lo que no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, seguros u otros para la Secretaría.

4. ENTREGABLES:

Descripción	Fecha de entrega	Responsable de validar la entrega	Lugar de Entrega
Conforme lo descrito al punto 3 de estas especificaciones técnicas.	A partir del 20 de septiembre del 2021 y hasta el 30 de septiembre del 2021.	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	Almacén del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Convocante, ubicada en Ciudad Administrativa (Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 2), Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5, Tlaxiá de Cabrera, Oaxaca, en un horario de 09:30 a 16:00 horas de lunes a viernes.

5. MUESTRAS: NO APLICA

6. RECURSOS HUMANOS:

Contar con al menos dos personas de carga y descarga.

7. SOPORTE TÉCNICO: NO APLICA

8. MANTENIMIENTO: NO APLICA

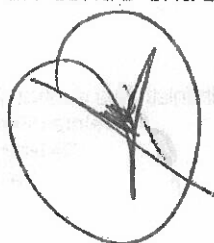
7. CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN: NO APLICA

8.- VIGENCIA.

20 de septiembre del 2021 y hasta el 30 de septiembre del 2021.

9.- FORMA DE PAGO.

El precio será fijo durante la vigencia del contrato, no se otorgará anticipo alguno al Licitante que resulte adjudicado. El pago se realizará en una sola exhibición, treinta días hábiles posteriores en contra entrega de los bienes a entera satisfacción de la



Handwritten signature.

www.oaxaca.gob.mx

Handwritten mark.

Handwritten signature.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

ANEXO 1

Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y previa presentación y validación del comprobante fiscal.

El trámite de pago se realizará a través de la Convocante en su domicilio, en un horario de 09:30 a 16:00 horas; entendiéndose que si derivado de la revisión documental (factura y acta – recepción de bienes debidamente firmadas) y de los términos contractuales, no se cumpliera con los requisitos para tramitar el pago, la documentación se reintegrará al proveedor para su debida reposición.

10.- GARANTÍAS.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 53 de su Reglamento, el Proveedor Adjudicado que celebre el Contrato con la Solicitante deberá presentar las siguientes garantías:

- 1).-Garantía de Cumplimiento: El Proveedor deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
- 2).- Garantía de Anticipo: No aplica

Las garantías deberán presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

En caso de que el Proveedor presente póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda: "La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige", e incluir la condición: "para cancelar esta fianza será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la Dependencia o Entidad Contratante".

La falta de presentación de garantías será causa de rescisión del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

11. GARANTÍA DE LOS BIENES.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

ANEXO 1

El proveedor quedará obligado a responder ante la Convocante, de los defectos y calidad de los bienes, así como, de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable, por lo cual deberá emitir a favor de la Secretaría una carta de garantía contra defectos de fabricación. Dentro de un periodo de garantía de un 1 año.

Si el Área Técnica, detecta defectos, fallas de calidad, cantidad, o incumplimiento de las especificaciones convenidas, dentro del periodo de garantía la Convocante se lo notificará por escrito al proveedor y éste estará obligado a resarcir y sustituir de acuerdo a las especificaciones contratadas, sin ningún costo para la Convocante en un plazo que no excederá de tres días naturales contados a partir de la notificación. En caso de no cumplir el proveedor en el plazo señalado, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley.

12. CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO.

La aplicación del criterio de evaluación binario consistirá en lo siguiente: se adjudicará por partida a un solo Licitante cuya proposición cumplan con los requisitos solicitados por la Convocante, valorando el cumplimiento de las condiciones legales, administrativas y técnicas; asimismo que los bienes ofertados reúnan las características estipuladas en las presentes especificaciones técnicas (Anexo 1) y en su caso las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Se opta por el criterio de evaluación binario, donde se evaluará considerando aquellos Licitantes que cumplan con cada uno de los requisitos exigidos en la Bases, tomando en cuenta el precio más bajo a fin de asegurar las mejores condiciones para el Estado, en razón de que las adquisiciones a contratar se encuentran estandarizados en el mercado y los Licitantes pueden competir en igualdad de circunstancias.

13. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

La fecha para la formalización del Contrato será con fecha 20 de septiembre del 2021, de conformidad con el artículo 51 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.


C.P. Bertha Florencia Luna Castellanos
Jefa del Departamento de Recursos Materiales
y Servicios Generales y Área Técnica.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
119 - SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) de Erogaciones Presupuestales para Pago
Administración Directa

Folio: 570
Fecha: 20/09/2021
Modalidad de Pago: TRADICIONAL
Banco: BANORTE, S.A.
Clabe Interbancaria: 072610011566487118

C-SECRETARIO DE FINANZAS
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, SIRVA MINISTRAR RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$ 248,500.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

OBRA: 001-SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ETAPA 1
OFICIO DE AUTORIZACIÓN: SF/SP/PI/DPI/FEIEF/0343/2021
SUBFUENTE: CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICION
APORTACIÓN: FEDERAL
CLAVE DE FINANCIAMIENTO: AECAA0520-FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO 2020
No. OBRA SSP: FEIEF/0343/2021
EJERCICIO: 20
REFERENCIA: 99.88%
AVANCE FISICO: 99.88%
AVANCE FINANCIERO: 99.88%

CONCEPTO:

PAGO DE LA NÓMINA DE HONORARIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ETAPA 1 - TLALIXTAC DE CABRERA - TLALIXTAC DE CABRERA

BENEFICIARIO: SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

No. AFECNo.CTRL	OVE	PRESUP.CTA.	CONTAB.	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	FECHA REF.	PROVEEDOR	R. F. C.	IMPORTE	IMPORTE IVA	TOTAL	#/
2124	474507	119001-171030001001-121014	AECAA0520D	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	NHP-06	01/09/2021	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	GEO621201KIA	281,364.40	0.00	281,364.40	+
TOTAL PERCEPCIONES											281,364.40	
2124	398322	21171.119.001.003.0004		RETENCIÓN DEL 10% I.S.R. POR NOMINA DE HONORARIOS (PROY. DE ATENC. A LA SOLVENT. ETAPA 1)	NHP-06	01/09/2021	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	GEO621201KIA	32,864.40	0.00	32,864.40	-
TOTAL RETENCIONES											32,864.40	
TOTAL C.L.C.											248,500.00	

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
23 SEP 2021
Cuentas por Liquidar Certificada
FOLIO: _____ HORA: _____
ANEXOS: _____

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, DECLARAMOS QUE LAS PARTIDAS AFECTADAS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO E IMPORTES CONSIGNADOS, SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS COMPROBABA Y JUSTIFICA, MISMA QUE EN ORIGINAL SE QUEDA EN NUESTRO RESGUARDO, ACUSTODIANDO QUE HEMOS CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENTES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 48 DE LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y 58, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

JEFE ADMINISTRATIVO

L.A.P. ABRAHAM GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

MIRÓ-JOSÉ ANGELO NAVARRO

TITULAR DEL EJECUTOR DEL GASTO

SISTEMAS CONTINO OAXACA SA DE CV

Régimen Fiscal: 601 - Régimen General de Ley Personas Morales

ventasaox@sistemascontino.com.mx

Datos de Facturación

906857 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CARRETERA OAXACA ISTMO KM 11.5
S/N 7 TLALIXTAC DE CABRERA OAXACA
C.P. 68270

Datos de Envío

FACTURA	
FSO-8910	
RFC del Emisor	RFC del Receptor
MES1202014E6	GE0621201KIA
Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
2021-10-20T21:01:38	19/11/2021
Tipo Comprobante	Lugar Expedición
I - Ingreso	68050
Folio Fiscal UUID	
DE6EC268-F132-4952-AEFD-141D6E0CA629	
Fecha y Hora de Certificación	
2021-10-21T04:58:38	
No. de serie del certificado del SAT	
00001000000503727538	
No. serie certificado del Emisor	
00001000000507341950	

Método de Pago		Forma de Pago		Uso del CFDI		Moneda		T.C.		
PPD Pago en parcialidades o diferido		99 - Por definir		G03-Gastos en general		MXN				
Condiciones de Pago				Información para Depósito Bancario						
30 DIAS				BANAMEX CLABE 002610701252515263 Cuenta 7012 5251526 Referencia: 010906857						
Ejecutivo de Ventas		No. Pedido		Orden Compra Cliente		Confirmación		RFC Proveedor Certificación		
No Sales Credit								SAD110722MQA		
Producto	Cve Prod SAT	Cantidad	UDM SAT	Ejemplo	Importe	Descuento	SubTotal	IVA Tasa .16	IVA Tasa .00	Total
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA, CALIDAD ORIGINAL, MODELO DEL CONSUMIBLE: MODELO MARCA DE LA IMPRESORA EPSON	44103100	4	H87	143.0000	572.00		572.00	91.52	0.00	663.52
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MODELO MARCA DE LA IMPRESORA EPSON	44103100	4	H87	143.0000	572.00		572.00	91.52	0.00	663.52
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MODELO MARCA DE LA IMPRESORA EPSON	44103100	4	H87	143.0000	572.00		572.00	91.52	0.00	663.52
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MODELO MARCA DE LA IMPRESORA EPSON	44103100	4	H87	143.0000	572.00		572.00	91.52	0.00	663.52
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: AMARILLA (LOS56AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	450.0000	2,250.00		2250.00	360.00	0.00	2610.00
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: CYAN (LOS50AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	450.0000	2,250.00		2250.00	360.00	0.00	2610.00
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA MODELO DEL CONSUMIBLE: MAGENTA (LOS53AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	450.0000	2,250.00		2250.00	360.00	0.00	2610.00
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (LOS59AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	632.0000	3,160.00		3160.00	505.60	0.00	3665.60
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (Q5949A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	12	H87	2,237.0000	26,844.00		26844.00	4,295.04	0.00	31139.04
UDM: Pieza Descripción: TORRE DE CD-R CON 100 PZAS 700 MB 52X 80 MIN VERSATIM	44121600	10	H87	397.5000	3,975.00		3975.00	636.00	0.00	4611.00
UDM: Pieza Descripción: TORRE DE DVD-R CON 100 PZAS 4.7GB 16X VERBATIM	44121600	6	H87	590.0000	3,540.00		3540.00	566.40	0.00	4106.40
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: CYAN (CF401A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	3	H87	1,793.0000	5,379.00		5379.00	860.64	0.00	6239.64
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MAGENTA (CF403A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	3	H87	1,793.0000	5,379.00		5379.00	860.64	0.00	6239.64
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (CF400A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	3	H87	1,506.0000	4,518.00		4518.00	722.88	0.00	5240.88
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: AMARILLO (CF402A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	3	H87	1,793.0000	5,379.00		5379.00	860.64	0.00	6239.64
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (CB540A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	1,750.0000	8,750.00		8750.00	1,400.00	0.00	10150.00
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: CYAN (CB541A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	1,712.0000	8,560.00		8560.00	1,369.60	0.00	9929.60
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: AMARILLO (CB542A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	1,634.0000	8,170.00		8170.00	1,307.20	0.00	9477.20
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MAGENTA (CB543A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP	44103100	5	H87	1,624.0000	8,120.00		8120.00	1,299.20	0.00	9419.20
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (106R03621) MARCA DEL CONSUMIBLE XEROX MARCA DE LA IMPRESORA XEROX	44103100	10	H87	3,176.0000	31,760.00		31760.00	5,081.60	0.00	36841.60
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (3526C001AA) MARCA DEL CONSUMIBLE CANON MARCA DE LA IMPRESORA CANON	44103100	4	H87	2,942.0000	11,768.00		11768.00	1,882.88	0.00	13650.88
UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (SU815A) MARCA DEL CONSUMIBLE SAMSUNG MARCA DE LA IMPRESORA SAMSUNG	44103100	4	H87	1,244.0000	4,976.00		4976.00	796.16	0.00	5772.16
UDM: Pieza Descripción: MEMORIA USB 16 GB USB 3.0 GEN 1 ADATA	44121600	50	H87	84.0000	4,200.00		4200.00	672.00	0.00	4872.00
	44103100	4	H87	3,500.0000	14,000.00		14000.00	2,240.00	0.00	16240.00

Domicilio Fiscal: SC MATRIZ
Privada de Pensamientos No. 100-A Interior 1
Col. Reforma, C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
(951) 513 22 14

Sucursal Emisora: SOA OAXACA
Privada de Pensamientos No. 100-A Interior 1
Col. Reforma, C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Tel: (951) 513 22 20

Versión 3.3

La posesión del presente documento no lo exime del pago del mismo.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI.

SISTEMAS CONTINO OAXACA SA DE CV

Régimen Fiscal: 601 - Régimen General de Ley Personas Morales

ventasaox@sistemascontino.com.mx

Datos de Facturación

906857 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CARRETERA OAXACA ISTMO KM 11.5
S/N 7 TLALIXTAC DE CABRERA OAXACA
C.P. 68270

Datos de Envío

FACTURA

FSO-8910

RFC del Emisor

MES1202014E6

RFC del Receptor

GEO621201KIA

Fecha Emisión

2021-10-20T21:01:38

Fecha Vencimiento

19/11/2021

Tipo Comprobante

I - Ingreso

Lugar Expedición

68050

Folio Fiscal UUID

DE6EC268-F132-4952-AEFD-141D6E0CA629

Fecha y Hora de Certificación

2021-10-21T04:58:38

No. de serie del certificado del SAT

00001000000503727538

No. serie certificado del Emisor

00001000000507341950

Método de Pago	Forma de Pago	Uso del CFDI	Moneda	T.C.
----------------	---------------	--------------	--------	------

PPD Pago en parcialidades o diferido

99 - Por definir

G03-Gastos en general

MXN

Condiciones de Pago	Información para Depósito Bancario
---------------------	------------------------------------

30 DIAS

BANAMEX CLABE 002610701252515263 Cuenta 7012 5251526 Referencia: 010906857

Ejecutivo de Ventas	No. Pedido	Orden Compra Cliente	Confirmación	RFC Proveedor Certificación
---------------------	------------	----------------------	--------------	-----------------------------

No Sales Credit

Producto	Cve Prod SAT	Cantidad	UDM SAT	Precio	Importe	Descuento	SubTotal	IVA Tasa .16	IVA Tasa .00	Total
----------	--------------	----------	---------	--------	---------	-----------	----------	--------------	--------------	-------

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (LOS20YC) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP

3 44103100 4 H87 2,750.0000 11,000.00 11000.00 1,760.00 0.00 12760.00

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: CYAN (LOS29YC) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP

3 44103100 4 H87 2,750.0000 11,000.00 11000.00 1,760.00 0.00 12760.00

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MAGENTA (LOS30YC) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP

3 44103100 4 H87 2,750.0000 11,000.00 11000.00 1,760.00 0.00 12760.00

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: AMARILLO (LOS31YC) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP

3 44103100 3 H87 587.0000 1,761.00 1761.00 281.76 0.00 2042.76

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (3JA53AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP

3 44103100 3 H87 486.0000 1,458.00 1458.00 233.28 0.00 1691.28

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: CYAN (3JA50AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP

3 44103100 3 H87 486.0000 1,458.00 1458.00 233.28 0.00 1691.28

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MAGENTA (3JA51AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP

3 44103100 3 H87 486.0000 1,458.00 1458.00 233.28 0.00 1691.28

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: AMARILLO (3JA52AL) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP

3 44103100 7 H87 3,545.0000 24,815.00 24815.00 3,970.40 0.00 28785.40

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (CE255A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP

3 44103100 8 H87 183.0000 1,464.00 1464.00 234.24 0.00 1698.24

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (T544120-AL) MARCA DEL CONSUMIBLE EPSON MARCA DE LA IMPRESORA EPSON

3 44103100 8 H87 183.0000 1,464.00 1464.00 234.24 0.00 1698.24

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: CYAN (T544220-AL) MARCA DEL CONSUMIBLE EPSON MARCA DE LA IMPRESORA EPSON

3 44103100 8 H87 183.0000 1,464.00 1464.00 234.24 0.00 1698.24

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MAGENTA (T544320-AL) MARCA DEL CONSUMIBLE EPSON MARCA DE LA IMPRESORA EPSON

3 44103100 8 H87 183.0000 1,464.00 1464.00 234.24 0.00 1698.24

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: YELLOW (T544420-AL) MARCA DEL CONSUMIBLE EPSON MARCA DE LA IMPRESORA EPSON

3 44103100 6 H87 1,971.0000 11,826.00 11826.00 1,892.16 0.00 13718.16

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (W2020A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP

3 44103100 6 H87 2,462.0000 14,772.00 14772.00 2,363.52 0.00 17135.52

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: CYAN (W2021A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP

3 44103100 6 H87 2,462.0000 14,772.00 14772.00 2,363.52 0.00 17135.52

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: AMARILLO (W2022A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP

3 44103100 6 H87 2,462.0000 14,772.00 14772.00 2,363.52 0.00 17135.52

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA LÁSER CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: MAGENTA (W2023A) MARCA DEL CONSUMIBLE HP MARCA DE LA IMPRESORA HP

3 44103100 10 H87 1,886.0000 18,860.00 18860.00 3,017.60 0.00 21877.60

UDM: Pieza Descripción: TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA CALIDAD ORIGINAL MODELO DEL CONSUMIBLE: NEGRO (SU979A) MARCA DEL CONSUMIBLE SAMSUNG MARCA DE LA IMPRESORA SAMSUNG

6 44121600 10 H87 116.0000 1,160.00 1160.00 185.60 0.00 1345.60

UDM: Pieza Descripción: CARTUCHO DE AIRE COMPRIMIDO PARA REMOVER POLVO 660 ML SILIMEX

6 44121600 3 H87 78.0000 234.00 234.00 37.44 0.00 271.44

UDM: Pieza Descripción: CARTUCHO DE LÍQUIDO LIMPIADOR DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS 454 ML SILIMEX

6 44121600 10 H87 75.0000 750.00 750.00 120.00 0.00 870.00

UDM: Pieza Descripción: CARTUCHO DE ESPUMA LIMPIADORA DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS 454 ML SILIMEX

6 44121600 23 H87 65.0000 1,495.00 1495.00 239.20 0.00 1734.20

UDM: Pieza Descripción: MEMORIAS USB 8GB USB 2.0 ADATA

11 43211600 2 H87 1,286.0000 2,572.00 2572.00 411.52 0.00 2983.52

UDM: Pieza Descripción: DISCO DURO PORTABLE 2TB ADATA CAPACIDAD 2000 GB 2.5" A 5400 RPM USB 3.0 GEN 1 CONECTOR USB TIPO C BUS POWER 5 V CARCASA DE PLÁSTICO CON INDICADOR LED CABLE CONECTOR USB TYPE-A TO USB TYPE-C SOPORTA WINDOWS/MAC OS VELOCIDAD DE LECTURA 530MB/S VELOCIDAD DE ESCRITURA 460MB/S VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA 90MBPS

REFERENCIA: FSO-8910

SUB TOTALES: 318,535.00 318,535.00 50,965.60 0.00 369,500.60

TOTALES: 369,500.60

Domicilio Fiscal: SC MATRIZ
Privada de Pensamientos No. 100-A Interior 1
Col. Reforma, C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
(951) 513 22 14

Sucursal Emisora: SOA OAXACA
Privada de Pensamientos No. 100-A Interior 1
Col. Reforma, C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Tel: (951) 513 22 20

Versión 3.3
La posesión del presente documento no lo exime del pago del mismo.
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI.

SISTEMAS CONTINO OAXACA SA DE CV

Régimen Fiscal: 601 - Régimen General de Ley Personas Morales

ventasaox@sistemascontino.com.mx

Datos de Facturación

906857 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CARRETERA OAXACA ISTMO KM 11.5
S/N 7 TLALIXTAC DE CABRERA OAXACA
C.P. 68270

Datos de Envío

FACTURA	
FSO-8910	
RFC del Emisor	RFC del Receptor
MES1202014E6	GE0621201KIA
Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
2021-10-20T21:01:38	19/11/2021
Tipo Comprobante	Lugar Expedición
I - Ingreso	68050
Folio Fiscal UUID	
DE6EC268-F132-4952-AEFD-141D6E0CA629	
Fecha y Hora de Certificación	
2021-10-21T04:58:38	
No. de serie del certificado del SAT	
00001000000503727538	
No. serie certificado del Emisor	
00001000000507341950	

Método de Pago	Forma de Pago	Uso del CFDI	Moneda	T.C.
PPD Pago en parcialidades o diferido	99 - Por definir	G03-Gastos en general	MXN	

Condiciones de Pago	Información para Depósito Bancario
30 DIAS	BANAMEX CLABE 002610701252515263 Cuenta 7012 5251526 Referencia: 010906857

Ejecutivo de Ventas	No. Pedido	Orden Compra Cliente	Confirmación	RFC Proveedor Certificación
No Sales Credit				SAD110722MQA

Producto	Cve Prod SAT	Cantidad	UDM SAT	Precio	Importe	Descuento	SubTotal	IVA Tasa .16	IVA Tasa .00	Total
Observaciones: INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR/SCTG/DA/11/2021 "ADQUISICIÓN DE TONERS PARA LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"										

Tipo de Relación CFDIs relacionados:

Cantidad en Letras: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS, 60/100 M.N.

PAGARÉ en Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 20-Oct-21

Debo(emos) y prometo(emos) pagar incondicionalmente por este pagaré a la orden de SISTEMAS CONTINO OAXACA SA DE CV el 19/11/2021 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, la cantidad de \$ 369,500.60 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 60/100 M.N.), valor recibido a nuestra entera satisfacción. La falta de pago de este pagaré, causará interés moratorio del 3% por cada mes o fracción, sobre saldo insoluto a partir de la fecha de vencimiento y hasta su total liquidación, así como los gastos y costas judiciales que en su caso originen, sin que por ello se considere prorrogado el plazo.

LA SUSCRIPCIÓN:

EL AVAL:

Por conducto de su apoderado Legal:

Nombre:	Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:	Dirección:
	Dirección:	



SELLO DIGITAL DEL SAT:

00PRP10mYp1WUg9pQz8v15goY29p8+dNnLgauwbPAAOn517PW/11vU12kv19OX0qj1B8suY91o45JpenQ3V584V/CkQy6CVzQjgypADOKuUuXORIm/2DdP7Q4BuE+plZvw+KA/n1WHaf5ArHf6HGOnS6d49AD513TETX-8EBICXYK7QcdSg/Lwag1Nv2CvLtwzvvVjy3X+GG98nQicwEkh7G99J07gX+MgEpSyCunn7zlg/Awpw+CvzRbFp1IzW4yeeAAWGV5175bavS8tN4xmn2XpUeyYCPX0bne2AcCUQe1PDVzFcmE1O+V2aoc9Dg==

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

XaDIW/KgP7+yDY8kdTigaKAmP1/-8ouE2APLLIDTOSTRPTZLX7K0hGpZj8SryeZ7WXdanGnBNLdXv5gGz/HWR7nO9SVaPdeZEYhuR12/9df-039KMKmQZRVDF7E82MbnN9CV/KBqAW3SOJQ5ekv5ekvW54lha2P8Ma4d58uRM89U9BRZaL7Kmg0I4qpsB WZ6abOypGTGQbWP8o8ZF9H9u0OPj11QgkgoaYmazXwMyt+5kMh1X3P2AupYK-v1YRKJHCKW79u9RK6qkEYCaDJP8swf1X5o5eXa70em9m4QUE6D4eOukXntiTuCChk--i6HLbg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

[J-1D6E6EC268-F132-4952-AEFD-141D6E0CA629]001-10-21T04:58:38SAD110722MQA[XaDIW/KgP7+yDY8kdTigaKAmP1/-8ouE2APLLIDTOSTRPTZLX7K0hGpZj8SryeZ7WXdanGnBNLdXv5gGz/HWR7nO9SVaPdeZEYhuR12/9df-039KMKmQZRVDF7E82MbnN9CV/KBqAW3SOJQ5ekv5ekvW54lha2P8Ma4d58uRM89U9BRZaL7Kmg0I4qpsB WZ6abOypGTGQbWP8o8ZF9H9u0OPj11QgkgoaYmazXwMyt+5kMh1X3P2AupYK-v1YRKJHCKW79u9RK6qkEYCaDJP8swf1X5o5eXa70em9m4QUE6D4eOukXntiTuCChk--i6HLbg==]0000100000050372753800PRP10mYp1WUg9pQz8v15goY29p8+dNnLgauwbPAAOn517PW/11vU12kv19OX0qj1B8suY91o45JpenQ3V584V/CkQy6CVzQjgypADOKuUuXORIm/2DdP7Q4BuE+plZvw+KA/n1WHaf5ArHf6HGOnS6d49AD513TETX-8EBICXYK7QcdSg/Lwag1Nv2CvLtwzvvVjy3X+GG98nQicwEkh7G99J07gX+MgEpSyCunn7zlg/Awpw+CvzRbFp1IzW4yeeAAWGV5175bavS8tN4xmn2XpUeyYCPX0bne2AcCUQe1PDVzFcmE1O+V2aoc9Dg==